



Medellín

Aquí todo florece

Informe de Empalme

Acta de Informe de Gestión

Secretaría de Desarrollo Económico



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Índice

CAPÍTULO 1: Logros estratégicos

- Informe resumido de las acciones estratégicas de la dependencia
- Consignar información con corte a 31 de agosto y metas proyectadas a 31 de diciembre
- Otros de acuerdo con la gestión interna

CAPÍTULO 2: Recursos financieros

- Presupuesto inicial
- Presupuesto definitivo
- Rubros de funcionamiento / inversión
- Otros de acuerdo con la gestión interna

CAPÍTULO 3: Recursos físicos

- Bienes muebles
- Bienes inmuebles
- Matriz de contratación: Resumen de los contratos ejecutados en cada una de las vigencias fiscales, por modalidad.
- Otros de acuerdo con la gestión interna

CAPÍTULO 4: Recursos Humanos

- Cargos de libre nombramiento y remoción
- Cargos de carrera administrativa
- Otros de acuerdo con la gestión interna

CAPÍTULO 5: Programas y proyectos ejecutados

- Reportes de formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción
- Informe del Banco de Proyectos de Inversión



CAPÍTULO 6: Defensa jurídica

- Procesos judiciales directamente relacionados con la dependencia registrados en el sistema Elena

CAPÍTULO 7: Organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión

- Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo
- Consignar la documentación básica de los procesos del sistema de gestión de la calidad que estén a cargo de la Dependencia
- Organigrama de la dependencia con base en el decreto vigente (incluyendo las funciones)

CAPÍTULO 8: Políticas Públicas y apuestas sectoriales

- Relacionar políticas públicas -formalizadas por acuerdo o decreto- y/o apuestas sectoriales- planes decenales, planes estratégicos- se aprobaron y/o actualizaron durante el cuatrienio.

CAPÍTULO 9: Conclusiones y recomendaciones

- Entrega de consideraciones generales

CAPÍTULO 10: Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión

- Entrega de consideraciones generales
- Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)

CAPÍTULO 11: Dificultades

- Entrega de consideraciones generales

CAPÍTULO 12: Anexos



CAPÍTULO 1: LOGROS ESTRATÉGICOS

1.1. POLITICA CTI

Desde el año 2021, Medellín ha sido declarada Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo cual ha implicado una serie de cambios y ajustes en diversos aspectos, entre ellos la definición de lineamientos técnicos y la conexión programática entre los desarrollos y resultados de la ciencia, tecnología e innovación con los principales retos sociales, culturales, económicos y medioambientales de la ciudad.

La necesidad de estos cambios ha sido evidente y han sido detonados de manera especial por la emergencia sanitaria por el COVID-19, la crisis por el cambio climático y las brechas sociales.

En consecuencia, se requirió una nueva hoja de ruta en materia de ciencia, tecnología, innovación y Sostenibilidad, que mezcle actividades transversales y sectoriales en función del escenario futuro deseado y que busque aumentar su contribución a la solución de los principales desafíos de la ciudad, lograr cambios estructural en la naturaleza de los supuestos, prácticas y reglas de una sociedad o sistema sociotécnico y dinamizar el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad.

Como respuesta, se ha formuló una nueva Política Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad orientada a materializar los beneficios de esta declaración como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y afrontar los retos de manera integral y sistémica que esto conlleva. Además, el 31 de diciembre de 2022 finalizó la vigencia de la anterior Plan de Ciencia, Tecnología, Innovación, permitiendo que la actualización de este instrumento corresponda a una visión de futuro de la ciudad que le posibilite consolidar a Medellín en 2033 como líder y referente en materia ciencia, tecnología e innovación en Colombia y América Latina, contribuyendo en el desarrollo inteligente y sostenible de Medellín, a su vez consolidando una sociedad del conocimiento equitativa, accesible, inclusiva, resiliente y competitiva.

Para afrontar los desafíos globales que demanda el mundo actual, sumado a los avances tecnológicos en diversas áreas, que requieren que la ciencia, tecnología, innovación sea el medio para alcanzar esas grandes transformaciones. Esto implica alinear sus objetivos a estos nuevos desafíos (Schot, Boni, & Steward, 2018) como: el cambio climático, la escasez de recursos naturales, la demografía, la urbanización, las tecnologías disruptivas, la gobernabilidad democrática (Retief, Bond, Pope & Morrison-Saunders, 2016) y la pandemia del SARS-CoV-2. Esta última ha planteado diversos desafíos al sistema socioeconómico a



nivel mundial, que deben ser abordados por la ciencia y la tecnología a través del marco que brinda la política (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

Esta Política se presenta como una oportunidad para instalar un marco integrado de instrumentos y competencias que desarrollen la reglamentación local y provean mayor focalización y transversalización a las actividades de la ciencia, tecnología, innovación, buscando así actualizar y potenciar impactos y beneficios del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad mediante una política renovada e integrada que se esfuerza por consolidar la trayectoria en crecimiento del sector y aumentar la contribución de está al desarrollo social, ambiental, cultural y económico inteligente y sostenible, promoviendo la generación de valor agregado y el aprovechamiento de las potencialidades de este nuevo Sistema Distrital.

Partiendo de esta premisa, esta Política busca aumentar la capacidad de respuesta desde los recursos basados en la ciencia, tecnología e innovación y promover el desarrollo inteligente y sostenible del territorio para la generación de transformaciones positivas y perdurables de carácter ambiental, social, económica y cultural. Esto implica ajustar, renovar y rediseñar los mecanismos de coordinación entre los actores del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad y fijar un nuevo enfoque que permita la participación y articulación de todos los actores y sectores de la economía para alcanzar un objetivo común.

Es sabido que, para la implementación de este tipo de Políticas, algunos Estados han necesitado el planteamiento de estrategias y acciones impulsadas por actividades de investigación, desarrollo, innovación y educación, basadas en el desarrollo de capacidades para la ciencia, tecnología e innovación, formación de alto nivel, acceso público al conocimiento, vinculación de la universidad con el entorno, etc.

Es de destacar que en Medellín, las universidades pertenecientes al G8+ recientemente han creado la Agenda Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico hacia la innovación, en la que establecen una hoja de ruta para lograr territorios y sociedades sostenibles, competitivas e inclusivas a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación integrando los principios de innovación transformativa, en la que consideran capacidades organizacionales para el desarrollo de proyectos de gran envergadura focalizados en cuatro grandes campos temáticos (1) Naturaleza y Recursos, 2) Sociedad y Cultura, 3) Organizaciones y Territorios Competitivos y 4) Salud y Vida) y 15 líneas de investigación (1) Recursos y servicios ambientales, 2) Generación, almacenamiento y gestión de energía, 3) Prevención y control de 14 contaminación, 4) Tecnificación del agro, 5) Transformación digital, 6) Territorios inteligentes para la vida, 7) Tecnologías informáticas habilitadoras de la industria 4.0, 8) Educación, promoción y prevención en salud, 9) Nutrición y



agroalimentación con alto valor social, 10) precisión diagnóstica y tratamiento eficaz, 11) Inteligencia en salud, 12) apropiación cultural, 13) Hábitat, paz y ciudadanía, 14) Industrias culturales y creativas y 15) Construcción, preservación y gestión del patrimonio).

Por otra parte, es necesario para la implementación de la política el uso intensivo y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de última generación, y las transformaciones en procesos logísticos y la movilización de bienes y servicios hacia modelos productivos sostenibles que impulsan a su vez el bienestar de toda una sociedad, sin embargo, estas experiencias solo son posibles cuando la priorización y definen objetivos de largo plazo.

Para esto, la adopción de tecnologías emergentes para la optimización de procesos industriales, el cambio progresivo en las prácticas de producción basados en el uso de recursos no renovables o energías fósiles y la generación de empleos formales que vinculen mano de obra calificada, deben ser consideradas en la planeación prospectiva de los diferentes sectores económicos. Adicionalmente, la relación entre los diferentes actores del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenible debe basarse en principios de cooperación para nutrir y acelerar el fortalecimiento, expansión e institucionalización de alternativas emergentes que generen mercados, negocios y sectores que prioricen nuevas formas de consumo de bienes y servicios (movilidad, economía circular, agroecología, industrias creativas, entre otros).

La generación de cadenas locales de suministro, la digitalización para optimizar el uso de recursos para la producción de bienes y servicios, la planeación territorial para transformar procesos logísticos, entre otros, son alternativas en la que participan todo tipo de actores del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad que aportarían a la generación de cambios sistémicos en la cultura, el comportamiento, la normativa y las formas de consumo y producción tradicionales generando transiciones hacia sociedades más sostenibles, productivas e inteligentes. Respondiendo a esto, y al antecedente del nombramiento de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, esta Política pretende aportar un modelo de gobernanza asociado al aprovechamiento de los potenciales beneficios que este nombramiento conlleva en materia tributaria, fiscal y administrativa, contemplados en la Ley 1617 de 2013 que enmarca las 15 facultades, instrumentos y recursos de los distritos en el país y en la Ley 2286 de 2023.

En particular, este nuevo estatus es una oportunidad para fortalecer el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, aumentar su competitividad y sostenibilidad, y consolidarla como la capital latinoamericana de la Cuarta Revolución Industrial, las tecnologías emergentes y la vanguardia de la innovación.



1.2. NODOS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADA

Los Nodos de Innovación Especializados son espacios de articulación de actores cuya misión es dinamizar ecosistemas locales para resolver problemas globales haciendo un trabajo colaborativo a través de la participación de la quintuple hélice (actores públicos, actores privados, ciudadanía, academia, y cooperación internacional).

Entre las acciones que desarrolla la estrategia, tenemos 10 Nodos de Innovación Especializados relacionados con las áreas estratégicas de la Política Distrital Ciencia, Tecnología e Innovación para la Sostenibilidad y sus líneas de aplicación; la dinamización del Sistema Distrital de Ciencia, tecnología, innovación y Sostenibilidad (CTi+S) a través de diferentes estrategias.

Los Nodos de Innovación Especializada propenden por el mejoramiento de la articulación de los actores del ecosistema de CTi+E y la ciudadanía, empresas, academia, centros de innovación, productividad, entre otros; además, buscan la optimización del uso de recursos (personal, tiempo y dinero) y el establecimiento de una relación de gana-gana.

Se han definido los nodos de Salud, Movilidad, Residuos Sólidos, GovTech, Agroindustria, Servicios Públicos, Educación, Cambio Climático, Contaminación y Seguridad.

Es de aclarar que los nodos de Servicios Públicos y GovTech, son nodos articulados con dependencia del conglomerado como EPM y Secretaría de Innovación Digital (GovTech), los demás Nodos, se lideran y gestionan directamente desde la estrategia.

En el marco de la vigencia de 2022, una vez se priorizaron los retos de ciudad en las áreas determinadas, se seleccionaron los equipos emprendedores y/o Innovadores o personas jurídicas para dar solución a los dieciséis (16) retos planteados, dos (2) por cada una de las temáticas de Nodos de Innovación Especializados. Para la vigencia 2023 se acompañan ocho (8) retos priorizados, uno por cada uno de los nodos de innovación especializados gestionados directamente por el proyecto.

Para la construcción e implementación de la estrategia de articulación de actores se han establecido las siguientes fases:

- Identificación de actores: Clasificación de los actores del ecosistema y asignación.
- Vinculación al proceso: Relacionamiento para la participación en las mesas de construcción.
- Fidelización y permanencia en los procesos: Seguimiento a la participación, retroalimentación, incentivos para participación y difusión del proceso.



Dentro de los principales logros de esta estrategia tenemos:

- Diseñamos e implementamos estrategias para promover la articulación de los actores del ecosistema CTI+E, logrando que se materialicen soluciones que benefician al Distrito y a sus habitantes.
- El lanzamiento de los retos materializa el esfuerzo de todos los actores por identificar y priorizar las necesidades de ciudad, además de incentivar económicamente a aquellos actores que utilizando la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTi) desarrollan soluciones y ejecutan un piloto de estos.
- Fortalecimos las relaciones con el ecosistema de innovación y sus actores, lo que ha permitido identificar tanto retos como soluciones, sin que estas últimas dependan necesariamente de un recurso o un estímulo, evidenciando que la dinamización del ecosistema logra sus objetivos
- Logramos implementar los 10 nodos de innovación especializados, teniendo en cuenta los nodos articulados, en diferentes líneas de la aplicación de las áreas estratégicas definidas en la Política Distrital CTI+S.
- Realizamos el lanzamiento de 16 retos en el 2022. Al terminar el ejercicio de levantamiento con la metodología de MedelINN, lanzamos una convocatoria para financiar 16 soluciones a los retos priorizados en el ecosistema de innovación del distrito, cumpliendo con la solución del 91,6% de los retos lanzados.
- Durante el 2023 identificamos 405 retos de ciudad en las áreas determinadas, de acuerdo a la estrategia y metodología del proyecto, priorizamos ocho (8) retos de ciudad, y lanzamos una convocatoria para la búsqueda de ocho (8) soluciones utilizando CTi a partir de innovación abierta.
- Durante la vigencia de la estrategia entregamos \$1.800.000.000, para la implementación de soluciones basadas en CTI, de acuerdo con los 24 retos identificados y priorizados por los actores del Sistema Distrital de CTI+S.

1.3. ESTRATEGIA CVS

La estrategia de la Secretaría de Desarrollo Económico basada en el conocimiento que se está implementando en el Distrito de Medellín, a través del programa Centros del Valle del Software.

Este programa busca transformar la vocación económica de Medellín a través de la tecnología y el emprendimiento, potenciando los emprendimientos y empresas tradicionales y de base tecnológica para ello, se ofrece una oferta programática que se adapta a las necesidades y fortalezas del territorio y sus ciudadanos, y que comprende acciones para promover el emprendimiento, la innovación y la apropiación de tecnologías de la 4RI, así



como para desarrollar y acompañar los modelos de negocio de los emprendimientos y empresas del Distrito, y fortalecer el ecosistema CTI+E de Medellín.

Medellín ha experimentado una transformación de su vocación económica a lo largo de los años, consolidándose como un centro industrial y comercial para la región y el país. Actualmente, el Valle de Aburrá afronta un nuevo cambio con una orientación hacia el conocimiento basado en la educación, la innovación y el emprendimiento, que le brinda nuevas oportunidades para aprovechar sus necesidades y fortalezas, y para impulsar, sofisticar y diversificar la economía de la ciudad, mediante la creación de nuevos espacios y empleos en áreas vinculadas a la economía digital y la Cuarta Revolución Industrial.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023, plantea cinco líneas estratégicas, siendo la primera de ellas: “Reactivación Económica y Valle del Software”. Esta línea se define como una estrategia de desarrollo económico que busca generar nuevas oportunidades para todos los habitantes de la ciudad de Medellín, en sus 16 comunas y 5 corregimientos, a partir de la educación, la innovación y el emprendimiento.

Dentro del componente “Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento CTI+E”, se encuentra el programa Centros del Valle del Software, el cual tiene como objetivo transformar la vocación económica de la ciudad de Medellín, propiciando la creación de emprendimientos y empresas de base tecnológica y el desarrollo de nuevas tecnologías, aprovechando la oferta existente del ecosistema CTI+E de la ciudad y sumando nuevas capacidades, que permitan la transición de los negocios hacia la dinámica de la Cuarta Revolución Industrial, activando la economía del territorio y logrando un posicionamiento competitivo a nivel global.

Por consiguiente, los Centros del Valle del Software (CVS) son espacios que ofrecen servicios específicos dirigidos a las comunidades tecnológicas, líderes territoriales, emprendedores, empresarios, estudiantes y ciudadanía en general, con el objetivo de ser un programa abierto y participativo.

Con el programa Centros del Valle del Software transformamos 17 espacios de ciudad, mejoramos su infraestructura y los dotamos con equipos tecnológicos y personal capacitado para que los ciudadanos puedan experimentar y relacionarse con los beneficios que ofrecen la tecnología y la innovación para descubrir su potencial, generar nuevo conocimiento, además de crear y fortalecer sus emprendimientos y empresas.

Estos Centros del Valle del Software están ubicados en las comunas: Popular, Santa Cruz, Manrique, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, Laureles, San Javier, Guayabal, Belén y en los 5 corregimientos: San Antonio de Prado, San Cristóbal, Altavista, San Sebastián de Palmitas y Santa Elena. Además, con el fin



de ampliar la oferta programática de los Centros del Valle del Software (CVS), se han habilitado cuatro (4) puntos de orientación en el resto de las comunas, ubicados en El Poblado, La Capilla, el Edificio Vásquez y Aranjuez. De esta manera, se logra brindar el servicio y la oferta programática en todo el territorio del Distrito de Medellín.

En el diseño se contemplaron espacios que fueron pensados para impartir la oferta programática, tales como: Laboratorio de prototipado, Laboratorio de creatividad, Ideadero, Aula multipropósito y Coworking; con las que el programa CVS brinda a la ciudadanía una oferta para desarrollar habilidades y capacidades para emprender y consolidar negocios a partir de la ciencia, tecnología e innovación.

Más de 35.000 personas han sido sensibilizadas en temas de emprendimiento, innovación y tecnologías 4.0 a partir de actividades en donde les entregamos herramientas y los inspiramos para crear nuevas empresas.

Desde los CVS fortalecemos a los emprendimientos tradicionales en las etapas de ideación y Pre-incubación con un plan de acompañamiento formulado a partir de ocho (8) intervenciones para construir o afinar sus modelos de negocio.

Más de 11.000 emprendimientos han iniciado el proceso de acompañamiento con hasta cuatro (4) intervenciones recibiendo mentorías personalizadas. Adicionalmente 4.500 emprendimientos completaron las ocho (8) intervenciones fortaleciendo sus competencias y capacidades empresariales, permitiendo así su continuidad en la Ruta del Emprendimiento de la ciudad y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Durante el cuatrienio se realizaron más de 50 encuentros con delegaciones nacionales e internacionales para compartir conocimientos, experiencias, y buenas prácticas sobre el desarrollo del programa Centros del Valle del Software y su impacto en la transformación de la vocación económica de Medellín.

Se destaca el proyecto “Solución paralela” en el que 15 jóvenes de San Antonio de Prado y 15 más de Zapopán (México), realizaron un proyecto en conjunto para identificar y generar un prototipo que resolviera una problemática común a las dos ciudades mediante el uso de tecnologías 4.0

Algunas de las principales delegaciones y misiones internacionales acompañadas desde el programa Centros del Valle del Software son Visita delegación Ecatepec, Morelos, México, Visita delegación de Zapopan, México, Visita delegación Ica, Perú, Visita delegación Cámara de Comercio de Tunja, Visita delegación La Rioja, Argentina, Visita delegación Open Documentary Lab del MIT (Massachusetts Institute of Technology), Visita Asociación



Colombiana de Colegios Militares, Visita Instituto Universitario de La Paz, Barrancabermeja, Santander.

Se diseñó una estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral para promover en los emprendedores el cumplimiento de las normativas relacionadas con registros empresariales, procesos de producción y comercialización, reglamentación tributaria y uso de insumos y factores productivos para su crecimiento sostenible.

Se diseñó e implementó la estrategia de mecanismos asociativos generando conexiones entre las iniciativas de negocio y la oferta de las redes y comunidades empresariales en articulación con empresas ancla y actores del ecosistema de CTi+E.

Por lo anterior, se pretende articular la oferta existente del ecosistema CTi+E de la ciudad y permitir la adopción de capacidades de innovación en emprendimientos y empresas, contribuyendo a la transición de negocios hacia la dinámica de la Cuarta Revolución Industrial y su posicionamiento competitivo a nivel latinoamericano.

Esto se logrará integrando ofertas de formación, acompañamiento, fortalecimiento y adopción de conocimiento y tecnología, con enfoque de competitividad y liderazgo económico regional.

Logros

- Transición y transformación del programa CEDEZO hacia los Centros del Valle del Software en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito, lo que ha permitido una mayor apropiación de las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos.
- Implementación de la estrategia “Embajadores del Valle del Software”, mediante la cual se sensibilizaron y formaron líderes comunitarios de toda la ciudad en el entendimiento de la estrategia Centros del Valle del Software, sus temáticas, impactos del programa CVS y aproximaciones a tecnologías 4.0.
- La consolidación de una imagen de marca sólida y un key visual adaptable es un logro estratégico que contribuye al éxito del programa al permitir su reconocimiento y conexión con los diferentes grupos de interés.
- Los Centros del Valle del Software se han convertido en el foco de un próspero ecosistema tecnológico. En estos centros, se concentran startups, emprendedores y profesionales de diferentes áreas. La presencia de estos actores propicia la colaboración, el intercambio de ideas y el crecimiento conjunto. Este logro es fundamental para impulsar la innovación, la creatividad y el desarrollo tecnológico en el Distrito.



1.3.1. INTERNACIONALIZACION

Programa dirigido a todas las empresas de la ciudad para el acceso a mercados internacionales, a través del fortalecimiento de las capacidades internas de las empresas en procesos de internacionalización, el desarrollo de estrategias de conexión comercial con mercados internacionales, y el fomento de la cultura exportadora en el tejido empresarial, buscando generar exportaciones efectivas.

Logros

2021

- Inversión: \$1.170.367.596
- Fueron intervenidas 98 empresas en temas de internacionalización, desarrollo de plan exportador y conexiones internacionales
- 1 rueda de negocios en sectores:
 1. *Agro Industria : 6 empresas*
 2. *Textil: 21 Empresas*
 3. *Energía renovable: 1 Empresa*
 4. *TIC: 28 EMPRESAS*
 5. *Construcción 4 Empresas*

2022

- Inversión: \$585.183.798
- Meta:190 empresas
- Se han intervenido 243 en transferencia de conocimiento
- Se han realizado 64 planes exportadores
- Pendiente 126 planes de exportación (base)
- Pendiente evento de relacionamiento internacional

2023

- Inversión: \$336.780.000
- Meta: 90 empresas
- Se han intervenido 90 en transferencia de conocimiento
- Se han realizado 84 líneas base de plan exportador



- Como actividad internacional 5 empresas de diversos sectores realizaron un viaje de inmersión a Corea (2 nov 2023)

Inversión total: \$ 2.092.331.394

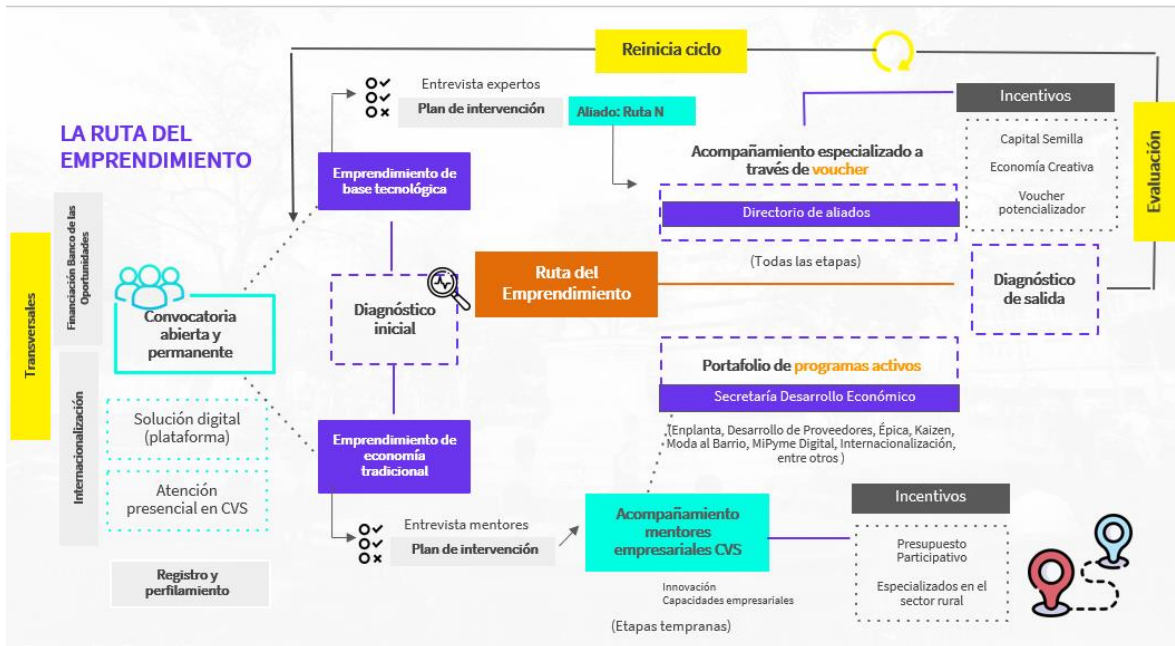
Empresas fortalecidas: 341

1.3.2. RUTA DEL EMPRENDIMIENTO

Se planeó, construyó y empezó a ejecutar el nuevo modelo de acompañamiento para “poner a los emprendedores y empresarios del Distrito en el centro”, es decir que sean ellos los protagonistas del proceso de cierre de brechas específicas en sus ideas y modelos de negocio, con una convocatoria abierta y permanente, apostándole a la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como motor y componente de la articulación de actores, mejorando la calidad al acompañamiento de startups, especializando los actores del Sistema CTI para un modelo a la medida a través de voucher e impulsando la calidad de los emprendimientos para que sean atractivos al capital que hay en nuestra ciudad, incrementando las posibilidades de éxito y su sostenibilidad en el mercado.

- Convocatoria abierta y permanente para recibir acompañamiento cíclico
- x3 Triplicamos el número de emprendimientos acompañados por año (pasamos de 200 a 800)
- Proceso de perfilamiento y diagnóstico para identificar estado de madurez empresarial y permitir el acceso a través de una sola plataforma tanto a base tradicional como
- Modelo de acompañamiento a la medida de las necesidades de los emprendedores y empresarios del Distrito
- Modelo de redención de vóucher con los actores del sistema distrital CTI para que el emprendedor elija su aliado de acompañamiento
- Más de 3.100 emprendimientos y empresas de base tecnológica intervenidos en sus diferentes etapas.
- Más de 200 mil millones de pesos en ventas nacionales y más de 510 mil dólares en ventas internacionales
- 7 inmersiones internacionales, a países como México, Alemania, Holanda, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos.
- Más de 200 emprendimientos del sector intervenidos y fortalecidos a través de la entrega de incentivos especializados por más de 775 millones de pesos en incentivos.





Asimismo, a partir de los acompañamientos en la Ruta del Emprendimiento se lograron transversalmente:

- Más de 10 emprendedores lograron levantar capital por 3.3 millones de dólares
- 350 emprendimientos en etapas tempranas que recibieron más de \$3.300 millones de pesos en capital semilla para su crecimiento y fortalecimiento.
- Participación en eventos de ciudad como: Medellín y sus aliados internacionales, Medellín Tech Fest, Startco
- Participación en eventos de inversión y financiación como Smart Investor Capital con LinkU Ventures y Startco.
- Más de 900 empleos generados gracias al fortalecimiento empresarial
- Más de 330 emprendimientos orientados individualmente a través del CATI en procesos de patentes, diseños industriales, registros y licencias.

Más de 10 startup reconocidas en el país que se fortalecieron o consolidaron gracias al acompañamiento en la Ruta del Emprendimiento:

- Guane Enterprises – IA para sector energético. La segunda empresa más innovadora según el TOP 100 Open Startups. Primer lugar en ranking Innovación Andi 2022. Una de las 30 empresas más prometedoras en negocios para el 2023 por la revista Forbes.
- Alesc - Reconocida entre las 30 empresas más innovadoras del sector alimentos ANDI y la Revista Dinero 2023.



- Eat Cloud - Apertura de nuevos mercados en México. Ganadores Public Innovation Challenges COVID 2020
- Unergy - Reconocimiento MIT por trabajo en energías limpias como una de las grandes promesas menores de 35 años en la región Latinoamérica 2022

Así mismo las siguientes empresas: Neu Energy, Freezen, AUCO, Kutai, Opalytica, Trazzi, entre otras.

1.4. FORMACIÓN Y EMPLEO

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Medellín Futuro" enfatiza en el fortalecimiento del talento humano, no solo a través de la formación tradicional, sino también mediante el "desarrollo de competencias digitales. Por medio de semilleros, campamentos, cursos cortos en plataformas internacionales, certificaciones u otras modalidades, que impulsen la conexión de la oferta con la demanda de talento TIC".

En este sentido, los programas de Reentrenamiento y formación masiva en la industria 4.0, buscan dar respuesta a la necesidad de impulsar el desarrollo económico incluyente y equitativo para la ciudad mediante procesos de formación en habilidades requeridas por los sectores de la industria 4.0.

Las temáticas de formación relacionadas a la cuarta revolución industrial son las asociadas a la industria productiva de alto potencial de absorción de nuevo conocimiento, alrededor de las cuales existen capacidades instaladas en ciencia, tecnología e innovación además de las áreas definidas por el Foro Económico Mundial (2019) como lo son: Inteligencia Artificial y Aprendizaje de máquinas, Movilidad Autónoma y Urbana, *Blockchain* y Tecnologías de Registro Distribuido, Política de datos, Comercio digital, Drones y Aeroespacio, Cuarta Revolución Industrial para la Tierra, Internet de las Cosas, Robótica y Ciudades Inteligentes y Medicina de precisión.

Los principales logros, hitos y resultados son:

- 27.500 jóvenes y adultos formados en habilidades relacionadas con la 4RI de los cuales el 38% fueron mujeres.
- Se proyecta que al 31 de diciembre de 2023 alcancemos el 73% de personas calificadas en habilidades para la Cuarta Revolución Industrial en relación al total de formados por la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Se realizó acompañamiento permanente y cualificación en competencias socio emocionales y socio laborales, mejoraron así, sus posibilidades de empleabilidad y generación de ingresos, en el marco de la reactivación económica.



- Se proyecta que, al 31 de diciembre de 2023, alcancemos a través de la Oficina pública de Empleo y de los procesos de formación 6.449 empleos generados en la nueva economía del Valle del Software

Dentro de los principales aliados y cursos más demandados tenemos:

- **LinkedIn Learning:** Analítica de datos, Científico de datos, Desarrollador senior, Diseñador de experiencia de usuario, Ingenieros de software.
- **Organización Internacional del Trabajo:** *Marketing* digital, Desarrollo *full stack*, Analítica de datos, 4ri: nuevas tecnologías, Programación, Desarrollo web
- **Plataforma Platzi:** Análisis de datos, Desarrollo *backend*, Inteligencia Artificial, Desarrollo Web

LICENCIAS TOOEASY ENGLISH



40.000 Licencias

Formación en inglés con evaluaciones automáticas para determinar el nivel. Cursos desde niveles básicos hasta avanzados (Niveles 1 al 12) 64 lecciones con un total de 200 ejercicios por lección.

Estado: En ejecución
Terminación: 31 de Diciembre

- Convocatoria Abierta
- En proceso de formación
- Licencias activas hasta el 31 de Diciembre.
- Implementación estrategias de permeancia.

LICENCIAS PLATZI INDUSTRIA DE TALENTOS



2.580 Licencias

Formación virtual en la plataforma PLATZI, cursos en inglés, Cuarta Revolución Industrial e industria tradicional.

Para activar el 100 % de tu licencia, deberás certificarte previamente en los cursos de English Academy.

Estado: En ejecución
Terminación: 31 de Diciembre

- Cierre de convocatoria
- En proceso de formación
- Licencias activas hasta el 31 de Diciembre.
- Implementación estrategias de permeancia.

LICENCIAS SENA BILINGUISMO



2.500 Cupos
Formación en Inglés a través de SofiaPlus

Alianza con el SENA formación virtual en la plataforma Sofia Plus, cursos desde el nivel A1 hasta el nivel B1.

Estado: En ejecución
Terminación: 30 de Noviembre

- Cierre de convocatoria
- En proceso de formación
- Implementación estrategias de permeancia.

CESIÓN SAPIENCIA - PASCUAL



4.000 Cupos

Cursos de Formación por 4 meses en 4RI, tradicional y transversal de Inglés

Estado: En ejecución
Terminación: 31 de Diciembre – posible ampliación 2024

- Pendiente inicio del proceso de convocatoria

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022



201 cupos
Comuna 2 (General)
Y Comuna 4 (Población LGBTIQ+ Familias)

Técnica Laboral: 176
(4RI, tradicional)
Informal: 25 (4RI)

Estado: Ejecución
Terminación: 31 Diciembre

- Estudiantes en practica y en formación
- Certificación 15 de Diciembre.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023



95 Cupos
Comuna 2, 6, 9 Y 10

Académico: 20 (Inglés)
Informal: 65 (Tradicional)

Estado: Ejecución
Terminación: 31 Diciembre

- Cierre de convocatoria
- Inicio del proceso formativo
- Certificación 15 de Diciembre

Oficina Pública de Empleo – OPE

El objetivo de la Oficina Pública de Empleo consiste en implementar acciones que acerquen la oferta y la demanda laboral existente en el Distrito. Dicho proyecto se encuentra a entera disposición de la ciudadanía para orientar, asesorar y acompañar a la población en la ruta de empleabilidad definida en la resolución de autorización. Los procesos llevados a cabo corresponden de manera directa con los indicadores establecidos en el plan de desarrollo, cuyos resultados se presentan a continuación.



Tabla 1: Acciones y logros OPE

Metas y cumplimiento de empleo					
INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO					
INDICADOR	2020	2021	2022	2023 *	TOTAL
Eventos	4	7	3	1	15
Registros	26791	32548	21738	20000	101077
Orientados	6066	7577	3014	4000	20657
Colocados	1065	8555	5676	5000	20296

 **169%** cumplimiento meta de colocación
  **1 802** nuevas empresas

Fuente: Construcción propia - OPE

Para el cumplimiento de las metas establecidas de cara a la gestión y colocación laboral partimos de las siguientes acciones:

- Diseño, implementación y seguimiento de estrategias pensadas desde diferentes frentes (académico, institucional, empresarial y participación en eventos).
- Definición de cronograma para eventos de empleo territorial y poblacional.
- Seguimiento permanente a los procesos de intermediación laboral para identificación y reporte oportuno de las colocaciones laborales.
- Procesos de articulación e identificación de usuarios para el desarrollo de talleres y orientaciones ocupacionales por parte del equipo de orientación laboral.
- Gestión y participación de eventos que permitan la activación del territorio con la oferta institucional y otros actores de interés, con el propósito de socializar el programa y lograr la participación de la comunidad.
- Se apoya la estrategia de registro de hojas de vida a través de los eventos o ferias de empleo territoriales que desarrollamos en algunas comunas del Distrito.
- Articulación con organizaciones y empresas de diversos sectores económicos para vinculación de la población.
- Participamos activamente en propuestas de vinculación laboral para poblaciones especiales, tales como: jóvenes, víctimas del conflicto armado y mujeres.

Varias dependencias de la Administración Distrital, en cabeza de la Oficina Pública de Empleo se articularon de manera directa y permanente, a través de



diversas actividades territoriales y convocatorias que incentivaron la inserción laboral de toda la población.

Dentro de esas actividades se destacan espacios de socialización de la Ruta de Empleabilidad, en el cual dinamizamos el registro de hojas de vida, la autogestión en los procesos de empleabilidad, fortalecimos habilidades y competencias para la búsqueda de empleo con el fin de que la población accediera con mayor facilidad a estos procesos.

Los acercamientos con los diferentes grupos poblacionales los realizamos de manera presencial y/o virtual a través de los profesionales de programas y proyectos de las diferentes dependencias (subsecretarías, entes descentralizados y aliados).

Durante la vigencia 2020, participamos de cuatro (4) actividades; dos (2) de ellas apoyando ejercicios institucionales (Yo Decido Cuándo, estrategia liderada por el despacho de la gestora social y servicios institucionales en el corregimiento de Altavista); los otros dos liderados desde el programa:

- Feria territorial de empleo, realizada en la comuna cinco (5) – Castilla, esta estrategia se denominó “OPE al barrio” y se tomó como prueba piloto para reiniciar con los procesos presenciales. En esta actividad se contó con la participación de 196 ciudadanos y la disponibilidad de 2.400 vacantes de las empresas aliadas.
- Participación en Medellín Tech-fest, donde se contó con stand virtual por tres (3) semanas y el programa se articuló con las agencias de empleo del SENA, Comfama y Comfenalco; se contó con la participación de 3.167 personas, ingresando a las diferentes posibilidades de atención virtual dispuestas.

Durante la vigencia 2021 desarrollamos siete (7) eventos; cuatro (4) de ellos fueron llevados a los territorios, cumbre de empleo joven y dos (2) desayunos empresariales:

- Comuna 13 – San Javier: participación de 282 ciudadanos, 16 empresas y 1.300 vacantes disponibles.
- Comuna 8 – Villa hermosa: participación de 184 ciudadanos, 12 empresas y 1.000 vacantes disponibles.
- Comuna 16 – Belén: participación de 107 ciudadanos, 16 empresas y 1.600 vacantes disponibles.
- Comuna 5 – Castilla: participación de 349 ciudadanos de los cuales 57 corresponde a población con discapacidad auditiva, 18 empresas y 1.600 vacantes disponibles.
- Cumbre de empleo joven: se realizó en articulación con la secretaría de la juventud, contó con la participación de 3.500 jóvenes y más de 2.000 vacantes disponibles.



- Desayuno empresarial conexión sin fronteras; “¿Cómo la industria 4.0 crea oportunidades para tu negocio?”; donde se abordó el concepto de Industria 4.0; Estructura y Arquitectura, oportunidades de mejora de rentabilidad y aumento de productividad, casos de estudio y ejemplos de transformación y aspecto de competencias, *reskilling* para generar impacto; participación de seis (6) empresas.
- Desayuno empresarial “Foro de inclusión y diversidad en el entorno laboral”, sensibilizando a empresarios sobre la importancia de comprender la discapacidad como una oportunidad en doble vía; participación de seis (6) empresas.

En la vigencia 2022 llevamos a cabo tres (3) ferias de empleo dirigidas a poblaciones específicas, aportando al cierre de brechas que se presentan en la colocación de estas:

- “Mujeres talentosas” en articulación con la Secretaría de las Mujeres; contó con la participación de 200 mujeres, 26 empresas y más de 2.000 vacantes disponibles.
- “Talentos diversos” en articulación con la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género; participaron 298 ciudadanos pertenecientes a la comunidad LGTBI, 14 empresas y más de 3.000 vacantes disponibles.
- “Empleo joven e inclusivo” en articulación con la Secretaría de Juventud e Inclusión Social, dirigida a población joven y en condición de discapacidad; participación de 190 ciudadanos, 21 empresas y más de 2.000 vacantes disponibles.

Finalmente, para la vigencia 2023 realizamos feria de empleo en la comuna 9 – Buenos Aires, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, la cual contó con la participación de 942 ciudadanos, 30 empresas y más de 2.000 oportunidades laborales.

Logros

- Durante el cuatrienio remitimos 12.122 mujeres a diferentes procesos de selección de las cuales se vincularon 7.052, lo que representa el 58,18% de efectividad en el proceso de gestión y colocación por parte de la agencia de empleo del Distrito.
- Del total de vinculaciones laborales 20.296, el 34,49% (7.000) corresponden a población joven; es decir ciudadanos entre los 18 y 28 años.
- Los sectores económicos con mayor participación en la vinculación laboral son servicios, construcción, comercio y producción. Los perfiles más solicitados corresponden a auxiliares administrativos, actividades logísticas, servicio al cliente, obra y construcción, *call center*, técnicos, tecnólogos y profesionales de SST, ingenierías, auxiliares de cocina y servicios generales, contratos de aprendizaje en diferentes áreas, etc.
- Durante el cuatrienio vinculamos 1.802 empresas nuevas.



En el marco de estrategias de promoción y colocación de poblaciones específicas, participamos activamente de la estrategia de inclusión laboral para personas víctimas del conflicto armado durante las vigencias 2021 y 2022. Para la vigencia 2021; se contó con la participación de tres (3) empresas y se logró beneficiar a 33 personas. Para la vigencia 2022; se contó con la participación inicial de nueve (9) organizaciones, las cuales recibieron incentivos económicos por más de \$1.200.000.000 y se lograron cerca de 700 vinculaciones laborales, en su mayoría de las mujeres.

Empleos generados en la ciudad

VIGENCIA	EMPLEOS
2020	1514
2021	7126
2022	4556
2023	620 * SIN TERMINAR
TOTAL	13.816

Aumentaron los empleos en periodo 2020-2023 en un **84%**

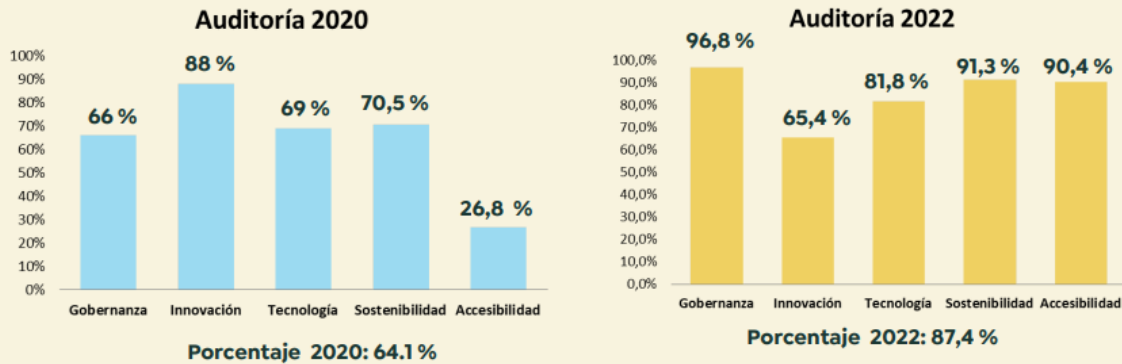
-Al final de la vigencia 2023 se espera haber logrado: **14.196** empleos CTI

1.5. TURISMO INTELIGENTE

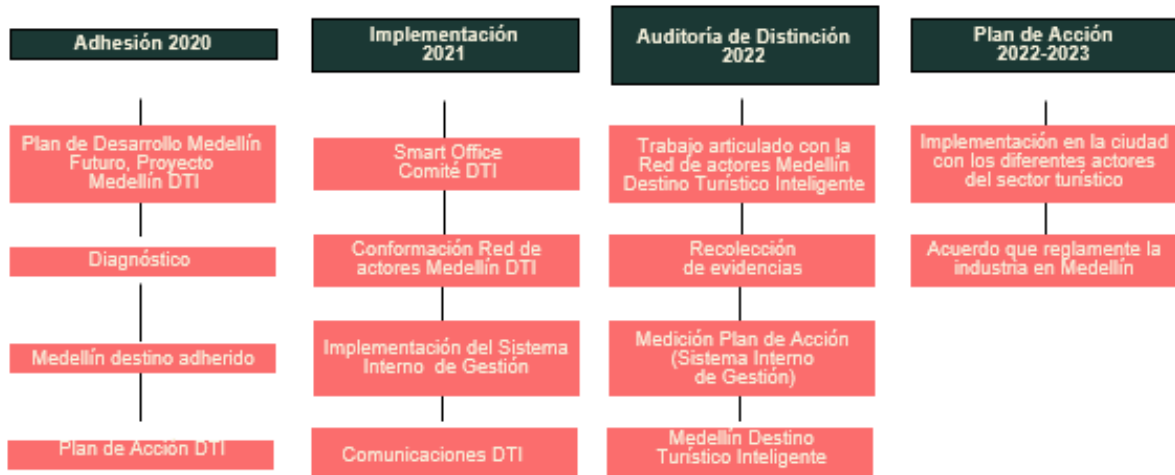
La pandemia ocasionada por la Covid-19 obligó a las administraciones a replantear los planes de desarrollo, las estrategias y las metas trazadas, de tal manera que Medellín estructura su plan de trabajo para el turismo a través de dos grandes proyectos Recuperación económica del sector turístico y Desarrollo de estrategias de ciudad para transformarse en un destino turístico inteligente.



Medellín es la única ciudad en certificarse en su primer intento bajo la nueva metodología de SEGITTUR



Medellín le apuesta al gran proyecto de transformar su modelo de gestión del destino convirtiéndose en el primer Destino Turístico Inteligente de Colombia y el segundo de América, obteniendo una calificación global de 87,4%, distribuido en los cinco (5) ejes estratégicos que propone dicha metodología así: Gobernanza 96,8%, Sostenibilidad 91,3%, Accesibilidad 90,4%, Innovación 65,4% y Tecnología 81,8% (SEGITTUR). Este nuevo modelo implica un cambio en las acciones de planificación del destino y un trabajo articulado con diversos actores públicos y privados para consolidar a la ciudad como destino innovador y sostenible que trabaja de forma permanente por implementar acciones de mejora continua en los cinco ejes.



En el marco de este proyecto se han llevado a cabo acciones específicas y se han alcanzado logros que contribuyen al desarrollo turístico competitivo de la ciudad, los cuales describiremos a continuación.

- Creación de la Red de Actores Medellín DTI (65 entidades público-privadas)
- Miembro fundador de la Red Iberoamericana de DTI.
- Premios Medellín Destino Turístico Inteligente (3 versiones)
- Modernización del observatorio turístico hacia un Sistema de Inteligencia Turística.
- Implementación del Sistema Interno de Gestión.
- Formación enfocada en DTI (1.040 personas formadas).

MARCA DE CIUDAD

Este informe presenta los avances logrados durante el cuatrienio en el desarrollo y consolidación de la Marca Ciudad Medellín, en línea con el Acuerdo 40 de 2015 que estableció el concurso de marca ciudad. La Marca Ciudad Medellín, Aquí Todo Florece, se logró mediante un concurso público, abierto y participativo como lo determinaba dicho acuerdo. Para el desarrollo del concurso y el fortalecimiento de la marca se han realizado varias acciones:

Durante la fase de planeación y conformación de estrategias, se estableció una mesa técnica para dar a conocer la estrategia de marca ciudad, por medio de las siguientes actividades:

- Se organizaron 30 mesas externas virtuales con la comunidad y los gremios.
- Se realizaron siete (7) mesas con directores de áreas especializadas de la Cámara de Comercio de Medellín.
- Se trabajó durante tres (3) meses con empresarios de los sectores de moda, salud, café y energía.
- Se formalizó el pacto por la marca, una colaboración simbólica en diciembre de 2020 con el objetivo de fortalecer la visión conjunta para la promoción e internacionalización de Medellín.

En el desarrollo del concurso de marca ciudad se registraron un total de 69 empresas creativas y 52 cumplieron los requisitos básicos. Se recibieron 31 propuestas de marca y un jurado técnico preseleccionó las cinco (5) mejores. La empresa JUA emergió como ganadora tras un riguroso concurso público. La Marca Ciudad "Medellín, Aquí Todo Florece" fue elegida por la comunidad como el emblema visual que representará a la ciudad en la próxima década, ante públicos internos y externos y a nivel nacional e internacional. Más de 800 personas participaron en la elección.



Para consolidar y fortalecer la marca, se implementó una estrategia, se creó un *brandbook* y se desarrollaron estrategias de licenciatarios, promoción y comunicación en colaboración exitosa con la Consultora CIAC, experta en marcas de ciudades y países.

Hasta la fecha, se ha completado la entrega de la Marca Ciudad, acompañada por el estudio completo realizado por CIAC al área de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín y se estableció una alianza estratégica con el Bureau, un socio con capacidad para potenciar la marca a nivel local, nacional e internacional.

Por lo anterior, en el 2023 se creó un Plan Estratégico de Marca con estrategias de licenciatarios, promoción y comunicación para definir el carácter distintivo de la Marca Ciudad por \$ 2.000.000.000

Alianza estratégica con el Bureau para potenciar la marca a nivel local, nacional e internacional. Además, para los procesos de licenciatarios y explotación comercial de la misma. Un convenio sin recursos, donde se entrega la custodia y administración de la marca al Bureau.

Implementación por \$2.196.000.000 con embajadores de marca y contrato interadministrativo con Bureau y la secretaria de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta el Decreto 1590 de 2019 para la administración y promoción de la marca de ciudad definido en tres líneas de acción:

1. Acciones ATL:

-Valla fija, pantalla gigante, backing, bus

2. Acciones BTL:

- Camiseta de equipo, activación con stand en Estadio, cobranding de Marca Ciudad

3. Estrategia digital:

- Logo página web, activaciones digitales, APP Emprendimos

1.6. MERCADOS CAMPESINOS

Tiene como objetivo promover los circuitos cortos de comercialización, mejorando el nivel de ingresos de la población campesina y aumento de la productividad del agro, generando mayor equidad en la distribución de utilidades generadas a lo largo de la cadena de comercialización de los productores, agrícolas y pecuarios.

Durante la ejecución del periodo 2020 al 2023 las estrategias de Mercados Campesinos registran cinco (5) estrategias de comercialización cada año de ejecución del programa,



donde el año del 2023 se registra como el año con récord de ventas más alto en los 35 años que lleva operando el programa.

Durante el periodo 2020 – 2023 hemos logrado ventas por valor de **22.874 millones de pesos** de los cuales el 10% corresponde a ventas en el año 2020 (\$ 2.304.986.330), 21% de ventas en el año 2021 (\$ 4.750.946.115), 32% de ventas del año 2022 (\$ 7.311.688.750) y 37% de ventas del año 2023 (\$ 8.506.679.650).

Las ventas récord generadas durante el cuatrienio, benefician de forma directa e indirecta a 550 familias de los cinco (5) corregimientos de Medellín, este resultado mejora la calidad de vida de las familias que participan en el programa de Mercados Campesinos, aportando al crecimiento de la economía rural. De esta forma mejoramos las habilidades empresariales y comerciales de productores y emprendedores (cooperativa, mutual, comunal, micro empresarial y asociativa solidaria).

1.7 COMPRA HECHO EN MEDELLÍN

Iniciativa liderada por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación De Medellín, con el propósito de promover la compra de productos locales. La estrategia se materializa a través de una plataforma donde se puede acceder a la oferta de cientos de empresas y emprendedores de la ciudad, por parte de posibles compradores, y donde los emprendedores y empresarios del territorio pueden ofertar y promocionar sus productos para el acceso a mercados de los mismos.

Los principales logros de esta iniciativa son:

- Creación de la página web: www.comprahechoenmedellin.com, la cual tiene dos focos principales:

Marketplace: En este espacio los emprendedores y empresarios pueden comercializar y transar directamente sus productos y servicios, donde se encuentran 10 diferentes categorías con amplia oferta y variedad. Más de **550** marcas han tenido la posibilidad de contar con un espacio de tienda virtual a través del cual han podido comercializar sus productos y/o servicios.

Directorio Comercial: En este espacio se encuentra una gran variedad de productos y servicios de los emprendedores y empresarios, donde el usuario puede navegar por 10 diferentes categorías y conectarse directamente con el emprendedor, a través de los canales directos de venta de cada uno de estos. Más de **1.100** marcas de la ciudad han tenido la posibilidad de hacerse visibles con su oferta de productos y servicios para dar solución a las diferentes necesidades de las personas.



- Ventas generadas a través de la plataforma Compra Local: **\$2.040.353.511** (cifras del cuatrienio al 31 de julio de 2023)
- Participación en más de **70 ferias comerciales y eventos de ciudad** donde los emprendedores y empresarios del programa han tenido la posibilidad de crear contactos, cerrar nuevos negocios, penetrar nuevos mercados y generar ventas significativas, para el desarrollo de sus emprendimientos.
- Creación del primer punto físico del programa, el cual corresponde a una burbuja ubicada en la Terminal de Transportes del Sur, la cual ha impactado positivamente a los emprendedores, empresarios, al sector y a la ciudadanía en general, donde participarán **72 emprendedores** durante todo el año 2023.
- Se realizaron espacios de formación y capacitación para los emprendedores y empresarios de la estrategia que permitieron fortalecer habilidades en el manejo de redes sociales, medios de comercio electrónico, fotografía, entre otros.

ACCESO A MERCADOS

El objetivo general de la estrategia Acceso a mercados, es generar espacios de comercialización dirigidos a emprendedores y empresarios acompañados por la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante la vinculación de estos a espacios de comercialización como ferias, eventos, ruedas de negocios y Marketplace www.comprahechoenmedellin.com con el fin de proporcionar mayores niveles de sostenibilidad, reconocimiento, posicionamiento e ingresos para una mejor calidad de vida, aportando a la reactivación económica, la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad.

METAS CUATRIENIO, PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ACCESO A MERCADOS

- Ruedas de negocio realizadas en el marco de la estrategia de acceso a mercados: 27
- Emprendimientos y empresas impactadas: 1971
- Ferias y eventos realizados: 148

¿Cómo se logró?

- Vinculando empresarios y emprendedores en eventos propios y/o de ciudad que les permita incrementar la comercialización de productos y/o servicios.
- Desarrollando una estrategia comunicacional para acompañar a emprendedores y empresarios en el acceso a mercados y cierre de negocios



- Estableciendo mecanismos de cooperación e interacción entre emprendedores y empresas que genere mayor visualización en mercados formales locales e internacionales.
- Generando alianzas con entidades públicas y privadas como centros comerciales, corporaciones y demás.

\$4.200.000.000 en ventas de compra hecho en Medellín y Acceso a mercados
Con una inversión de \$2.249.299.629.

1.8. RUTA N

La Corporación Ruta n es un aliado estratégico para la Secretaria de Desarrollo Económico, por ende, durante el cuatrenio fue prioridad ejecutar de manera conjunta los diferentes programas y proyectos en temas de CTI, es así que se realizaron las siguientes transferencias y contratos para dicho propósito:

2020	\$ 20.769.700.000
2021	\$ 21.781.079.681
2022	\$ 23.944.107.739
2023	\$ 16.804.231.969
Total 2020-2023:	\$ 83.299.119.389

Durante el año 2020-2022 en su mayoría el recurso de Ruta N se realizó por medio de aportes, para el año 2023 se realizó contrato Interadministrativo.

A continuación, se desagrega por proyecto estratégico:

CVS 2021	\$ 14.929.252.775
Ruta del Emprendimiento 2022	\$ 18.134.201.287
Ruta del Emprendimiento 2023	\$ 11.713.056.635
Total CVS 2021/Ruta del Emprendimiento 2022-2023:	\$ 44.776.510.697
CVS 2021	\$ 14.929.252.775



Ruta del Emprendimiento 2022	\$ 18.134.201.287
Ruta del Emprendimiento 2023	\$ 11.713.056.635
Total CVS 2021/Ruta del Emprendimiento 2022-2023:	\$ 44.776.510.697

PD CTi+S/Actor estratégico

Es así que, la Corporación Ruta **N**, funge como articulador técnico especializado de la Secretaría de Desarrollo Económico en su rol de Coordinador Distrital de la política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la sostenibilidad, para el desarrollo metodológico, la transición a Distrito, la alineación con el Plan de Transición del Distrito, el Plan de Smart City, entre otros.

La Corporación Ruta **N** en el marco de la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la sostenibilidad y en consideración de las disposiciones vigentes sobre la estructura del Distrito de Medellín, tendrá bajo su responsabilidad la articulación de instrumentos, mecanismos, actores y recursos que materializaran las estrategias aplicables conducentes al logro de los objetivos de esta política y del plan distrital, convirtiéndose en pilar estratégico que contribuirá al fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para la sostenibilidad para alcanzar el desarrollo inteligente y sostenible de Medellín.

En la construcción, aprobación y generación de al PD CTi+S y el Plan CTi+S, Ruta N ha sido generador y contratante de los insumos de información, ha gestionado ante entes involucrados las aprobaciones y socializaciones y ha tenido un papel determinante en los resultados finales de estos procesos.

Nueva apuesta / Presencia en territorio

La Corporación ha sido el aliado estratégico que ha acompañado la puesta en marcha de la oferta programática de los CVS. Estos centros son la apuesta en el territorio de una estrategia pensada para incrementar las posibilidades de éxito de los emprendimientos y empresas del Valle de Aburrá mediante la implementación de un modelo de acompañamiento e intervención en las etapas de ideación, pre-incubación, incubación, aceleración y consolidación, que posibilite la creación y el fortalecimiento de modelos de negocio de base tecnológica sostenibles, y facilite el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.



Ahora, Ruta N lleva los proyectos a todo el territorio, no solamente llegando a las comunas y a los corregimientos de Medellín, sino también viendo a las ciudadanas y ciudadanos ser parte de estos. Con Esta apuesta Ruta N se ha comprometido a incidir en la materialización de propuestas de valor con potencial para convertirse en negocios, trabajar en soluciones de base tecnológica innovadoras para resolver retos de ciudad y hacer parte de la oferta formativa con la cual podrán acceder a empleos de calidad y bien remunerados. Así, el 2020-2023 han sido años clave para ver los grandes resultados de esta idea ambiciosa: mejorar la calidad de vida de miles de habitantes con la convicción de poder transformar a Medellín.

Así mismo, se ha implementado estrategias de sensibilización, apropiación de la CTi y fortalecimiento de comunidades tecnológicas para la consolidación de empresas con las que se ha llegado a **más de 12.000 personas** de todas las edades y niveles educativos en el territorio no solo en los 10 CVS si no también con estrategias de llegada a territorio. Además, para los diferentes procesos de cultura de innovación y emprendimiento se registran a hoy un total de **38.089** asistencias de ciudadanos (talleres, seminarios, asesorías, entre otros).

Nueva apuesta / Reconocimientos

El trabajo de Ruta N ha permitido que se recibieran dos importantes reconocimientos a nivel nacional e internacional.

El primero fue el premio otorgado por 100 Open Startups en la categoría de Ecosistema Público de Innovación, que ha permitido a Ruta N consolidarse como un actor relevante en el ecosistema de innovación de Colombia. El segundo fue la obtención del sello Equipares, que reconoce el compromiso de Ruta N con la equidad de género y la construcción de un ambiente laboral inclusivo y diverso.

Empresas asentadas en la ciudad

2020	31
2021	35
2022	61



2023	8
Total	135

C4IR

Su objetivo principal es formular proyectos para desarrollar marcos de políticas que puedan aplicarse a través de los sectores productivos, y promuevan la colaboración mundial en la Cuarta Revolución Industrial.

- Tecnologías priorizadas
- Inteligencia Artificial
- IOT
- Blockchain

De acuerdo a las especificaciones técnicas plasmadas, se tiene que la Corporación Ruta N, en cumplimiento de las mencionadas especificaciones entregó la información relacionada a continuación:

Entregables

- Plan de operaciones diseñado para el C4IR, en el cual se detallan las actividades a desarrollar en el 2019, las cuales se encuentran relacionadas con la definición de plan estratégico, el mapeo de oportunidades, la difusión del C4IR y estructuración de proyectos en las tres tecnologías priorizadas durante el 2019 y plan de trabajo de acuerdo a los entregables del convenio CTI, firmado entre la corporación Ruta N y MINCIT.
- Informe con la identificación de las principales actividades junto con el cronograma de ejecución y portafolio de proyectos e iniciativas identificadas por el Centro como opcionales para ser adelantados durante el 2019: Este informe presenta de manera general el contexto del C4IR Medellín, su propósito y las fases de trabajo de cada uno de los proyectos, en el marco de la metodología propuesta por el WEF.
- Informe que contenga la identificación de las áreas de trabajo y proyectos a ser adelantados por el Centro, junto con el detalle de los componentes, actividades y cronograma de ejecución de las mismas: Este documento presenta las características tomadas en cuenta para la priorización de proyectos del C4IR Medellín, y los proyectos priorizados.



- Diagnóstico para la formulación y desarrollo de proyectos de política pública, marcos normativos o protocolos, que habilite la generación o adopción de tecnologías de la 4ta revolución industrial: Este documento presenta de manera general el mapeo de oportunidades del C4IR, la caracterización de las oportunidades e iniciativas en Inteligencia artificial, Blockchain e Internet de las cosas.
- Documentos estratégicos que apoyen al asesoramiento y formulación de políticas, marcos normativos o protocolos que propicien el desarrollo de programas relacionados con la generación o adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial: Inteligencia Artificial (IA), Internet de las cosas (IoT), Blockchain y que parten del resultado del segundo entregable, de acuerdo a esto se entregó en el mes de enero por parte de la Corporación Ruta N, 3 documentos técnicos en los cuales se detalló el estado en adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial de las empresas del país y las recomendaciones de política pública en las tres tecnologías de la cuarta revolución industrial.
- Informes de gestión, que detallan los avances, logros y dificultades, técnicas, administrativas y financieras del centro, según los requerimientos de las partes y sus respectivas evidencias: Se presentaron informes de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, con el detalle de la operación del C4IR
- Informes de ejecución presupuestal y financiera de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 de los recursos aportados por las partes, de manera mensual con los respectivos soportes.
- Informes del recaudo del convenio, derivado de la gestión del C4IR y la ejecución presupuestal del mismo, con los respectivos soportes.

Adicional, el C4IR Colombia se enfocó en

- Recibir conocimiento de expertos y líderes globales alrededor de políticas públicas y apropiación de tecnologías.
- Ser visible como líder regional y global.
- Conectar con la vanguardia en tecnología e innovación.
- Potenciar el desarrollo pertinente del capital humano.
- Acceder a los diferentes centros para la cuarta revolución industrial a nivel global.
- Durante la ejecución del convenio, en el marco de la ejecución del C4IR, se desarrollaron 21 proyectos, que derivaron como parte de sus productos y resultados,



lineamientos de política pública en cada una de las tecnologías trabajadas, así:

Título Proyecto	Tipo de proyecto	Fase de desarrollo
Tecnología blockchain en licitaciones públicas	Proyectos que han sido iniciados por la Red de Centros y que C4IR.CO apropia y propicia escalar	Mapeo de oportunidades hasta Ejecución de piloto
Adquisiciones públicas de IA	Proyectos que han sido iniciados por la Red de Centros y que C4IR.CO apropia y propicia escalar	Mapeo de oportunidades hasta Ejecución de piloto
Iniciativa Smart Cities G20	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta Ejecución de piloto
IA para Agro	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta propuesta
IoT para Pymes	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta propuesta
Blockchain para cadenas de suministro	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta propuesta
Valoración económica de Datos en el sector público en América Latina	Soluciones lideradas y ejecutadas por otro actor/actores	No ejecutado por contingencia Covid-19
Alianza G20 Ciudades inteligentes (Continuación de Iniciativa Smart Cities G20)	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Ejecución / piloto
Plataforma IA para Colombia y Latam (Moonshot)	Proyecto liderado por el C4IR.CO en colaboración con la Red de Centros	Mapeo de oportunidades hasta desarrollo de marco de referencia
Uso estratégico de datos e inteligencia artificial en el sector público para generar valor social y económico en América Latina	Soluciones lideradas y ejecutadas por otro actor/actores	Desarrollo de marco de referencia hasta Escalar globalmente



Tecnología blockchain en licitaciones públicas (continuidad 2019)	Proyectos que han sido iniciados por la Red de Centros y que C4IR.CO apropia y propicia escalar	Ejecución de piloto hasta escalar globalmente
Adquisición pública de IA (Continuación de Adquisiciones públicas de IA)	Proyectos que han sido iniciados por la Red de Centros y que C4IR.CO apropia y propicia escalar	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente
Neutralidad de género en inteligencia artificial	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta Desarrollo de marco de referencia
AIBoard Toolkit	Proyectos que han sido iniciados por la Red de Centros y que C4IR.CO apropia y propicia escalar	Mapeo de oportunidades hasta Escalar globalmente
Transformación Digital del Agro Orientado al Pequeño Agricultor	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta Desarrollo de marco de referencia
Acelerando el impacto de las Tecnologías del Internet de las Cosas en MiPymes	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta Desarrollo de marco de referencia
Blockchain para cadenas de suministro	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta Desarrollo de marco de referencia
Fortalecimiento de la productividad y competitividad a través de Tecnologías de 4RI	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta Ejecución de piloto
Moonshot-Marketplace de Datos	Metodología de trabajo del anexo técnico es ágil	Desarrollo de marco de referencia hasta Ejecución de piloto
G-Fair: Neutralidad de género en IA	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente
Iniciativa Alianza G20 Smart Cities (continuación)	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Ejecución / piloto
Cultura y Apropiación	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente



Agro 4.0 (continuación de IA para Agro)	Metodología de trabajo del anexo técnico es ágil	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente
Mooshot - Marketplace de datos	Proyecto liderado por el C4IR.CO en colaboración con la Red de Centros	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente
IoT Lab	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente
Análisis que permita generar incentivos para pymes para la adopción de IA	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente
Blockchain en industrias creativas	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Mapeo de oportunidades hasta Escalar globalmente
Fomentar la articulación en la adopción de tecnologías de la 4RI en el agro (continuación de Agro4.0)	Proyectos liderados de inicio a fin por el C4IR.CO	Ejecución / piloto hasta Escalar globalmente

1.9. BANCO DISTRITAL

El “Programa Banco Distrital de Medellín”, es una dependencia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico, que realiza acciones tendientes a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de ciudad, a través de la concesión de créditos blandos por medio de los cuales se financien proyectos rentables y sostenibles en el tiempo, que permitan la creación y fortalecimiento de microempresas y emprendedores de la ciudad de Medellín, para la generación de empleo productivo, fomentar la cultura de la legalidad, brindar acompañamiento financiero y contribuir con el desarrollo de los demás programas y proyectos de la Administración del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Mediante el Acuerdo Municipal 45 de 2001 se adoptó el programa “Banco de los Pobres” (Hoy programa Banco Distrital de Medellín), como política pública Municipal en el Municipio de Medellín y se autorizó al señor alcalde para que expidiera los actos administrativos que reglamenten su funcionamiento. Posteriormente el Acuerdo 34 de 2017, “modificó el Acuerdo Municipal 45 de 2001, en su artículo primero y se derogó el Acuerdo Municipal 44 de 2002”.



En el año 2023, es aprobado por el Concejo de Medellín el Acuerdo 74 de 2023, “Por medio del cual se subroga el Acuerdo 45 de 2001 y se dictan otras disposiciones”. Dando vida el Acuerdo 74 de 2023 al “programa Banco Distrital de Medellín”, para el cual, desde la administración Distrital se han expedido diferentes disposiciones que lo han reglamentado, tales como: los Decretos 53 de 2022, 2769 de 2006, 341 de 2007, 588 de 2010, 671 de 2014, 672 de 2014, 1071 de 2017, 499 de 2018, 1840 de 2019 por último, el Decreto reglamentario 136 de 2022. Actualmente se encuentra en proceso de reglamentación el Acuerdo 74 de 2023. Se amplió el alcance del “programa Banco Distrital de Medellín”, tanto a los ciudadanos de los estratos 1, 2, 3 y 4 como a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), con el fin de incorporarlos al ecosistema del emprendimiento y fortalecimiento del sector empresarial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Acuerdo 74 de 2023).

CAPÍTULO 2: RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros que ha contado la secretaría de Desarrollo Económico por cada vigencia a lo largo de este cuatrienio son:

AÑO 2020

	Ppto 1 a 12	Reservas	Pagos	Total Ejecución	% Ejec.
75100000 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$92.549.314.571	\$575.596.830	\$81.687.034.122	\$82.262.630.952	88,89%
FUNCIONAMIENTO	\$ 4.785.719.055		\$ 4.654.859.897	\$ 4.654.859.897	97,27%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.734.946.189		\$ 4.642.557.537	\$ 4.642.557.537	98,05%
GASTOS GENERALES	\$ 50.772.866		\$ 12.302.360	\$ 12.302.360	24,23%
INVERSIÓN	\$ 87.763.595.516	\$575.596.830	\$77.032.174.225	\$77.607.771.055	88,43%
DOTACION	\$ 82.511.308	\$ 68.224.000	\$ 14.287.308	\$ 82.511.308	100,00%
RECURSO HUMANO	\$ 68.867.856.735	\$488.355.937	\$58.470.520.258	\$58.958.876.195	85,61%
INVESTIGACION Y ESTUDIOS	\$ 9.650.048.791		\$ 9.405.137.545	\$ 9.405.137.545	97,46%



ADMÓN. DEL ESTADO	\$ 2.855.000.000		\$ 2.855.000.000	\$ 2.855.000.000	100,00%
SUBSI. Y OPER. FINANC.	\$ 6.308.178.682	\$ 19.016.893	\$ 6.287.229.114	\$ 6.306.246.007	99,97%

Fuente: Gestión fiscal Secretaría de hacienda
Anexo 1 ppto 2020

AÑO 2021

	Ppto 1 a 12	Reservas	Facturas	Pagos	Total Ejecución	% Ejec.
75100000 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$152.301.161.427	\$4.854.706.466	\$660.206.275	\$135.729.154.499	\$141.244.067.240	93%
FUNCIONAMIENTO	\$4.883.145.779			\$4.865.077.769	\$4.865.077.769	100%
GASTOS DE PERSONAL	\$4.843.427.659			\$4.827.567.621	\$4.827.567.621	100%
GASTOS GENERALES	\$39.718.120			\$37.510.148	\$37.510.148	94%
INVERSIÓN	\$147.418.015.648	\$4.854.706.466	\$660.206.275	\$130.864.076.730	\$136.378.989.471	93%
Adquisición de bienes y servicios	\$122.252.151.678	\$4.854.706.466	\$660.206.275	\$105.698.212.760	\$111.213.125.501	91%
Transferencias de capital	\$ 25.165.863.970			\$25.165.863.970	\$25.165.863.970	100%

Fuente: Gestión fiscal Secretaría de hacienda
Anexo 2 ppto 2021

AÑO 2022

	Ppto 1 a 12	Reservas	Facturas	Pagos	Total Ejecución	% Ejec.
75100000 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$135.726.533.848	\$8.705.583.213	\$94.828.692	\$116.920.330.202	\$125.720.742.107	93%
FUNCIONAMIENTO	\$5.397.607.724			\$5.320.538.258	\$5.320.538.258	99%
GASTOS DE PERSONAL	\$5.309.173.757			\$5.240.590.769	\$5.240.590.769	99%



Adquisición de bienes y servicios	\$88.433.967			\$79.947.489	\$79.947.489	90%
INVERSIÓN	\$130.328.926.124	\$8.705.583.213	\$94.828.692	\$111.599.791.944	\$120.400.203.849	92%
Adquisición de bienes y servicios	\$100.884.818.385	\$8.705.583.213	\$94.828.692	\$82.155.684.205	\$90.956.096.110	90%
Transferencias de capital	\$29.444.107.739			\$29.444.107.739	\$29.444.107.739	100%

Fuente: Gestión fiscal Secretaría de hacienda
Anexo 3 ppto 2022

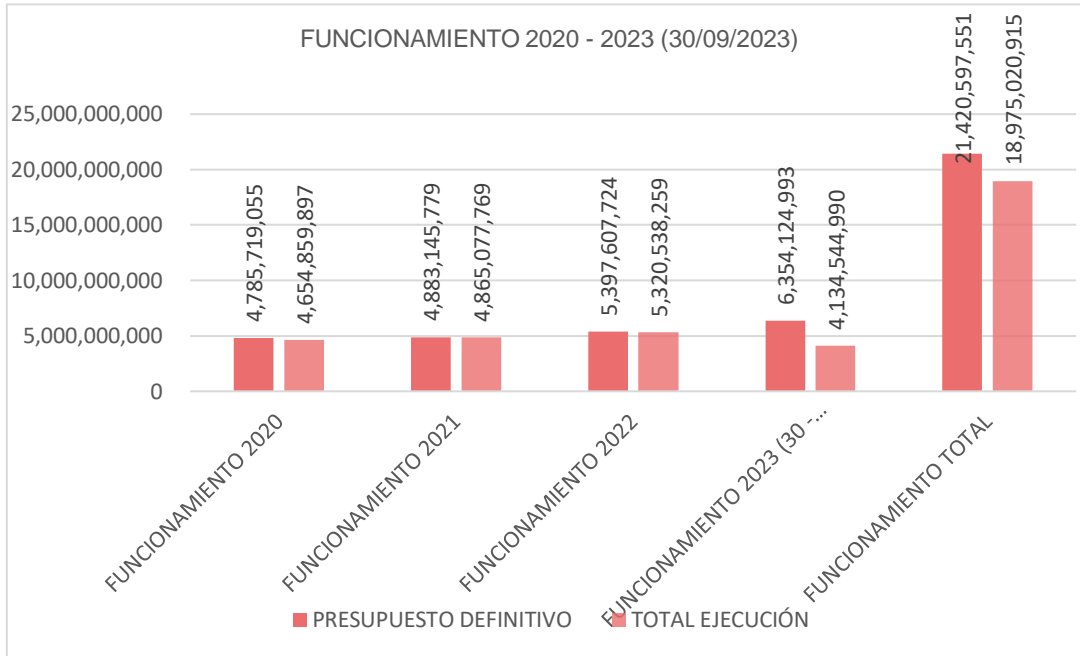
AÑO 2023

	Ppto 1 a 12	Compromiso	Facturas	Pagos	Total Ejecución	% Ejec.
75100000 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$119.060.616.173	\$33.289.191.520	1	\$71.829.653.123	\$105.118.844.644	88%
FUNCIONAMIENTO	\$6.354.124.993	\$5.024.592		\$4.129.520.398	\$4.134.544.990	65%
GASTOS DE PERSONAL	\$6.296.598.078			\$4.104.848.772	\$4.104.848.772	65%
Adquisición de bienes y servicios	\$57.526.915	\$5.024.592		\$24.671.626	\$29.696.218	52%
INVERSIÓN	\$112.706.491.180	\$33.284.166.928	1	\$67.700.132.725	\$100.984.299.654	90%
Adquisición de bienes y servicios	\$107.206.491.180	\$33.284.166.928	1	\$62.200.132.725	\$95.484.299.654	89%
Transferencias de capital	\$5.500.000.000			\$5.500.000.000	\$5.500.000.000	100%

Fuente: Gestión fiscal Secretaría de hacienda
Anexo 4 ppto 2023

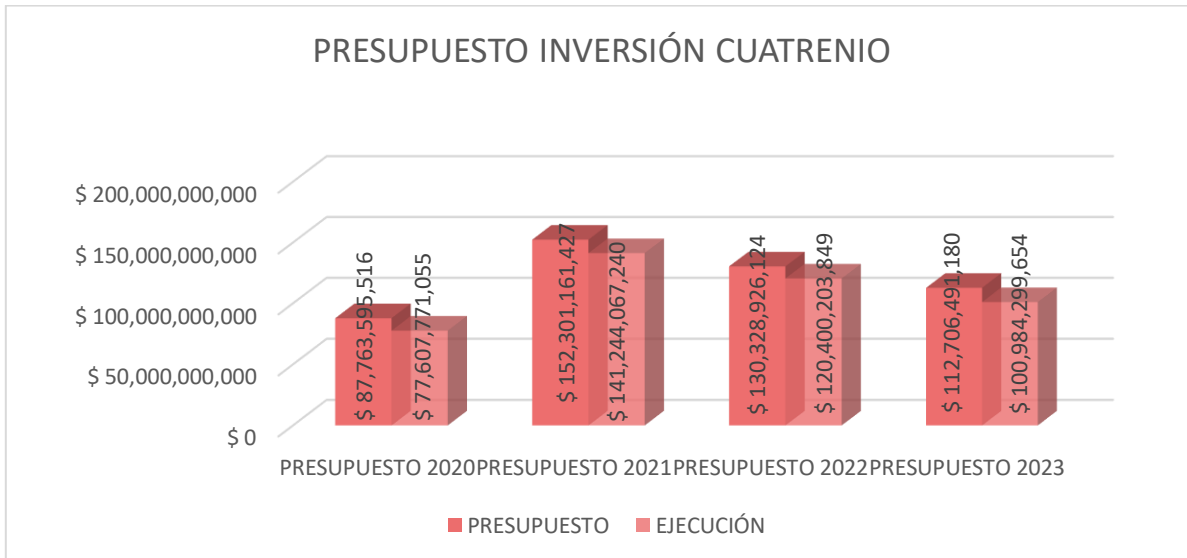


2.1 FUNCIONAMIENTO



Fuente: presupuesto

2.2 INVERSIÓN



Fuente: presupuesto



CAPÍTULO 3: RECURSOS FÍSICOS

3.1 BIENES MUEBLES

N° de Bienes Muebles	N° de Servidores	Valor Total
1857	57	\$ 3.036.711.901

Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios

Anexo 5 Detalle Bienes Muebles por servidores con sus valores.

3.2 BIENES INMUEBLES

Matricula	Activo fijo	"Nombre "	"Dirección "	Centro de coste	ID Bienes
5002177	DZ 236LCD	Trapiche Comunitario San Sebastián De Palmitas	La Aldea - San Sebastián De Palmitas	75101000	DE0001
5002177	DZ236CD	AntiguoTrapiche San Sebastián De Palmitas	La Aldea - San Sebastián De Palmitas	75101000	DE0001
5113901	DZ 010LTCD	Lavadero De Carros Lovaina	Carrera 50 # 70 - 08	75101000	DE0003
5113901	DZ 010CD	Lavadero De Carros Lovaina	Carrera 50 # 70 - 08	75101000	DE0003
5136051	GEZ 07L	Centro Del Valle Del Software Manrique	Carrera 43 # 66E - 41	75101000	DE0004
5136051	GEZ 7	Centro Del Valle Del Software Manrique	Carrera 43 # 66E - 41	75101000	DE0004
559087	DZ045LTCD	Bodega Desarrollo Económico	Calle 56Sur A # 63B - 12	75101000	DE0005



559087	DZ 045CD	Bodega Desarrollo Económico	Calle 56Sur A # 63B - 12	75101000	DE0005
5376396	SZ 12 03	Centro Integral de Abastecimiento	Carrera 109 A # 63B - 321	75101000	DE0006
5376396	SZ 12 02	Mirador Lusitania	Carrera 109 A # 63B - 321	75101000	DE0002
5203900	IZ 074L	Centro Del Valle Del Software - CVS Castilla	Calle 103EE # 64C - 05	75101000	DE0007
5203900	IZ 074LTCD	Centro Del Valle Del Software - CVS Castilla	Calle 103EE # 64C - 05	75101000	DE0007
5203900	IZ 074	Centro Del Valle Del Software - CVS Castilla	Calle 103EE # 64C - 05	75101000	DE0007
5203900	IZ 074CD	Centro Del Valle Del Software - CVS Castilla	Calle 103EE # 64C - 05	75101000	DE0007
5002177	DZ236CD 01	Nuevo Trapiche San Sebastián De Palmitas	La Aldea - San Sebastián De Palmitas	75101000	DE0001
5002177	DZ236CD 02	Casa Finca Antigo Trapiche	La Aldea - San Sebastián De Palmitas	75101000	DE0001
700019672	BZ 305MJ	Centro Del Valle Del Software - CVS Santo Domingo	Calle 106 # 33 - 32	75101000	DE0008



1010752	CUZ 61 05	Centro Del Valle Del Software - CVS Belén	Carrera 76 # 18A - 31	75101000	DE0009
---------	-----------	---	-----------------------	----------	--------

Fuente: Secretaría de Suministros y Servicios
Anexo 6 BD con los Bienes Inmuebles

3.3 CONTRATACIÓN

Durante el cuatrienio la Secretaría de Desarrollo Económico realizó diferentes contrataciones bajo las respectivas modalidades de ley, las cuales se discriminan a continuación:

Contratos en ejecución	PS	Cto Interad	Subasta Inversa	Conv. de cooperación	Conv. de Asociación	Licita. Pública	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Concurso de méritos	Decreto 092	Arrendamiento	N° Total
Subsecretaría de Creación y Fto Empresarial	71	37	0	2	0	8	2	3	2	1	1	127
Subsecretaría de Turismo	31	14	0	0	0	0	0	0	0		0	44
Subsecretaría de Desarrollo Rural	19	8	2	0	0	0	0	2	0		0	31
Banco Distrital	21	4	0	0	1	0	3	0	1		0	30
Transversal	2	10	0	1	0	0	0	0	0		0	13
TOTAL	147	73	2	3	2	7	5	4	2		1	246

Anexo 7 BD relación de contratos

Notas:

- De los contratos de prestación de servicios 107 se suscribieron con persona natural.
- De los contratos anteriormente relacionados 3 le corresponden a la Gerencia de corregimientos. (2 Prestaciones de Servicios, 1 convenio de cooperación)



3.4 LIQUIDACIONES

	2020	2021	2022	2023	TOTALES
CONTRATOS Y CONVENIOS LIQUIDADOS	83	43	27	11	164
LIQUIDACIONES EN ELABORACIÓN	7	12	13	0	32
CONTRATOS EN EJECUCIÓN	1	7	5	37	50
TOTAL	91	62	45	48	246

Notas:

- Frente a los contratos nro. 4600090026 OIT y CORPOC nro. 4600090055(Suministros), se pierde competencia en el primer semestre de 2024.
- Al iniciar la vigencia 2020 se entregó por parte de la administración saliente (2016-2019) 26 contratos pendientes por liquidar y 18 contratos en ejecución.

En la vigencia 2023 tenemos un total de 50 contratos en ejecución, de los cuales solo 15 pasan de vigencia (2024).

CONTRATO	% EJECUCIÓN
UNE (conectividad): 4600098406 del 2023	95
Sapiencia: 4600097316 del 2023	100
CREAME: 4600098355 del 2023	90
CVS Altavista Obra 460009861 del 2023	60
CVS Santa Cruz Obra 4600098963 del 2023	85
Interventoria CVS 46000989931 del 2023	60
Esu: 4600098679 del 2023	80
Pascual (Trasnversal): 4600096955 del 2023	98.7
UdeA: 4600098444 de 2023	90
Parque Arvi: 4600097997 del 2023	34
CTA: 4600099638 del 2023	30
Fomentamos 4600089851 de 2021 Línea Grupal	100*
Fomentamos 4600087236 de 2020 Línea de crédito Grupal	100*
CISA 4600091865 de 2021	100*
COOFINEP 4600090238 de 2021. Línea de crédito Individual	100*

* Todos los recursos recaudados se colocan nuevamente al 100%.





3.5 JUNTAS, COMITÉS Y MESAS

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de las diferentes delegaciones o de manera ordinaria participa en las siguientes juntas:

Juntas (5)

- Ruta n
- ACI
- Bureau
- Plaza Mayor
- Banco Distrital

Comités (8)

- Comité de Gobierno
- Comité interno de planeación
- Comité comisión fílmica
- Comité técnico de Juventud
- Comité directivo



- Comité directivo de estímulos de turismo
- Comité Salud mental y adicciones
- Comité Universidad Empresa Estado (CUE)

Consejos (5)

- Consejo de Gobierno
- Consejo consultivo de economía social y solidaria
- Consejo de Seguridad
- Consejo de Víctimas
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR

Mesas de Participación

- Mesas de participación de la Secretaría de mujeres
- Mesa técnica de la pobreza
- Mesa de gestores de la integridad
- Mesa de cuidadores
- Mesa de fútbol
- Mesa técnica de lavaderos informales
- Mesa política pública de habitantes de calle
- Mesa de inquilinatos
- Mesa de gestión de hábitat
- Mesa de gestión social
- Mesa de migrantes
- Mesa de diversidad
- Mesa de personas mayores
- Mesa discapacidad
- Mesa de enfermedades huérfanas
- Mesa Regional de emprendimiento

CAPÍTULO 4: RECURSOS HUMANOS

4.1 Cargos de libre nombramiento y remoción

Cargo Libre nombramiento	Nivel	Número de Servidores
Secretario de Despacho	Directivo	1



Subsecretario de despacho	Directivo	3
Director Técnico	Directivo	2
Asesor	Asesor	1
Cargos de carrera administrativa		
Líder de Programa	Profesional	7
Profesional Especializado	Profesional	2
Profesional Universitario	Profesional	26
Técnico Administrativo	Técnico	12
Conductor	Asistencial	3
Secretario	Asistencial	6
Auxiliar Administrativo	Asistencial	1
TOTAL		64

Fuente: Secretaría de gestión humana y servicio a la ciudadanía

CAPÍTULO 5: PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS

5.1 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Tiene como propósito promover la transformación digital de las mipymes de la ciudad, a partir de la generación de capacidades empresariales y la apropiación tecnológica, en el



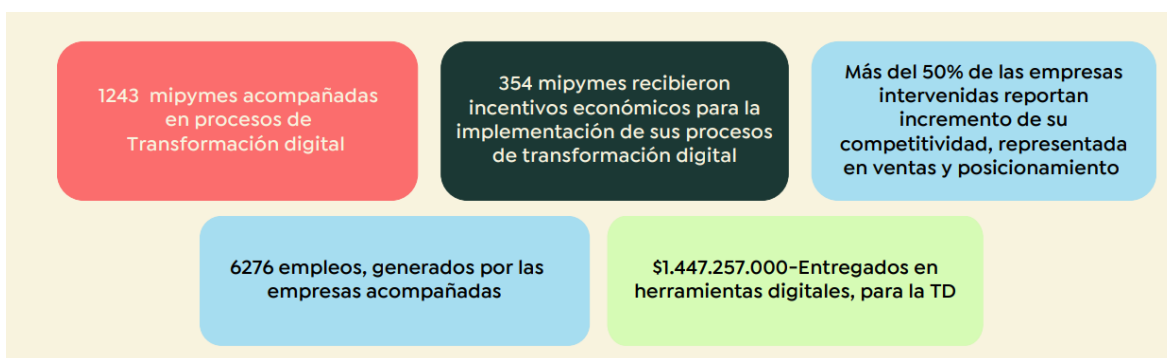
contexto de la nueva Economía Digital, buscando así llevar a las empresas a avanzar en sus procesos de transformación digital para ser competitivas y sostenibles, a través de componentes como:

Diagnóstico de madurez digital

Generación de capacidades

Acompañamiento especializado

Entrega de herramientas tecnológicas para la transformación digital



CONECTIVIDAD

- Se aumenta a 393 puntos wifi gratuitos en espacios públicos de la ciudad y sus corregimientos
- se aumenta la velocidad a 200 MBPS
- se llega a más de 88.000.000 de conexiones gratuitas

ECONOMÍA CREATIVA

Su objetivo es promover el sector cultural y creativo brindando herramientas para la adecuada gestión de oportunidades que tiene la industria cultural, a través del fomento, fortalecimiento, acceso, diversidad, sostenibilidad, el desarrollo de Laboratorios audiovisuales, acompañamiento empresarial a la ciudadanía del sector audiovisual y apoyo financiero a los emprendimientos del sector creativo y cultural que le permitan apalancar su negocio y fortalecer su estrategia, y la estructuración de los circuitos creativos a declarar ADN.



Logros

- 269 emprendimientos de la industria creativa intervenidos
- 3 circuitos creativos declarados como ADN

COMISIÓN FÍLMICA

La Comisión Fílmica de Medellín (FilMedellín) promueve la producción de obras locales, nacionales e internacional en Medellín, para consolidarla como epicentro audiovisual en el continente. Es una estrategia liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico cuyas actividades e iniciativas se sustentan en el Acuerdo 22 de 2015, que adopta la Política Pública para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico de Medellín, promoviendo la producción audiovisual en la ciudad como industria sostenible y viable en el tiempo, que sirva como motor para dinamizar la economía y la generación de contenidos para cine, televisión y transmedia.

En el párrafo del Artículo 5 del mencionado Acuerdo, se establece que la Secretaría de Desarrollo Económico estudiará la pertinencia o viabilidad de la conformación o creación del Programa Comisión Fílmica para la realización de las estrategias, lo que de cierta manera se determina en el Decreto 2467 de 2019, que reglamenta el Acuerdo 22 de 2015, donde se promueve una articulación en procesos de formación académica, de públicos y para la profesionalización; asimismo en el fomento de la realización audiovisual y el fortalecimiento empresarial; y también en las actividades relacionadas con el patrimonio, la exhibición y la masificación de la oferta audiovisual en la ciudad.

La Comisión Fílmica participa en el Consejo de Audiovisuales y Cinematografía (según Decreto 0772 de 2021) como integrante con voz y sin voto en un espacio que construye, gestiona, asesora, evalúa y difunde acciones dirigidas a la formulación de políticas, planes y programas orientados al impulso, producción, gestión, fomento y estímulo de las artes y la cultura.

La esencia de cualquier comisión fílmica en el mundo es una combinación entre la promoción del territorio como un espacio ideal para la realización de producciones audiovisuales y la gestión (y en los casos de mejores prácticas la autorización) de permisos de rodaje en espacios públicos y de uso público y la generación de enlaces entre oferta y demanda de servicios y generación de contenidos propios. En el sentido relativo a los permisos de rodaje, el Decreto 0907 de 2021 integra los procedimientos, trámites y requisitos para la realización de filmaciones, rodajes o grabaciones en espacios públicos y zonas de uso público en Medellín, a través del módulo PUFA (Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales) vinculado a la Ventanilla Única Virtual, en donde corresponde a la Comisión Fílmica brindar apoyo técnico en todo lo relacionado con el módulo PUFA y



en lo relativo a la gestión de permisos, lo que implica participar del Comité de Eventos cuando se trate de actividades relacionadas con filmaciones, rodajes o grabaciones. Sin embargo, en la práctica esta responsabilidad no ha podido ser asumida, por falta de integración en el procedimiento con la Agencia APP, la Subsecretaría de Espacio Público y la Secretaría de Movilidad.

Este es un primer reto pendiente para la siguiente administración: que el PUFA pase de ser un botón de la Ventanilla Única Virtual para ser un sistema de permisos audiovisuales que contemple tarifas, excepciones, regule precios de espacios administrados por entidades mixtas y, sobre todo, tenga plazos de aplicación acordes con los tiempos del sector audiovisual.

FilMedellín - Comisión Fílmica trabaja en articulación con la Secretaría de Cultura Ciudadana, la Secretaría de Educación y con las demás dependencias y organismos del nivel central de la Administración Municipal y entidades de nivel descentralizado de la Alcaldía de Medellín, cuando el cumplimiento de sus funciones lo requiere.

Su misión consiste en fortalecer la infraestructura de toda la cadena de producción del sector audiovisual de la ciudad, con mecanismos de fomento para producir obras audiovisuales en Medellín, lo que incluye el acompañamiento técnico a la gestión de permisos para rodar en espacios públicos y de uso público de la ciudad, la formación especializada y la promoción de Medellín como epicentro audiovisual que fortalezca la internacionalización de la ciudad y promueva el crecimiento del ecosistema empresarial asociado al quehacer audiovisual.

Para llevar a cabo estas responsabilidades, FilMedellín - Comisión Fílmica ha trabajado en cuatro líneas estratégicas durante el cuatrienio 2020-2023: el fomento de empresas y proyectos locales, la gestión de rodajes en apoyo al Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales, la promoción internacional de la ciudad y la formación especializada para el sector audiovisual.

La gobernanza de FilMedellín - Comisión Fílmica durante el período en cuestión ha sido mediante la contratación de un profesional asesor que ha cumplido las veces de coordinador, cuyo contrato depende de la Subsecretaría de Creación y fortalecimiento empresarial y es un contrato directo por prestación de servicios. El equipo ha estado conformado por tres contratistas nivel profesional para las responsabilidades de apoyo administrativo, promoción y formación-fomento, y dos contratistas nivel tecnológico para las responsabilidades de apoyo a rodajes y asistencia de comunicaciones. Estas cinco personas han sido contratadas en el contrato macro de la Secretaría.

Para la operación logística, de vinculaciones con entidades e iniciativas, se tuvo un contrato de administración de recursos con el canal Telemedellín en los años 2020, 2021 y 2022. En



2023 no se asignaron a la estrategia recursos en este componente. Para la entrega de incentivos, se ha tenido contrato con el IDEA en 2020, 2021 y 2022. Para el año 2023 se hizo prórroga del contrato del año 2022 y se adicionó un recurso para entrega de incentivos de menos de la mitad de lo asignado para el año previo.

Un segundo reto pendiente para la siguiente administración: generar un mecanismo de gobernanza para la estrategia que permita generar un esquema de aplicación de funciones y estrategias. Además, que garantice una financiación constante y viable, que permita minimizar los altibajos presupuestales que ha tenido la Comisión Fílmica desde el año 2016.

Inversión por año

2020

En el año 2020, se tuvo un contrato interadministrativo de administración, delegada de recursos para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico de la ciudad con N°4600086355. Este contrato inicio con un presupuesto de doscientos setenta y dos millones, novecientos veinticinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos M/L (\$272.925.764) con una duración inicial de 191 días calendario, iniciando el 3 de julio de 2020 y terminando el 31 de diciembre del mismo año.

2021

En el año 2021, se tuvo un contrato interadministrativo de mandato sin representación N°4600091090, con Asociación Canal Local de Medellín- Telemedellín, para la operación de los recursos para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico del Distrito. Este contrato inicio con un presupuesto inicial de ciento noventa millones de pesos M/L (\$190.000.000) con una duración inicial de 169 días calendario, iniciando el 30 de julio de 2021 y terminando el 31 de diciembre del mismo año, en el mes de diciembre el contrato tuvo una ampliación de dos meses desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2022, luego se realizó la segunda ampliación por 122 días, iniciando el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2022 y una adición de recursos con un valor de ochenta millones de pesos M/L (\$80.000.000).

2022

Para la vigencia del año 2022, el contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 4600094915 con la Asociación Canal Local de Medellín- Telemedellín, para la operación de los recursos para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico del Distrito, tuvo un presupuesto de ciento noventa millones de pesos M/L (\$190.000.000), iniciando el 11 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022.



A continuación, vamos a resumir las actividades del cuatrienio, organizadas en función de las cuatro líneas estratégicas aplicadas:

Apoyo a rodajes mediante gestión de permisos y autorizaciones

La ley 1556 de 2012 establece que las filmaciones audiovisuales en espacios públicos o en zonas de uso público no se considera un espectáculo público y en consecuencia no serán aplicables para los permisos que conceden para tal efecto los requisitos, documentaciones ni, en general, las previsiones que se exigen para la realización de espectáculos públicos. Y que, adicionalmente, en desarrollo de principios de supresión de trámites faculta a las entidades territoriales por intermedio de las gobernaciones o alcaldías municipales o distritales, para que desarrollen un permiso unificado que integre todas aquellas autorizaciones o requerimientos necesarios en el caso de la filmación audiovisual en espacios públicos o en bienes de uso público, bajo su respectiva jurisdicción. Como mencionamos anteriormente, en Medellín hay un botón PUFA que sienta las bases tecnológicas y logísticas para aplicar el proceso de permisos acorde a la legislación nacional y hay un capítulo específico relativo a los permisos de rodaje en el Decreto 0907 de 2021.

FilMedellín Comisión Fílmica de Medellín, durante el año 2020, acompañó a 21 producciones audiovisuales, para un total de 62 permisos gestionados, a través de la Ventanilla Única de permisos. Cabe recordar que este año no era permitido rodar por un período de unos cinco meses por causa de la cuarentena asociada a la pandemia. En ese sentido, en alianza con el SENA y la Comisión Fílmica de Bogotá se capacitaron 36 personas en protocolos de bioseguridad para volver a los sets de rodaje.

En el año 2021, se acompañaron 30 producciones audiovisuales y cinematográficas en el Distrito, para un total de 51 permisos gestionados y apoyados desde la Ventanilla Única de permisos de FilMedellín-Comisión Fílmica de Medellín, activa para ese momento.

También se apoyó en la implementación del botón PUFA (Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales) en el Decreto 0907 de 2021, por medio del cual se integran los procedimientos, trámites y requisitos para la realización de espectáculos públicos, espectáculos públicos de las artes escénicas, filmaciones, rodajes o grabaciones y otras actividades.

En el año 2022, se acompañaron 91 producciones audiovisuales y cinematográficas en el Distrito, para un total de 171 permisos gestionados y apoyados desde FilMedellín-Comisión Fílmica de Medellín. La totalidad de permisos tramitados por el sector audiovisual mediante el botón PUFA es una información a la que no hemos tenido acceso directo desde la puesta



en marcha del aplicativo en línea. Por lo tanto, el número de producciones que tuvieron permisos desde el Distrito es mucho más alto.

En el año 2023, se acompañaron 109 producciones audiovisuales y cinematográficas en el Distrito, para un total de 145 permisos gestionados y apoyados desde la Ventanilla Única de permisos de FilMedellín-Comisión Fílmica de Medellín. Durante el año, se realizaron encuentros presenciales con el sector audiovisual y cinematográfico para guiarles en los trámites de permiso, incluyendo un taller presencial en compañía de las entidades como Subsecretaría de Espacio Público y Movilidad en conjunto con APP, Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas.

Promoción de ciudad y locaciones.

Desde 2012 cobró sentido tener en Colombia iniciativas que cumplan funciones de una Comisión Fílmica, pues en ese año se sancionó la Ley 1556 de 2012, que tiene por objeto el fomento de la actividad cinematográfica de Colombia, promoviendo el territorio nacional como elemento del patrimonio cultural para la filmación de audiovisuales y a través de estos, la actividad turística y la promoción de la imagen del país, así como el desarrollo de la industria cinematográfica. El Decreto Nacional 474 de 2020 amplía el alcance de los mecanismos de promoción fílmica en el país, al crear los Certificados de Inversión Audiovisual para obras audiovisuales no nacionales de cualquier género o formato. Dichos certificados, conocidos como CINA, son descontables del impuesto sobre la renta hasta por un valor equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor de la inversión que se realice en Colombia en contratación de servicios. Con este mecanismo, la atracción de producciones cinematográficas y televisivas de alto estándar técnico ha crecido exponencialmente y, en ese sentido, FilMedellín - Comisión Fílmica ha tenido participación en diversos procesos de promoción, aunque tuvo muchas limitaciones durante este período en función de la gobernanza: las personas que han trabajado en la estrategia han sido contratistas y, como tales, no ha sido posible cubrir gastos naturales de los mercados audiovisuales tales como: tiquetes de avión, noches de hotel, viáticos, acreditaciones, entre otros. Por esta razón, y por la reducida asignación presupuestal, se tuvo participación únicamente en los Festivales de Cartagena (2020, 2021, 2022 y 2023) y Bogoshorts (2020, 2021), así como en el Mercado Audiovisual de Bogotá BAM (2020, 2021, 2022).

En participaciones locales se hizo presencia en diversos eventos y actividades de industria y en conjunto con el Festival de Artes Audiovisuales Miradas se llevaron a cabo distintas iniciativas como desayunos, ruedas de contacto y reuniones para conexiones.

Caso aparte fue la relevante participación en el Cineposium 2022, Encuentro Mundial de Comisiones Fílmicas realizado en Bogotá, en donde FilMedellín - Comisión Fílmica se vinculó como aliado estratégico y lideró una charla con especialistas internacionales en



videoclip y un productor de Medellín, para hablar sobre las alternativas de turismo audiovisual ligadas al despliegue mediático de los videos del género urbano.

Desde el equipo de comunicaciones de la estrategia, se tuvo un newsletter especializado con entregas quincenales entre 2020 y 2022 y se generó un video promocional con material de películas rodadas en Medellín. En el sitio web www.filmedellin.com se consolidaron dos herramientas de promoción y contacto entre la oferta y la demanda de locaciones y servicios: un directorio de locaciones con fotografías, números de contacto y descripciones; y un catálogo de empresas prestadoras de servicios audiovisuales, en diversas líneas de negocio.

Fomento

El artículo 70 de la Constitución Política establece como deber del Estado, "promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional". Y el artículo 71 de la misma Carta Política precisa que "El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades". Además, en relación a la actividad cinematográfica, existe en el país la Ley 814 de 2003, por la cual se dictan normas para el fomento con el fin de posibilitar escenarios de retorno productivo entre los sectores integrantes de la industria cultural, que faciliten la gestión cinematográfica en su conjunto y crear condiciones de participación, competitividad y protección para el Cine nacional.

En este contexto, FilMedellín - Comisión Fílmica, ofrece un incentivo que combina los objetivos de la Ley 814 de 2003 y de la Ley 1556 de 2012, en pro de generar beneficios tanto para empresas internacionales que rueden o hagan postproducción en la ciudad, como empresas nacionales y locales que generen contenidos propios y obtengan financiación privada o de fondos públicos que garantice la contratación de empresas y personal local, la transferencia de conocimientos, la utilización de locaciones y la consolidación de una infraestructura sólida para el audiovisual.

Para el cuatrienio, además, FilMedellín - Comisión Fílmica tuvo a su cargo un indicador del Plan de Desarrollo que estableció un número mínimo de 10 producciones audiovisuales incentivadas económicamente, lo cual se cumplió a cabalidad y con cifras mucho mayores, lo que conlleva a revisar el alcance hacia futuro y aumentarle el presupuesto disponible. Este mecanismo se llama Incentivo FilMedellín y en cada año tuvo ajustes en el manual de adjudicación para democratizar la participación de más proyectos y abarcar más categorías.

El incentivo FilMedellín ha tenido variaciones sensibles en la asignación presupuestaria a través de los años, no solamente en este período, por lo que se insiste en la necesidad de



resolver la gobernanza de la estrategia y así tratar de garantizar su estabilidad en todos los sentidos.

Un tercer reto pendiente para la siguiente administración, además del recomendado aumento en los recursos disponibles, consiste en mejorar los procesos administrativos y jurídicos relacionados con el Incentivo, que prácticamente exigen que la estrategia cuente con personal profesional en derecho asignado a la misma, para que los tiempos de revisiones y autorizaciones no perjudiquen la planeación y efectividad en los tiempos para que el apoyo económico que se ofrece sea pertinente en el tiempo y oportunidad para el crecimiento de los proyectos.

Entre 2020 y 2023 se destinaron mil ciento once millones ciento treinta y siete mil novecientos dieciséis pesos (\$1.111.137.916) al Incentivo FilMedellín, recursos que beneficiaron a 97 proyectos en diversas etapas y fases.

Otro mecanismo de fomento implementado durante el cuatrienio es la incubadora de proyectos FilMedellín, en la que se inscribieron proyectos en diversas etapas que han sido acompañados en procesos de desarrollo, circulación, promoción y formación, muchos de ellos han resultado beneficiados con el Incentivo FilMedellín.

Incentivo FilMedellín 2020-2023		
Año	Monto	N° empresas beneficiadas
2020	\$ 315.000.000	25
2021	\$ 370.235.263	26
2022	\$ 287.324.765	32
2023	\$ 138.577.888	14
Total	\$ 1.111.137.916	97

Incentivo FilMedellín 2020

En el primer año de administración se destinó un recurso de trescientos quince millones de pesos (\$315.000.000) para entrega de incentivos. Por el impacto negativo de la pandemia del COVID-19 se hizo una destinación de 100 millones de pesos para un apoyo de emergencia, entregado en conjunto con la Cinemateca de Medellín, que aportó 12 millones de pesos. Para la entrega se empleó el mecanismo de los Estímulos de la Secretaría de Cultura, por lo que se hizo el trámite administrativo para trasladar ese recurso a dicha dependencia. Esta alternativa se llamó Convocatoria Especial de Incentivos Medellín de Película. En este esquema se promovió la creación audiovisual en el



contexto de la emergencia COVID-19, con mitigación del impacto socioeconómico en dos vías simultáneas: creadores de obras y jurados que evaluaron las propuestas recibidas. Los jurados fueron cubiertos en sus honorarios desde el contrato de operación que se tuvo en ese año con Telemedellín. Resultaron beneficiados 19 proyectos en las modalidades de escritura, desarrollo, posproducción y promoción y distribuyeron en total ciento doce millones de pesos (\$112.000.000). A continuación, se relacionan las propuestas beneficiarias.

Nombre Del Proyecto	Beneficiario	Tipo De Proyecto	Monto	Línea
Amor en tiempos de como sea el ahora	Valentina Tejada	Guión De Ficción - Cortometraje	.250.000	Desarrollo
Kanekalón	Sara Johana Asprilla Palomino	Guión De Ficción - Cortometraje	.250.000	Desarrollo
El ocaso de las criaturas	Jenny Alexandra David Piedrahita	Guión De Ficción - Cortometraje	.250.000	Desarrollo
Lo anunciaron en la radio	José Andrés Ardila Acevedo	Guión De Ficción - Cortometraje	.250.000	Desarrollo
El tiempo de los abrazos	Daniela Alejandra López Osorio	Cortometraje ficción no	.250.000	Desarrollo
Ciudad K: placer y error	Mary Luz Cardona Madrid	Cortometraje ficción no	.250.000	Desarrollo
Alias Gloria	Diógenes Cuevas Florez	Cortometraje ficción no	.250.000	Desarrollo
Los Despojos	Deimer Quintero Vertel	Cortometraje ficción no	.250.000	Desarrollo



Lumbre	Sara Higueta Duque	Cortometraje	\$ 5.000.000	Posproducción
Carta a mi otro yo	Laura Camila Caballero Guzmán	Cortometraje	\$ 5.000.000	Posproducción
Días Sordos	Melissa Salazar Calle	Cortometraje	\$ 5.000.000	Posproducción
La Herencia	Juan Camilo Escobar Henao	Cortometraje ficción	\$ 5.000.000	Posproducción
Yomaidy, Amor	Ana Katalina Carmona Agudelo	Cortometraje no ficción	\$ 5.000.000	Posproducción
Amparo	Simón Mesa Soto	Largometrajes ficción	\$ 11.000.000	Posproducción
Espejos Rotos	Daniel Santiago Cortes Ramirez	Largometraje no ficción	\$ 11.000.000	Posproducción
Algo Azul	Clap Studios S.A.S.	Largometraje Ficción	\$ 11.000.000	Posproducción
La Mirada Desnuda	Santiago Giraldo Arboleda	Cortometraje No Ficción	\$ 6.000.000	Promoción
Las razones del lobo	Sandelion Productions S.A.S	Largometraje No Ficción	\$ 7.000.000	Promoción
Colonización y Resistencia - Still Burning	Katherine Rodríguez García	Serie No Ficción	\$ 7.000.000	Promoción

Con la bolsa de recursos restantes, doscientos quince millones de pesos (\$215.000.000) se abrió invitación a postular proyectos para el Incentivo a la inversión audiovisual de Medellín - Incentivo FilMedellín 2020, en el que resultaron beneficiarios seis proyectos para un total de doscientos cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil



ciento veintiún pesos (\$205.945.121) quedando un remanente sin asignar de nueve millones cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos (\$9.054.879) que fueron reembolsados a las cuentas de la Secretaría de Desarrollo Económico. A continuación, la relación de empresas y proyectos beneficiados en 2020.

Nombre del Proyecto	Beneficiario	Tipo de proyecto	Monto otorgado	Línea del sector audiovisual
La historia que no contaré	X Medellín S.A.S.	Serie web ficción	\$17.839.950	Producción
Arenas	Opción Video Digital LTDA	Serie ficción televisión	\$25.650.500	Producción
Las buenas costumbres	Mudra Films S.A.S	Serie web ficción	\$15.523.537	Producción
Cartografías de la utopía	Crisálida Films S.A.S.	Serie televisión no ficción	\$9.624.535	Producción
Latin Flow	Foxtelocolumbia S.A.S	Serie televisión no ficción	\$123.191.986	Producción
Dapinty, una aventura musicolor	Min company S.A.S	Serie web animada infantil	\$14.726.613	Producción

Incentivo FilMedellín 2021

Para la vigencia 2021 se destinó una bolsa de recursos de trescientos setenta millones doscientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y tres pesos (\$370.235.263), que fueron asignados en dos momentos: en la primera tanda, 16 empresas fueron beneficiadas y quedó un remanente de treinta y cuatro millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos (\$34.189.256) que se destinaron en partes iguales a 10 proyectos inscritos en la incubadora de proyectos de FilMedellín en diversas etapas. A continuación, la relación de las 26 empresas y proyectos beneficiados en 2021.



Nombre del Proyecto	Productora postulante	Monto otorgado
Amparo	Ocúltimo S.A.S.	\$15.000.000
Sandra	Monociclo Cine S.A.S	\$59.523.137
Santa	Ruido Audiovisual S.A.S	\$43.428.000
La Ciudad de las Fieras	Héroe Films S.A.S.	\$10.000.000
La Verdad del Otro	Tomato Content S.A.S	\$9.882.000
El Team	Cinemazul Media Group S.A.S.	\$20.808.000
Los Santos	Árbol Visual S.A.S.	\$2.250.000
Caballo de acero	Kaperuza Films S.A.S	\$5.000.000
Los reyes del mundo	Ciudad Lunar Producciones	\$80.600.000
La teoría de la expansión	Máquina Espía Ficción	\$4.410.000
Cantos que inundan el río	Pasolini en Medellín	\$10.000.000
La roya	Monociclo Cine S.A.S	\$15.000.000
El bolero de Rubén	Oasis Films S.A.S	\$7.444.846
Flashlight	B.A. Studios	\$29.540.024
Negro el mar	Corporación Fecisla	\$2.160.000
Línea de tiempo	Resplandor Films S.A.S	\$21.000.000



Beneficiarios remanente:

Nombre del proyecto	Productora postulante	Monto otorgado
La Unión	Rara Colectivo Audiovisual	\$3.418.925
Amor en los tiempos de como sea que se llame el presente	Serval Films	\$3.418.925
Miladys	Briosa Films	\$3.418.925
Jujuy, originario y metalero	0301 Films	\$3.418.925
Cosas de grandes	Callelarga films	\$3.418.925
Dióba	Ojo Mágico Productora Audiovisual	\$3.418.925
Desayuno con un árbol	Actor Inmaterial Producciones	\$3.418.925
Tomás, Alba y Édison T03	Camello Audiovisual	\$3.418.925
Tierra Firme	Ojo de Tigre	\$3.418.925
Las pesadillas del siervo	La Selva Cine	\$3.418.925

Incentivo FilMedellín 2022

Para la vigencia 2022 se destinó una bolsa de recursos de doscientos ochenta y un millones seiscientos noventa mil novecientos cuarenta y seis mil pesos (\$287.324.765) que fueron asignados en dos momentos: en la primera tanda, 25 proyectos fueron beneficiadas y quedó un remanente de sesenta y un millones ochocientos noventa mil ochocientos treinta y tres pesos (\$61.890.833) que se destinaron en partes iguales a 7 proyectos que se postularon para procesos de circulación en eventos internacionales para formatos cortos. Queda un remanente de veintiséis millones ochocientos noventa mil



ochocientos treinta y tres pesos (\$26.890.833) para adicionarse a los recursos para el siguiente año. A continuación, la relación de las 32 empresas y proyectos beneficiados en 2022.

Nombre del proyecto	Productora Postulante	Monto a otorgar
Amando a Martha	Ruido Audiovisual SAS	\$15.000.000
Un poeta	Ocúltimo SAS	\$5.000.000
El insólito secreto de ERI	3DA2 Animation Studios SAS	\$9.100.000
Lovers go home!	Monociclo Cine SAS	\$5.000.000
Sandra	Monociclo Cine SAS	\$5.000.000
Los reyes del mundo	La Selva Cine SAS	\$20.000.000
Todo esto eran mangas	La Selva Cine SAS	\$5.000.000
Partes de una casa	Rara Colectivo Audiovisual	\$5.000.000
Arde un reino	Rara Colectivo Audiovisual	\$5.000.000
Mal bicho	Lantern Pictures	\$5.000.000
Otro jardín	Movimiento Cine SAS	\$5.000.000
Fin de mes	Movimiento Cine SAS	\$5.000.000
Dapinty, una aventura multicolor	Min Company SAS	\$5.000.000
Bendita ventana	Emotion SAS	\$5.000.000
Anhell 69	Desvío Visual	\$20.000.000
Después del sol	0301 Films SAS	\$5.000.000
El tercer mundo después del sol	Crisálida Films	\$5.681.110



Mundy, el intraterrestre	Opción Video Digital SAS	\$7.966.500
La cábala del pez	Querida Productora SAS	\$5.000.000
Se alquilan chanclas	Colectivo Remitentes SAS	\$5.000.000
Se van sus naves	Camello Audiovisual	\$5.000.000
Los Caramelokis	Forja Studio SAS	\$6.431.049
El mundo de Pomperipossa	Min Company SAS	\$10.353.403
Tomás, Alba y Edison	Camello Audiovisual	\$14.524.150
Coyotes	Mudra Films	\$35.743.901

Beneficiarios remanente:

Nombre del proyecto	Productora Postulante	Monto otorgado
Los enemigos	Querida Productora S.A.S.	\$5.000.000
Los mayores ríos se deslizan bajo tierra	Triángulo películas S.A.S	\$5.000.000
Audición	Ojo Mágico Productora Audiovisual S.A.S	\$5.000.000
Presagio	Crisálida Films S.A.S	\$5.000.000
Animétricas	Astrohouse Contenidos Audiovisuales S.A.S.	\$5.000.000
Línea de tiempo	Resplandor Films S.A.S	\$5.000.000
Lo que entiendo del amor	0301 Films S.A.S	\$5.000.000

Incentivo FilMedellín 2023



Para la vigencia 2023 se prorrogó el contrato del año anterior y se le adicionó un valor de ciento treinta y ocho millones quinientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$138.577.888), que sumados a un remanente pendiente de entregar de lo asignado en 2022 resulta en una bolsa de recursos de ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos veintiún pesos (\$165.468.721), que fueron asignados a 14 proyectos que, a continuación, se relacionan.

Nombre del proyecto	Productora Postulante	Monto a otorgar
Pabellón de los aburridos	Máquina Espía Ficción	\$10.440.000
Un cuerpo sin historia	Animal Films S.A.S	\$4.640.000
Amor libre	Camello Audiovisual S.A.S	\$32.700.000
El rojo más puro	Séptima Films S.A.S	\$5.800.000
Andariega	Briosa Films S.A.S	\$10.440.000
Negro el mar	Corporación Fecisla	\$10.440.000
Anhell69	Desvío Visual S.A.S	\$5.800.000
Amando a Martha	Ruido Audiovisual S.A.S	\$5.800.000
Entre las sombras arden mundos	Crisálida Films S.A.S	\$10.440.000
Línea de tiempo	Resplandor Films S.A.S	\$5.800.000
Meteorito	Entre Acto S.A.S	\$4.640.000
Dióba	Ojo Mágico Productora Audiovisual S.A.S	\$10.440.000
Caballo de acero	Kaperuza Films S.A.S	\$5.800.000



Surreal Life 2	TIS PRODUCTIONS COLOMBIA S.A.S	\$42.288.721
----------------	--------------------------------	--------------

Formación especializada

Históricamente FilMedellín - Comisión Fílmica ha organizado laboratorios, seminarios y similares que responden a las necesidades de formación especializada del sector y fomentan la cualificación de roles y oficios audiovisuales mediante certificaciones. Esto ocurre en concordancia con el artículo 10 del Decreto 2467 de 2019 que busca ampliar los procesos de formación académica en el sector audiovisual y cinematográfico de Medellín, para que sea cada vez más competitivo.

En 2020, 2021 y 2022 se otorgaron mediante el operador logístico apoyos económicos para cursos, talleres, laboratorios y similares, de manera que personas, empresas y proyectos de la ciudad tuvieran mayores oportunidades de formación especializada a nivel nacional e internacional. Estrategia en articulación con entidades educativas y culturales, agremiaciones, universidades, organizaciones, colectivos y personas naturales, que implicó contrataciones a través de Telemedellín. Ante la carencia de operador en 2023, se decidió contemplar nuevas categorías en el Incentivo FilMedellín que contemplaran cubrir estas necesidades.

Un componente de formación fundamental en este período ha sido la coordinación de procesos de transferencia de conocimiento entre integrantes del sector audiovisual, en especial aquellas actividades propiciadas como retribución por parte de empresas y proyectos que resultaron beneficiarios de apoyos, incentivos o patrocinios por parte de FilMedellín - Comisión Fílmica, en especial quienes obtuvieron el Incentivo Filmedellín.

A continuación, una relación año tras año de este tipo de actividades formativas.

AÑO 2020

A través de una invitación abierta, la Comisión Fílmica recibió propuestas de vinculación con personas jurídicas que ofrecieran oportunidades de profesionalización y actividades de capacitación en toda la cadena de valor del audiovisual en la ciudad de Medellín. Así muchas personas accedieron a becas de formación específica y entidades y empresas gestoras de procesos pudieron encontrar financiación durante la contingencia.

Estas vinculaciones tenían además un componente de Retorno que consistía en que las personas beneficiadas pudieran acompañar con asesorías a otros proyectos de la ciudad en diferentes etapas, logrando así multiplicar el número de beneficiarios.



Además de las vinculaciones con empresas se realizaron actividades de formación en alianza con entidades como el SENA y la Comisión Fílmica de Bogotá que no implicaron una inversión de recursos directa de la Comisión Fílmica de Medellín, pero sí apoyo y respaldo por parte de sus contratistas y que permitieron brindar formación especializada de alto nivel para el sector de la ciudad de Medellín.

A continuación, se presentan todas las actividades formativas realizadas en 2020:

Fecha de la actividad	Entidad	Tipo de formación	DIRECTOS	RETORNOS	Certificadas
15 de febrero	Corporación Dunav Kuzmanich	Retorno ICM 2019 - ¿A qué sueñan tus ojos? Lecciones para sobrevivir a la sala de edición documental		26	
13 de marzo	Desvío Visual S.A.S.	Retorno ICM 2019 - Anhell69 El Azar Planeado - Taller Realización Documental		9	
1 al 4 de abril	Monociclo Cine S.A.S.	Retorno ICM 2019 - La Roya Asesoría de proyectos		11	
22 al 26 de abril	Crisálida Films S.A.S.	Retorno ICM 2019 - Los pájaros vuelan de a dos Cocina virtual de proyectos audiovisuales		15	
4 de agosto	Sena	Curso de bioseguridad con énfasis en protocolos de rodaje 1	25		
5 de septiembre	Rec Sisters - Paula Murcia	Taller de sensibilización con enfoque de género 1	5		
7 al 11 de septiembre	Comisión Fílmica de Bogotá y Comisión Fílmica Nacional	Taller de servicios de producción con énfasis en empresas de casting	5		
10 de septiembre	Rec Sisters - Paula Murcia	Taller de sensibilización con enfoque de género 2	18		
19 de septiembre	Rec Sisters - Paula Murcia	Taller de sensibilización con enfoque de género 3	12		
24 de septiembre	Rec Sisters - Paula Murcia	Talleres de sensibilización con enfoque de género 4	6		
3 de octubre	Rec Sisters - Paula Murcia	Talleres de sensibilización con enfoque de género 5	12		
14 de septiembre al 3 de octubre	Crisálida Films S.A.S.	Seminario de dirección, el cine de lo real	10		



		Beneficiarios por retorno		20	
15 octubre	SENA	Curso de bioseguridad con énfasis en protocolos de rodaje 2	11		
12 al 26 de octubre	Corporación Cinefilia 2020	8° Laboratorio Internacional de guion	6		6
		Beneficiarios por retorno		12	
17 de octubre	Rec Sisters - Paula Murcia	Talleres de sensibilización con enfoque de género 6	11		
22 de octubre	Rec Sisters - Paula Murcia	Talleres de sensibilización con enfoque de género 7	6		
6 de noviembre	Rec Sisters - Paula Murcia	Talleres de sensibilización con enfoque de género 8	20		
6 de noviembre	Rec Sisters - Paula Murcia	Talleres de sensibilización con enfoque de género 9	20		
6 de octubre a 14 de noviembre	Madlove S.A.S.	Diplomado en gestión internacional y financiación de proyectos audiovisuales	10		10
3 al 17 de noviembre	Ojo Mágico Productora S.A.S.	Taller de proyectos cinematográficos, de la concepción a la postproducción	15		
		Beneficiarios por retorno		10	
16 al 27 de noviembre	Animal Films S.A.S.	Taller retratos de la intimidad	8		
19 al 22 de noviembre	Corporación Lomas	Laboratorio de Stop Motion	15		
24 al 28 de noviembre	Actor Inmaterial Producciones S.A.S.	Laboratorio de montaje - Salón documental de Medellín	3		
		Beneficiarios por retorno		6	
27 nov a 5 dic	Red Pin Films	Entrenamiento para productores de locaciones	20		
30 nov a 11 dic	Universidad de San Buenaventura	Curso de doblaje	15		15
		9 VINCULACIONES	102		
TOTAL 2020			355	109	31

En el mismo año 2020 se realizaron las siguientes acciones para apoyar al sector audiovisual de la ciudad con sus proyectos en diferentes etapas:

Invitación abierta a postular formatos cortos para emisión en la franja “Medellín de Película”, a través de la cual se realizó vinculación económica con 57 obras locales por un total de treinta y un millones seiscientos sesenta y nueve mil pesos (\$31.669.000).



Mediante invitación abierta entre el 10 y el 21 de julio de 2020 en el sitio web filmedellin.com, se recibieron 131 propuestas de obras en formatos cortos, entre ellas 124 cortometrajes y 7 series. Se seleccionaron **57 obras** para su programación en la franja Medellín de Película emitida por Telemedellín.

La selección de las obras se realizó basada en los términos y condiciones de la invitación abierta, en función de criterios como: la estructura narrativa de la historia; el estilo propio del director o directora; el ritmo del relato a través del montaje y fluidez de la narración; los personajes y su relación con los espacios donde se desarrollan las acciones, y los componentes estéticos de la imagen como el manejo de la luz, color, formas, tipos de plano, encuadre y composición.

La compra de estos derechos de exhibición de obras terminadas, fue una estrategia de apoyo económico a los realizadores locales en medio de la pandemia.

Nombre de la obra	Postulante
Ausencia	Juan David Mesa Ruiz
Bajo tu sombra	Crisálida Films
Barequera	Santiago Salazar Quintana
Brío	Darwin Marduk Giraldo
Ciudad invisible	David Esteban Quiroz Gómez
Cuentos inconclusos para personas que no terminan de escribir	Miguel Alejandro Villa García
Documental de una noche	Miguel Alejandro Villa García
El juego de las mariposas	Gabriel Jaime Escobar Hernández
El lugar de los días	Santiago Herrera Gómez
En busca de aire	Jenny David Piedrahita
Entonces, existí	Luisa Maria Charry Valencia
Exceso de equipaje	Daniela Trejo Padilla
Extraños	David Rendón Peláez
Heridas de guerra	Jorge Andrés Zapata Montoya
Kalashnikov	Monociclo Cine SAS
Kevin	Andrea Madrid
La boca llena de tierra	Alba Mery Salazar Jiménez
La calle estéreo	Santiago León Cuéllar



La Ladera	Pablo Andrés Muñoz Castrillón
La luz que nos queda	Gloria Isabel Gomez
La noche resplandece	Jenny David Piedrahita
La onda de la alegría	Jaime Alejandro Escobar Vallejo
Las musas de Pogue cocinan sus cantos.	Corporacion Pasolini en Medellín
Los hijos de Jairo	Atmósferas S.A.S.
Lumbalú	Natalia Tamayo Restrepo
Lunesta	Nicolás Ortega Baquero
Mancha	Juan José Arias Gil
Michel Picoli	Santiago Lopera Toro
Microcosmos	Atmósferas S.A.S.
Mil Orejas	Manuela Blandón Restrepo
Okama	Lina María Crespo Torres
Oromiel	Maria José Ruiz Villao
Pablo	Jose Javier Castro Hurtado
Padre	Crisálida films
Parihuela	Miguel Ángel Ortega Macias
Parrandas del otro día	María Isabel Pareja
Paticas de pescao	Pablo Andrés Muñoz Castrillón
Payaso	Javier Mejía Osorio
Pregoneros	Ángela Patricia Carabalí Giraldo
Primera luna	Nicolas Ortega Baquero
Raíces	Daniela Trejo Padilla
Renacer	Cristian David Gallo Sierra
Ruido	Ana Katalina Carmona
Se venden conejos	Corporación In Vitro Visual
Sembradora	Árbol Visual SAS
Shamuy Shampachisha	Gustavo Anaya Londoño
SITIO, la Quinta palabra	Camilo Botero Jaramillo
Support group	Manuela Blandón Restrepo
Tierra al viento	Gustavo Adolfo Anaya Londoño
Tiza china	Carlos Esteban Orozco Camacho
Todos los peces que maté	Mario Esteban Quintero Moreno



Tomás, Alba y Edison	Camello Audiovisual S. A. S.
Verde asfalto	Nicolas Ortega Baquero
Vipassana	Mateo González Santamaría
Water Her	Santiago León Cuéllar
Y todos los días	Wilson A. Montoya

AÑOS 2021 y 2022

En el primer semestre del año se realizaron procesos de formación como retornos de las empresas beneficiarias del Incentivo FilMedellín 2020 y 2021 y se adelantaron vinculaciones con entidades como la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos -DACMI- del Ministerio de Cultura de Colombia, lo que permitió mantener una oferta formativa especializada para el sector audiovisual de la ciudad sin necesidad de invertir recursos directos de la Alcaldía de Medellín.

Adicionalmente, se mantuvo abierta una invitación abierta a hacer parte de la **Incubadora de proyectos de FilMedellín**, con la intención de identificar ofertas de formación en la ciudad donde fuera factible realizar vinculaciones económicas para propiciar la participación de personas del sector.

Estas son las actividades formativas realizadas en 2021 y 2022:

Entidad	Tipo de formación	DIRECTOS	RETORNOS	Certificadas
Iberofest	Proyecto 48	35		
Cinefagos	Escuela de Crítica de Cine de Medellín			
Cinefilia	9 laboratorio internacional de guion			
Ojo Mágico	Taller de Proyectos Cinematográficos	10		
Rara	BIONERGÍA- Taller de dirección y actuación para cine	6		
FilMedellín	Taller Multiplicidad en el cine de ficción	12		
Alianza FilmBogotá	Taller Movie Magic Scheduling	11		11
Alianza FilmBogotá	Taller Movie Magic Budgeting	6		11
X Medellín - Retorno	Taller de presentación de proyecto seriado web, de 10 horas de duración, para 10 proyectos.		10	
Opción video digital - Retorno	Taller de fotografía de época. 8 horas de duración para 12 personas.		12	



Mudra Films - Retorno	Taller sobre notas de dirección para ficción en formatos cortos, de 10 horas de duración, para 6 proyectos.		6	
Mudra Films - Retorno	Taller sobre construcción de personajes y análisis de guion, de 10 horas de duración, para 6 proyectos de formatos cortos.		6	
Crisálida Films - Retorno	Taller sobre Producción cinematográfica, de 10 horas de duración, para 6 proyectos.		6	
Foxtelecolombia - Retorno	Taller de presentación de proyectos y venta para series, de 5 horas de duración, para 10 proyectos		10	
Min Company - Retorno	Taller sobre desarrollo de proyectos de animación en formatos cortos, de 6 horas de duración, para 6 proyectos.		6	
TOTAL 2021		80	56	22

Entidad	Tipo de formación	DIRECTOS	RETORNOS	Certificadas
ENACC	Seminario la ruta del locacionista	5		5
Alianza ENACC	La labor del script	1		1
Alianza ENACC	La asistencia de dirección	1		1
Crisálida	Taller de cine y feminismos: la mirada que arde	30		
La nube comunicaciones	Talleres de marketing digital	20		
Algo en Común	Cuarto de escritores	10		10
ENACC	Diplomado en Dirección de Arte	12		12
Alianza con El cine sana	Diplomado de producción audiovisual para jóvenes	33		
Alianza con La Roca Films	Talleres de producción y actuación	25		
Alianza con Cinefilia	Labguion	7		7
Alianza con MECA	Clínica de proyectos: Hablando en serie	3		
Jorge Botero	Laboratorio de mercados audiovisuales internacionales	12		
Retorno Monociclo Cine	Cine de ciudad a través de la mirada femenina		10	
Retorno Resplandor Films	Taller de actuación para cine		8	
Retorno Monociclo	Conversatorio y proyección del detrás de cámaras de La Roya		13	
Retorno Monociclo	Financiación y coproducción internacional para largometrajes de ficción. Estudio de caso: La Roya.		13	
Retorno Pasolini en Medellín	Asesorías en producción, dirección y distribución de cine documental		6	
Retorno Kaperuza Films	Acercamiento a la realización y producción audiovisual dirigido a actrices y actores.		12	



Retorno Monociclo	Cortometraje Como la primera vez Conversatorio con su directora Yennifer Uribe		9	
Retorno Fecisla	Estudio de caso sobre el cortometraje Negro el Mar		10	
Retorno Ciudad Lunar	Laboratorio de estrategias de marketing.		8	
Retorno Ocúltimo	Asesoría de proyectos de cortometraje para fortalecer sus aplicaciones a convocatorias de financiación.		8	
Retorno Cinemazul	Taller de desarrollo para proyectos transmedia		7	
Retorno BA Studios	Planear la animación desde el Animatic		13	
Retorno Oasis Films	Taller de Narrativa Cinematográfica		18	
Retorno Tomato Content	Estudio de caso sobre la serie La verdad del otro		11	
Retorno BA Studios	Estudio de caso de la serie Flashlight		7	
Retorno Ruido	Taller de cine de diseño de proyectos audiovisuales para convocatorias de financiación		10	
Retorno Máquina Espía	Historias científicas con estructura aristotélica		14	
Retorno Árbol Visual	La creación audiovisual desde los territorios		15	
Retorno Ojo Magico	Producción de cine colaborativo		18	
Retorno Ojo de tigre	Acercamiento a la historia audiovisual de Medellín		29	
Retorno Serval Films	Flujos de trabajo para stop motion		4	
Retorno Camello AV	Creación de una serie animada para TV		12	
Retorno Callelarga	Desarrollo de un largometraje de ficción. Estudio de caso del proyecto Cosas de grandes		14	
Retorno Actor Inmaterial	Producción y distribución la Casa de Mama Icha		13	
ENACC	El diseño de producción: del símbolo al universo visual	12		
TOTAL 2022		171	282	36

AÑO 2023

Las actividades formativas de este año han estado concentradas en la coordinación y convocatoria de actividades de retorno del Incentivo FilMedellín 2022. En este periodo no se cuenta con operador de recursos, ni con recursos asignados, por lo tanto, no se continúa con la estrategia de vinculación con empresas privadas que se adelantó en años anteriores.

Fecha de la actividad	Entidad	Tipo de formación	DIREC TOS	RETO RNOS	Certi ficadas



abril 11	Retorno Mudra Films	Taller para creadores musicales y productores cinematográficos enfocado en derechos de autor	17	
abril 11	Retorno Monociclo y la Selva	Diálogo: Dos caminos diferentes en la financiación y co-producción de películas	13	
abril 11	Retorno Camello Audiovisual	Estrategias para conectar audiencias en productos audiovisuales.	9	
abril 11	Retorno Ocultimo y Movimiento	Diálogo: Escritura de largometrajes de ficción	16	
abril 12	Retorno La Selva y Rara	Diálogo: El desarrollo de proyectos de ficción	22	
abril 12	Retorno Lanterna y Movimiento	Diálogo: Hacer y comercializar una serie: de la idea al deck.	10	
abril 12	Retorno Mudra Films	Series de ficción para Mintic. Estudio de caso Las buenas costumbres y Coyotes	10	
abril 12	Retorno Desvío Visual	Dirección y producción en el documental creativo y muestra de trabajos de Desvío Visual	13	
abril 13	Retorno Querida Productora	Del guion a las audiencias: escribí una película ahora qué	12	
abril 13	Retorno 0301 Films	Taller: Protocolos en Set para técnicos en el departamento de cámara	18	
abril 13	Retorno Rara - Ruido	La finalización de un documental y los caminos de la circulación	12	
abril 13	Retorno Colectivo Remitentes	De la crónica al documental: un viaje transmedia.	8	
abril 14	Retorno Forja Studios	Diseño de personajes para animación 2D	8	
abril 14	Retorno Min company	Estudio de caso: nominación de la serie Dapinty a los Emmy Award	11	
abril 14	Retorno Crisalida	Cine de No ficción: monstruosidades y estados alterados		
abril 14	Retorno Opción Video Digital y Forja Studios	Financiación de series infantiles	8	
abril 14	Retorno Min company	Producción y Postproducción de animación, Estudio de caso El mundo de Pomperipossa	10	
mayo	Alianza Bancolombia	Charla: El papel y las funciones fiduciarias	15	
septiembre 23	Alianza TPTU	Workshop: redes sociales, tendencias, usuarios y tácticas para estrategias de marca	30	
agosto 30	Retorno Ojo Mágico	Etapas en el desarrollo de proyectos cinematográficos	14	
agosto 31	Retorno Crisálida	Ciencia Ficción en Medellín. Estudio de caso: Presagio	16	
agosto 31	Retorno Resplandor Films	Taller de actuación	21	
agosto 31	Retorno Querida Productora	Taller de distribución de cortometrajes: del guion a las ventas	25	



agosto 31	Retorno 0301 Films	Acercamiento al manejo de equipos de cámara e iluminación (para mujeres)		20	
octubre 13	Retorno Triángulo	Dirección de cortometrajes		15	
TOTAL 2023 (hasta octubre 19)			45	308	

Logros

- \$1.111.137.916 (dinero entregado en incentivos entre 2020 y 2023)
- Categorías de producción, postproducción, distribución, formación y premios.
- 97 proyectos beneficiados con el Incentivo FilMedellín.
- 1.406 personas beneficiadas en 123 procesos formativos de las cuales 89 Personas certificadas.
- 21 apoyos Formación Internacional
- 755 personas beneficiadas en retornos

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Fomentar el desarrollo económico, social y solidario, mediante la generación de una cultura solidaria en los ciudadanos; la creación, el fortalecimiento, la consolidación de unidades productivas asociativas y la conformación de redes de emprendimiento asociativo, con el fin de generar autoempleo y contribuir a la superación de la pobreza y generación de ingresos y empleos decentes.

Logros

- Creación y formalización de 30 empresas en economía social y solidaria, a las cuales se les entregaron capacidades instaladas en asesorías especializadas y a la medida en áreas como: administrativas, contables financieras, jurídicas, innovación, seguridad y salud en el trabajo y economía social y solidaria.
- Se entregaron en incentivos 400 millones de pesos.
- Se realizó rueda de negocios y servicios con actores del ecosistema con el fin de impulsar el relacionamiento comercial de cada uno de los 30 empresarios.
- Actualización de la Política Pública de lavaderos informales

ENPLANTA



Programa que contribuye al mejoramiento de la productividad, rentabilidad y competitividad de las Mypimes de Medellín, por medio de la formación y acompañamiento empresarial, durante el cuatrienio se acompañaron 496 empresas.

PROMOTORES DE INNOVACION

Orientado a promover la cultura e innovación en los equipos de trabajo al interior de las empresas por medio de formación y acompañamiento, enfocado en construir una ruta de innovación que los guíe en el desarrollo sostenible de sus organizaciones, durante el cuatrienio se acompañaron 132 empresas.

DESARROLLO DE PROVEEDORES

Programa que propicia el mejoramiento competitivo, productivo y sostenible de las empresas que hacen parte de la cadena de suministros (cliente-proveedor) , durante el cuatrienio se acompañaron 52 empresas.

GESTORES DE SOSTENIBILIDAD

Busca promover una cultura de sostenibilidad en las organizaciones del distrito, a través del componente de economía circular, que permitan generar conexiones comerciales para el aprovechamiento de los residuos, disminuir la cantidad de residuos y fortalecer los procesos de innovación, durante el cuatrienio se acompañaron 223 empresas.

ÉPICA 2020 a 2023

Es un programa de transformación empresarial que le apuesta al desarrollo de los negocios del Sistema Moda, busca desarrollar y potenciar el sector para fortalecer y acelerar las empresas de moda del futuro que les permita consolidar su modelo de negocio para hacerlas rentables, competitivas, sostenibles e innovadoras. Por medio de la transferencia de conocimiento de alto nivel estratégico y de nicho, generando espacios de relacionamiento, participación y de experiencia en eventos posicionados de categoría internacional.

Logros

- Recursos asignados: \$3.669.611.603
- Cantidad de empresas intervenidos: 200
- Ventas: \$67.807.500.000



- Categorías: Vestuario, Joyería y bisutería, retails multi-marca, paquete completo, marroquinería entre otros
- Áreas de acompañamiento: Innovación en el Modelo de Negocio, Segmentación del Cliente, Portafolio de Producto, Lectura de Tendencias, Costeo y Pricing, Sostenibilidad, Transformación digital, Supply Chain, Omnicanalidad, Negociación y/o entre otras
- Puestos de trabajo: 906
- Nuevos empleos: 57
- 24% de las empresas intervenidas son Cabeza familia
- 87 empresas generaron conexiones por la participación en un evento de talla internacional Colombiamoda

MODA AL BARRIO

Tiene como propósito el fortalecimiento de los talleres de confección con o sin marca propia, formal e informal de la ciudad, de manera que se promueva la cadena de valor de las marcas locales generando rentabilidad, productividad y competitividad del sector. El programa tiene como foco la transformación empresarial de talleres de confección por medio de la transferencia de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades empresariales y habilidades personales.

Recursos asignados: \$815.066.056

Cantidad de empresas intervenidos: 99

Logros

- 35% de los empresarios lograron colaboraciones estratégicas entre ellos
- 92% de los participantes tuvieron un crecimiento de su propuesta de valor, destacando el desarrollo y mejoras en sus productos
- El 60% pertenece a estrato 2 y el 40% a estrato 3
- El 95% tuvieron mejoras significativas en la estructura de costos, logrando eficiencia y reducción que ha contribuido a su crecimiento y rentabilidad.
- 94% ampliaron sus canales de venta y el 25% abrieron tienda física
- El 84 % lograron el desarrollo de su identidad de marca, definieron su propuesta de valor y diseño de imagen
- El 92% finalizaron el programa con presencia en canales digitales, fortaleciendo la relación con los clientes
- 84% optimizaron sus procesos de producción lograron hacer uso de recursos de manera eficiente y efectiva



- El 80% son cabeza de hogar, el 29% víctimas de violencia y 4% cuentan con discapacidad.

KAIZEN

Tiene como propósito crear y/o fortalecer iniciativas de emprendimientos liderados por mujeres rurales a través de un proceso de acompañamiento, espacios de transferencia de conocimiento y entrega de incentivos económicos para la puesta en marcha y fortalecimiento de estas iniciativas, esto a través de los componentes detallados a continuación.

Kaizen para la vida

Fortalecimiento Modelos de negocio

Marketing y acceso a mercados

Logros

- 80 emprendimientos rurales acompañados
- participación en ferias de ciudad y posicionamiento de marca
- 400 millones de pesos entregados en incentivos económicos para fortalecer estos emprendimientos
- Se fortalecieron capacidades de liderazgo y de gestión de emociones en las emprendedoras acompañadas
- 80 empleos generados a través del programa

SPINOFF

Se desarrollaron procesos de acompañamiento personalizado y especializado para el fortalecimiento de 14 Spin-Offs públicas y/o privadas de base tecnológica que favorecieron el desarrollo y la competitividad empresarial en los sectores productivos estratégicos de Medellín. Provenientes de Instituciones de Educación Superior públicas y/o privadas, por medio de la consolidación y mejoramiento de sus modelos de negocio y canales de comercialización, en beneficio del desarrollo del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad

- **Año 2021**



SEICIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M.L (\$628.000.000) INCLUIDO IVA

- **AÑO 2022 -2023**

TRECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$380,800,000)

- **TOTAL: \$ 1,008,800,000**

FORMACIÓN 4.RI

Con este programa se busca mejorar las posibilidades de inserción laboral en sectores relacionados a la cuarta revolución industrial a través de oportunidades de formación y reentrenamiento de los ciudadanos.

Año	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
2020	\$ 4.889.075.313	\$ 4.889.075.313	100%
2021	\$ 8.517.187.847	\$ 8.517.187.847	100%
2022	\$ 3.370.714.027	\$ 3.370.714.027	100%
2023	\$ 1.118.903.996	\$ 1.098.766.721	98,20%

INSERCIÓN LABORAL

Con este programa se busca fomentar la generación de empleos en sectores tradicionales y sectores asociados a la cuarta revolución industrial mediante la conexión entre la oferta y demanda del mercado laboral en busca del mejoramiento de la calidad de vida de la población

Año	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
2020	\$ 726.705.777	\$ 726.705.777	100%
2021	\$ 4.411.244.942	\$ 4.411.244.942	100%
2022	\$ 4.433.955.225	\$ 4.433.955.225	100%
2023	\$725.586.435	\$725.586.435	100%

Año	Proyecto	Presupuesto asignado	Comunas que priorizaron
2020	190099	\$316.333.333	10
2021	210040	\$ 2.849.103.391	2 - 6- 10- 15 - 90
2022	220024	\$ 1.098.440.976	2 - 4
2023	220084	\$226.365.086	2 - 6 - 9 - 10



SEMILLA BILINGÜE PARA VALLE DEL SOFTWARE

Con este proyecto se busca propiciar el desarrollo de competencias de un segundo idioma en jóvenes y adultos mediante procesos de formación de acuerdo a las necesidades de cualificación de la industria; para la mejora de sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

Año	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
2020	0	0	0
2021	1.598.741.682	1.598.741.682	100%
2022	505.353.557	505.353.557	100%
2023	500.000.000	500.000.000	100%

OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Consolidación del Sistema de Gestión de la información del Desarrollo Económico, entendido como un laboratorio de datos económicos, para la toma de decisiones estratégicas y la democratización de la información, mediante redes temáticas y colaborativas.

Logros

- Creación de decreto reglamentario del Observatorio de Desarrollo Económico - Decreto 0590 del 2021
- Informe de diagnóstico social y económico para la elaboración del Plan CTI de Medellín
- Informes trimestrales de coyuntura económica para Medellín
- Se creó el micrositio web para el Observatorio de Desarrollo Económico en el portal de Medellín Digital - año 2021



- Informes mensuales sobre el comportamiento del mercado laboral para Medellín AM

5.2 TURISMO

MEDELLÍN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

La pandemia ocasionada por la Covid-19 obligó a las administraciones a replantear los planes de desarrollo, las estrategias y las metas trazadas, de tal manera que Medellín estructura su plan de trabajo para el turismo a través de dos grandes proyectos Recuperación económica del sector turístico y Desarrollo de estrategias de ciudad para transformarse en un destino turístico inteligente.

Medellín le apuesta al gran proyecto de transformar su modelo de gestión del destino convirtiéndose en el primer Destino Turístico Inteligente de Colombia y el segundo de América, obteniendo una calificación global de 87,4%, distribuido en los cinco (5) ejes estratégicos que propone dicha metodología así: Gobernanza 96,8%, Sostenibilidad 91,3%, Accesibilidad 90,4%, Innovación 65,4% y Tecnología 81,8% (SEGITTUR). Este nuevo modelo implica un cambio en las acciones de planificación del destino y un trabajo articulado con diversos actores públicos y privados para consolidar a la ciudad como destino innovador y sostenible que trabaja de forma permanente por implementar acciones de mejora continua en los cinco ejes.

En el marco de este proyecto se han llevado a cabo acciones específicas y se han alcanzado logros que contribuyen al desarrollo turístico competitivo de la ciudad, los cuales describiremos a continuación.

MEDELLÍN CIUDAD DE EVENTOS

La Administración Distrital, a través del Greater Medellin Convention and Visitors Bureau continua con la tarea de posicionar a la ciudad en el segmento de turismo de reuniones (MICE, por sus siglas en inglés).

Para el cuatrienio (2020-2023) se captaron hasta julio 2023 un total de 99 eventos de diversos segmentos, tales como: deportivo, educativo, corporativo, ciencias de la salud, incentivos empresariales, entre otros. Con los eventos captados en este periodo se proyecta una derrama económica de 133.363 millones de pesos entre visitantes nacionales e internacionales, activando de esta manera no solo la cadena de valor de la industria de reuniones, sino los diferentes sectores económicos de la ciudad

Por los eventos captados se proyecta un total de 89.821 visitantes en el cuatrienio, donde en promedio por evento se estima un total de aproximadamente 700



asistentes. De los eventos captados se destaca el segmento corporativo como el tipo de eventos con mayor frecuencia en la ciudad, en promedio un 30% de los eventos hasta la fecha obedecen a dicha temática; seguidamente por el segmento de las ciencias de la salud que representa aproximadamente un 28% de ellos. El sector educativo a su vez es uno de los más frecuentes en la ciudad, representado en un 23% de los eventos captados para Medellín que van enfocados en este segmento.

Asimismo, para el año 2022 gracias a la reprogramación de eventos y esfuerzos de captación de la organización, se logró cerrar el año con un retorno de la inversión de 183, es decir, por cada peso invertido en 2022, en estrategia de captación de eventos, se retornó 183 pesos. Lo reportado a julio 2023, se proyecta de acuerdo con la captación y promoción constante, un retorno a la inversión de 52 pesos.

MEDELLÍN CONECTADA CON EL MUNDO

En el año 2020, el mundo entero se vio afectado por la pandemia, es por ello que el Gobierno Nacional Colombiano ordena el cierre de las operaciones aéreas en todo el país. Desde esa fecha, la decisión más urgente para contener el número de casos importados de coronavirus, cerró las fronteras terrestres, marítimas y fluviales.

En Colombia, la reactivación aérea internacional de pasajeros se realizó en septiembre, en el último cuatrimestre del año 2020, luego del concepto favorable del Ministerio de Salud y Protección Social para la suspensión de la restricción de ingreso de viajeros internacionales a Colombia y en especial a Medellín.

A pesar estas circunstancias, en 2022, la ciudad tuvo la mayor llegada de pasajeros en la historia con un registro de 1.386.153 personas ingresando por el puesto de control migratorio del Aeropuerto José María Córdova. De estos 581.330 corresponden a extranjeros no residentes en Colombia y 185.229 corresponden a colombianos residentes en el exterior, es decir que se recibieron 766.559 turistas. Para el 2023 se proyecta que arriben 1.500.000 pasajeros, de los cuales se espera que el 50% sean turistas.

Una de las razones por las que los turistas del mundo prefieren este destino es por la conectividad aérea. La ciudad tiene conexión aérea nacional con Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Carepa, Cartagena, Corozal, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Pitalito, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, San Andrés, Tolú, Valledupar, Villavicencio, Yopal, Bahía Solano y el Bagre.

Por otra parte, internacionalmente, la capital de Antioquia está conectada actualmente con 11 países Aruba, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, España, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, y República Dominicana. A través de 18 ciudades o rutas aéreas Aruba,



Balboa, Cancún, Curazao, Fort Lauderdale, Guayaquil, Quito, La Habana, Lima, Madrid, Ciudad de México, Miami, New York, Orlando, Ciudad de Panamá, Punta Cana, San José y Santo Domingo. Hoy Medellín no solo recuperó la conectividad aérea del 2019 cuando se contaba con 12 rutas aéreas internacionales, sino que la superó presentando un incremento en conectividad internacional del 63%.

OCUPACIÓN HOTELERA

Reservas aéreas:

118.352 reservas aéreas internacionales para los próximos 6 meses (de septiembre de 2023 a febrero de 2024). 60,5 % más de reservas que en el mismo periodo de 2022 (73.718).

En las reservas nacionales, se tienen hechas un total de 88.185 para los próximos 6 meses, un aumento del 57,2 % respecto al mismo periodo de 2022.

Gobernanza

- Creación de la Red de Actores Medellín DTI (65 entidades públicoprivadas)
- Miembro fundador de la Red Iberoamericana de DTI.
- Premios Medellín Destino Turístico Inteligente (3 versiones)
- Desde el Sistema de Inteligencia Turística aportamos a la construcción de un DTI, por eso se ha dispuesto de diferentes tableros dinámicos para su consulta y ampliación de la información entregada.
- Implementación del Sistema Interno de Gestión.
- Formación enfocada en DTI (1.040 personas formadas).

Sostenibilidad

- Acompañamiento técnico a 70 empresas del sector turístico en prácticas de Sostenibilidad Ambiental.
- Estrategia de Cultura Turística con la oferta de ciudad.
- Implementación de estrategias para un turismo responsable en la ciudad.

Tecnología e innovación



- Rediseño del portal oficial de turismo Medellin.travel.
- Comercialización de la plataforma Visit Medellin como estrategia de la reactivación económica del sector turístico.
- Pasaporte digital Medellín City Card.

Accesibilidad

- Miembro del Comité de Accesibilidad de Medellín.
- Ajustes al ecosistema digital Medellin.travel con componentes de accesibilidad.
- Acompañamiento a 20 atractivos turísticos y prestadores de servicios turísticos en temas de accesibilidad universal.
- Centro de Turismo Inteligente Accesible.

Logros

- Recibimos la certificación como Destino Turístico Inteligente en diciembre del año 2022 por la entidad auditora SEGITTUR, sociedad estatal española dedicada a la gestión de la innovación y las tecnologías turísticas.
- Lideramos el taller con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para proponer la metodología de Destinos Turísticos Inteligentes a nivel nacional.
- Somos fundadores y miembros de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes en la cual asumimos la presidencia este año.
- Participamos en grandes eventos a nivel internacional con la experiencia de la ciudad como destino turístico inteligente,
- Realizamos más de 50 transferencias de conocimiento a ciudades de Latinoamérica que quieren iniciar transformar su modelo de gestión del turismo.
- Creamos la Red de Actores Medellín DTI, con 65 entidades público-privadas para la consolidación de la ciudad como Destino Turístico Inteligente.
- Formamos 1.040 personas (cátedras DTI) en temas relacionados con la Gobernanza, Tecnología, Innovación, Sostenibilidad y Accesibilidad y brindamos acompañamiento técnico a 20 atractivos y prestadores de servicios turísticos.
- Formamos 80 personas del sector turístico público privado en atención a turistas con necesidades especiales,



- Prestamos servicios de asistencia técnica a 70 empresas del sector para la implementación y mejoramiento de prácticas de Sostenibilidad Ambiental.
- Creamos los Premios Medellín Destino Turístico Inteligente, con el fin de reconocer buenas prácticas implementadas por los empresarios del sector turístico en Gobernanza, Tecnología, Innovación, Sostenibilidad y Accesibilidad.
- Integramos 7 atracciones al pasaporte digital de ciudad Medellín City Card, ajustamos el ecosistema digital de turismo de la ciudad Medellín.travel con componentes accesibles e instalamos el primer Centro de Turismo Inteligente del País con sistema de braille y adaptado para personas de talla baja y movilidad reducida.

Con esta estrategia se pretende aumentar la competitividad del destino a través de un mejor aprovechamiento de sus recursos turísticos, así como la identificación y creación de otros, la mejora en la eficiencia de los procesos de producción y comercialización, la creación de la marca ciudad, la estrategia de información turística inteligente, el análisis y tratamiento de los datos para mejorar la toma de decisiones, el acompañamiento a atractivos turísticos y prestadores de servicios turísticos en temas de accesibilidad universal y sostenibilidad, soluciones tecnológicas adaptadas al turismo, entre otros.

MEDELLÍN DIVERSIFICA SU OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

La Administración Distrital, por medio de la Subsecretaría de Turismo diseñó una metodología para la imagen de nuevos productos turísticos comercializables, cuyo propósito es identificar experiencias innovadoras, sostenibles y competitivas para diversificar la oferta, satisfacer las expectativas cambiantes de los viajeros y adaptarse a las tendencias emergentes del sector. El resultado de ello fue la creación y puesta en marcha de tres nuevos productos turísticos para recorrer las comunas y los corregimientos, los cuales son producto turístico de diseño, moda y compras, producto turístico de turismo creativo y producto turístico de transformación, memoria e historia. Adicionalmente, se trabajó en el fortalecimiento del turismo comunitario como modelo de gestión del territorio para hacer del turismo una verdadera oportunidad económica en las comunas y corregimientos del distrito.

PRODUCTO DE DISEÑO, COMPRAS Y MODA

se crea con el objetivo de darle otras alternativas a los operadores de turismo receptivo para recorrer el Distrito, aprovechando el reconocimiento de Medellín como capital de la moda.



Durante este proceso, se visitaron más de 30 comercios asociados al diseño y la moda, para conocer su propuesta e identificar el potencial para pertenecer al producto, en donde se articularon cuatro (4) zonas estratégicas de la ciudad de compras emergentes y tradicionales del Distrito, para visibilizar su oferta comercial basada en el diseño y la moda a través de contenido audiovisual para su promoción. Así mismo, se identificaron cuatro (4) experiencias en la ciudad, donde el turista se vuelve el creador de su propio *souvenir* o participa de una experiencia inmersiva permitiéndole interactuar con el producto. Como resultado se realizaron tres (3) días de *Fam Trips* con 15 operadores de turismo receptivo del Distrito, para conocer las diferentes experiencias enfocadas en el diseño y la moda, brindando recomendaciones para implementarlas y hacer más competitivo el producto.

PRODUCTO DE TURISMO CREATIVO

se creó con la finalidad de dar a conocer a los turistas los diferentes barrios del Distrito en donde el arte urbano se vive diariamente. Los visitantes que hacen la inmersión en este producto turístico, podrán aprender técnicas para rapear, hacer un *graffiti* o mural y aprender a bailar ritmos urbanos.

En una investigación realizada en los diferentes barrios, comunas y corregimientos del distrito como comuna 8, comuna 13, comuna 14, comuna 3, comuna 60, entre otros, se crean el producto creativo con un total de siete (7) iniciativas que ofrecen experiencias artísticas, baile, color, *graffiti*, pintura, etc.

PRODUCTO TURÍSTICO DE TRANSFORMACIÓN Y MEMORIA

Se ofrece una experiencia donde el turista se sumerge en diferentes barrios, zonas y lugares de Medellín, que han sido protagonistas en la transformación de la ciudad y conservan una memoria física y oral.

Se identifican y se articulan siete (7) iniciativas que apoyan el desarrollo y definen lo que se buscó en la creación del producto Turístico de Transformación, Memoria e Historia. Dicho proceso se realizó con experiencias de las comunas 10, comuna 4, comuna 11; estas iniciativas emanan lo que se reconoce como memoria feliz, la historia que merece ser contada.

TURISMO COMUNITARIO

es un modelo para gestionar el turismo dentro del territorio que nace desde las comunidades y, así mismo, estas se benefician de este proceso de desarrollo turístico.



En el cuatrienio, El Distrito formó 155 personas en gestión y liderazgo del turismo comunitario, acompañó 42 iniciativas en *marketing* digital, mejoramiento de portafolio de productos, costos, presupuestos y creación de experiencias. Así mismo, 12 propuestas han sido constituidas y formalizadas legalmente como empresas y 85 iniciativas de turismo comunitario caracterizadas (32 urbanas y 53 rurales).

Además, 13 proyectos fueron apoyados con una inversión aproximada de 203 millones de pesos, a través del programa de Estímulos para la Sostenibilidad y Reactivación del Sector Turístico. En 2022 se creó la primera Red de Turismo Creativo, conformada por 26 experiencias culturales, creativas y turísticas de la capital antioqueña y 36 experiencias turísticas de base comunitaria fueron ingresadas a la plataforma de Visit Medellín.

Se realizó el primer concurso de innovación social en turismo, participando más de 20 iniciativas de emprendedores, organizaciones sociales, entidades no gubernamentales, asociaciones, colectivos comunitarios y prestadores de servicios turísticos.

FINCAS AGROTURÍSTICAS

se apoyaron y fortalecieron las fincas agroturísticas, que nacieron a partir de la estrategia de turismo comunitario, con el objetivo de identificar, priorizar, fortalecer y potencializar las unidades productivas agrícolas, que se encuentran en las zonas rurales del Distrito. Entre los principales resultados se obtuvieron:

- 12 fincas agroturísticas validadas y consolidadas con productos y servicios turísticos comercializables.
- Cuatro (4) fincas de aromáticas y hortalizas, dos (2) de apicultura, tres (3) cafeteras, dos (2) trucherías y un (1) trapiche.
- Un (1) *fam trip* en donde participaron 12 personas, ocho (8) de ellas operadores de Turismo receptivo.

5.3 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Garantizar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a los productores del sector agropecuario de los Corregimientos del municipio de Medellín basados en la normatividad vigente (Ley 1876 de 2017); mediante el acompañamiento y facilitación de la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias



y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción, al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.

Dependencia	SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	Número 2023
UNIDAD DE EMPRESARISMO RURAL		1
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		

EMPRESARISMO RURAL

Se generan y consolidan los módulos de trabajo por competencias técnicas, con el fin de contribuir al proceso de Empresarismo y que cualquier profesional que ingrese tenga las capacidades para impartir la información a los productores en el territorio.

Se crea metodología de distribución de actividades por capacidades según los procedimientos establecidos para el cumplimiento de los acompañamientos solicitados por los productores en los planes de intervención.

La unidad de Empresarismo Rural a la fecha ha logrado reportar 300 unidades productivas con emprendimientos.

PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL

Uno de los principales éxitos del programa ha sido el notable fortalecimiento en la producción agropecuaria de las diferentes cadenas productivas en los cinco corregimientos. La entrega de kits de insumos y herramientas ha impulsado la productividad y eficiencia de los pequeños productores, resultando en cosechas más abundantes y de mejor calidad. Este aumento ha tenido un impacto directo en la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en las comunidades rurales, mejorando la calidad de vida de los agricultores locales y sus familias, así:

- Insumos y herramientas Agropecuarios

A lo largo del proyecto de Insumos y Herramientas del Programa Agropecuario Municipal, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la asignación de kits para la producción del sector agropecuario en los cinco (5) corregimientos, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas. A continuación, se presenta un resumen de los objetivos alcanzados y los logros obtenidos, así como los impactos y resultados generales:



Esta iniciativa busca brindar recursos esenciales que contribuyan a elevar la producción y las condiciones de vida de los campesinos de los corregimientos del Distrito de Medellín.

Tabla 2: Dotación Insumos y Herramientas para el mejoramiento de la producción agropecuaria.

Dotación Insumos y Herramientas para el mejoramiento de la producción agropecuaria			
Corregimientos	Kits asignados	Inversión	Participación
Altavista	43	\$ 133.098.475	3,39 %
San Antonio de Prado	84	\$ 260.006.322	6,1 %
Santa Elena	290	\$ 897.640.875	22,83 %
San Sebastián de Palmitas	338	\$1.046.215.916	26,61 %
San Cristóbal	515	\$ 1.594.086.380	40,55 %

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Rural

Los principales logros de esta estrategia son:

- Hemos logrado asignar un total de 1.270 kits en los diferentes corregimientos, con una inversión global de \$3.931.047.968. Esta asignación de recursos esenciales ha tenido como resultado un impacto significativo en las comunidades, proporcionándoles herramientas y elementos clave para su progreso.
- Dentro de los kits destacados tenemos hortalizas (50,6%), café (15,9%), flores (9,1%), plátanos (5,9%), frutales (3,9%) y mora (3%)
- La distribución de estos *kits* para la producción del sector agropecuario, ha tenido un impacto positivo y medible en los corregimientos beneficiados. A través de esta iniciativa, se ha logrado suministrar recursos y herramientas que son fundamentales para su labor del día a día.
- Destacamos especialmente las visitas de verificación y acompañamiento realizadas para asegurar el manejo adecuado de los elementos proporcionados en los *kits*. Estas visitas han permitido no solo garantizar el uso efectivo de los recursos, sino también brindar orientación y capacitación a los beneficiarios. El seguimiento continuo ha fortalecido la implementación exitosa de los *kits* y ha promovido la adopción de prácticas que maximizan su impacto a largo plazo.

- Agroturismo

Medellín cuenta con una oferta de 29 proyectos agroturísticos en los corregimientos. La Administración Distrital, ejecutó el componente de Agroturismo priorizado en el Programa Agropecuario Municipal - PAM, logrando acompañar a 29 proyectos que ofrecen diferentes experiencias agropecuarias en fincas cafeteras, hortofrutícolas, flores,



pecuarias, piscícolas y apícolas. Se fortalecieron sus modelos de negocios, aumentaron las capacidades para ofrecer experiencias significativas a turistas, y adecuaron y equiparon mejor sus unidades productivas agroturísticas, mediante un acompañamiento formativo integral y entrega de incentivos de hasta \$35 millones por cada productor.

De los beneficiarios de este proyecto por corregimiento tenemos que el 30% son de Santa Elena, el 22% son de san Antonio de Prado, el 22% de San Cristóbal, el 22% de San Sebastián de Palmita y el 4% de Altavista.

Valor agregado para la producción

- La oferta de alimentos de los corregimientos de Medellín, mejoró para 65 unidades productivas que transforman alimentos en sus fincas para el consumo local. Productos como lácteos, cárnicos, conservas, dulces, miel, verduras, frutas y café, entre otros, hacen parte de productos de calidad que ofrecen.

Ejecutamos el componente de Valor Agregado en la producción de alimentos priorizado en el Programa Agropecuario Municipal - PAM, logrando acompañar a 65 proyectos que ofrecen diferentes experiencias gastronómicas de fincas agrícolas, pecuarias, piscícolas, apícolas, cafeteras, entre otras.

Infraestructura Productiva

- A lo largo el Proyecto de Infraestructura Productiva Agropecuaria del Programa Agropecuario Municipal, hemos propiciado la adopción de tecnologías con el desarrollo de instalaciones de infraestructura agropecuaria, basada en la instalación de invernaderos, reparación de los invernaderos instalados en proyectos anteriores y marquesinas para secado de café.

Con lo anterior, se mejoró la capacidad productiva de los productores agropecuarios de los cinco (5) corregimientos del Distrito de Medellín, debido a que les permite el desarrollo de cultivos bajo condiciones controladas, evitando afectaciones de los cultivos por factores climáticos como lluvias, granizadas, fuertes vientos o épocas secas, convirtiéndose en sistemas de mitigación de los efectos adversos del cambio climático. Para la ejecución de este proyecto invertimos un valor de \$3.463.577.250.

3. Distribución de la infraestructura productiva agropecuaria

Distribución de la infraestructura productiva agropecuaria			
Corregimientos	Invernaderos	Reparación de invernaderos	Marquesinas



Altavista	2	0	11
San Antonio de Prado	10	1	1
Santa Elena	14	6	1
San Sebastián de Palmitas	8	9	0
San Cristóbal	13	2	0
Total	47	18	13

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Desarrollo Rural

Los principales Impactos y Resultados de este proyecto son:

- Con la implementación del proyecto de infraestructura productiva agropecuaria, se ha mejorado la capacidad productiva de los usuarios, que ven incrementos en los rendimientos de sus cultivos, disminución en los costos de producción y una mejora en la calidad de sus productos agrícolas que se ven reflejados en un aumento del precio de venta de sus cosechas.
- Adicionalmente, se entrega a los productores tecnologías que le permiten realizar acciones de adaptación al cambio climático, disminuyendo los efectos adversos de eventos climáticos extremos.

AGROECOLOGÍA

Con el proyecto de Formación en agroecología a familias productoras agrícolas en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, se fortaleció la apropiación de conocimientos técnicos que sustentan la producción agrícola de la economía campesina en dicho corregimiento propiciando acciones que posibiliten el desarrollo y afianzamiento de proyectos de vida en el campo, con negocios agrícolas familiares. Lo anterior contribuyó a la reducción de la pobreza y la inclusión social, así como con la incorporación de cuatro elementos esenciales: productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación.

El proyecto se orientó al fortalecimiento de las capacidades agroecológicas de 90 productores agrícolas en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas. Este proyecto tuvo una inversión de \$1.200 millones. Los principales logros de este proyecto son:

- Hemos logrado contribuir al modelo de transición de la agricultura convencional a la agricultura tradicional o agroecológica, generando un impacto positivo en la mitigación del cambio climático.
- Se benefició a 90 unidades productivas con procesos agroecológicos en marcha y/o unidades productivas agrícolas realmente interesados y con potencial de realizar la transición del modelo convencional al tradicional o agroecológico de las veredas del corregimiento de San Sebastián de Palmitas.



- Beneficiar a productores de las siguientes veredas La Volcana (22,2%), La potrera (20%), La Frisola (17,8%), La Aldea (16,7%), La Suiza (11,1%), Uriquitá (6,7%), La Sucia (5,6%).

5.4 BANCO DISTRITAL

En el cuatrienio al corte del mes de agosto se han desembolsado más de 137 mil créditos a microempresarios y emprendedores de la ciudad, por más de \$92 mil millones de pesos, y un recaudo superior a \$89 mil millones de pesos. Actualmente nuestra cartera está en una cifra de 20.586 millones de pesos a corte al 31 de agosto de 2023, esto indica que contamos con un programa sólido, creciente y dinámico contribuyendo al crecimiento económico de la ciudad y por consiguiente a los indicadores del país.

Tabla 1. Colocación: Valores desembolsados, número de personas atendidas, recaudo capital y cartera.

Línea de crédito	Nombre entidad operadora	No. créditos	Valor colocación	Recaudo capital	Cartera
Línea Individual	Gestión Banco DM (Microempresas)	310	1.729.002.130	12.534.372.610	6.679.782.365
Línea Individual	Coofinep	2.116	16.454.695.076	5.661.433.150	10.361.794.836
Secretaría de las Mujeres	Fomentamos	1.373	649.280.000	724.881.222	15.054.660
Línea grupal Redes Vecinales	Fomentamos	107.118	59.460.921.000	56.743.222.226	2.785.775.365
Línea Grupal Bancuadra	Fomentamos	26.751	13.799.130.000	13.355.143.016	744.297.122
Totales		137.668	92.093.028.206	89.019.052.224	20.586.704.348

Fuente: base de datos de los informes mensuales de los operadores del Programa Banco Distrital de Medellín.

La sostenibilidad, en estos 22 años de funcionamiento, del proceso de colocación de créditos por parte del programa Banco Distrital de Medellín, se debe al proceso de colocación y recaudo a través de un sistema rotativo, que permite volver a colocar el recurso recaudado, y así impactar en mayor número de créditos. Nuestras



acciones consisten en la creación de mecanismos flexibles para promover las actividades productivas, comerciales y de servicios de las comunidades más vulnerables del Distrito. Estos mecanismos están representados en unas líneas de créditos encaminados a financiar pequeños proyectos individuales o colectivos.

Tabla 2. Colocación por años y por comunas cuatrienio (220-2023 agosto): Valores desembolsados, número de créditos atendidos.

COMUNAS	2020		2021		2022		2023		Total NUMERO DE CREDITOS	Total COLOCACIÓN
	NUMERO DE CREDITOS	COLOCACIÓN	NUMERO DE CREDITOS	COLOCACIÓN	NUMERO DE CREDITOS	COLOCACIÓN	NUMERO DE CREDITOS	COLOCACIÓN		
1	907	\$ 418.180.020	1.481	\$ 919.625.000	1.742	\$ 1.372.505.000	1.229	\$ 864.255.000	5.359	\$ 3.574.565.020
2	1.178	\$ 545.861.000	1.806	\$ 1.164.705.000	2.002	\$ 1.447.450.000	1.419	\$ 976.200.000	6.405	\$ 4.134.216.000
3	1.943	\$ 933.422.010	2.782	\$ 1.704.905.000	3.367	\$ 2.614.435.000	2.520	\$ 1.814.630.000	10.612	\$ 7.067.392.010
4	1.352	\$ 727.678.000	2.371	\$ 1.593.255.000	2.589	\$ 2.081.602.000	1.862	\$ 1.381.285.000	8.174	\$ 5.783.820.000
5	2.642	\$ 1.255.448.000	3.670	\$ 2.120.595.000	4.183	\$ 2.804.900.000	3.063	\$ 2.031.802.000	13.558	\$ 8.212.745.000
6	2.549	\$ 1.165.133.020	3.294	\$ 1.946.710.000	3.770	\$ 2.710.740.000	2.605	\$ 1.755.865.000	12.218	\$ 7.578.448.020
7	3.583	\$ 1.790.536.000	5.301	\$ 3.275.850.000	5.765	\$ 4.057.400.000	4.039	\$ 2.773.790.000	18.688	\$ 11.897.576.000
8	1.461	\$ 732.088.000	2.362	\$ 1.505.682.572	2.718	\$ 1.815.510.000	1.885	\$ 1.230.377.000	8.426	\$ 5.283.657.572
9	1.153	\$ 643.958.000	2.030	\$ 1.339.490.000	2.203	\$ 1.709.455.000	1.497	\$ 1.068.470.000	6.883	\$ 4.761.373.000
10	3.237	\$ 1.680.519.040	4.249	\$ 2.677.785.000	5.990	\$ 4.283.966.000	4.630	\$ 3.246.927.000	18.106	\$ 11.889.197.040
11	29	\$ 26.028.000	41	\$ 58.885.000	45	\$ 82.150.000	43	\$ 95.650.000	158	\$ 262.713.000
12	232	\$ 144.390.000	366	\$ 270.365.000	419	\$ 478.710.000	285	\$ 296.450.000	1.302	\$ 1.189.915.000
13	2.073	\$ 1.161.326.020	3.193	\$ 2.208.320.000	3.790	\$ 3.221.305.000	2.551	\$ 2.003.980.000	11.607	\$ 8.594.931.020
14	3	\$ 15.280.000	7	\$ 18.250.000	5	\$ 52.950.000	3	\$ 1.350.000	18	\$ 87.830.000
15	619	\$ 313.978.020	831	\$ 564.040.000	742	\$ 552.700.000	530	\$ 450.642.000	2.722	\$ 1.881.360.020
16	1.236	\$ 613.438.000	1.562	\$ 909.350.000	1.807	\$ 1.490.021.000	1.238	\$ 861.530.000	5.843	\$ 3.874.339.000
50			2	\$ 22.837.572	6	\$ 51.500.000			8	\$ 74.337.572
60	913	\$ 473.290.000	1.472	\$ 848.022.572	1.536	\$ 1.313.764.216	1.087	\$ 735.590.000	5.008	\$ 3.370.666.788
70	3	\$ 4.050.000	15	\$ 43.135.000	9	\$ 53.300.000	15	\$ 42.100.000	42	\$ 142.585.000
80	495	\$ 317.070.000	734	\$ 629.146.572	763	\$ 779.085.000	388	\$ 437.250.000	2.380	\$ 2.162.551.572
90	21	\$ 10.550.000	58	\$ 118.459.572	49	\$ 77.000.000	23	\$ 62.850.000	151	\$ 268.859.572
Total general	25.629	\$ 12.972.223.130	37.627	\$ 23.939.413.860	43.500	\$ 33.050.448.216	30.912	\$ 22.130.993.000	137.668	\$ 92.093.078.206

Fuente: base de datos de los informes mensuales de los operadores del Programa Banco Distrital de Medellín.

COLOCACIÓN CUATRIENIO: MUJERES

Durante todo el cuatrienio beneficiamos 109.438 mujeres en las diferentes líneas que ofrece el Programa Banco Distrital de Medellín, siendo la participación de las Mujeres en colocación de créditos de 79.49% beneficiadas con la oferta institucional del Programa Banco Distrital de Medellín.

El siguiente fue el comportamiento de la colocación por líneas de la participación de la mujer en la oferta del Programa Banco Distrital de Medellín, Ratificando que el 79.49% de los créditos colocados son de mujeres del Distrito, así:



Tabla 3. Beneficiarias Mujeres en colocación de créditos

GÉNERO	NÚMERO DE CRÉDITOS	COLOCACIÓN
MASCULINO	28.226	\$ 21.377.096.236
FEMENINO	109.438	\$ 70.559.981.970
PERSONERIA JURIDICA	4	\$ 156.000.000
Total, general	137.668,00	92.093.078.206,00

Fuente: Base de datos de informes mensuales de los operadores del Programa Banco Distrital de Medellín (Fomentamos y Coofinep).

Tabla 4: Beneficiarios por edades en colocación de créditos:

RANGO EDADES	NUMERO DE CREDITOS
62-72	8.348
51-61	40.495
40-50	33.604
29-39	24.388
18-28	12.505
>73	18.323
<18	5
Total general	137.668

LÍNEAS DE CRÉDITO

Los microcréditos del Programa Banco Distrital de Medellín se otorgan exclusivamente para el financiamiento de inventario, capital de trabajo y activos fijos de nuevos proyectos comerciales, productivos o de servicios, para el fortalecimiento de negocios existentes y aquellos derivados de la ejecución de proyectos con destinación específica.

Tabla 5. Líneas de crédito

Líneas de crédito	Interés	Plazo	Monto
Microempresarial	0.91%	Hasta 36 meses	(1 SMLV) hasta (56 SMLV)
Agropecuario o Agroindustrial	0.91%	Hasta 48 meses	(1 SMLV) hasta (28 SMLV)
Ganadores Capital semilla	0.91%	Hasta 36 meses	(1 SMLV) hasta (56 SMLV)
Individual para venteros informales regulados y no regulados	0.91%	Hasta 36 meses	(1 SMLV) hasta (5 SMLV)
Redes vecinales (para comerciantes y su unidad productiva)	0.91%	Hasta 3 meses	\$ 50.000 hasta (2.5 SMLV)



Base tecnológica	0.91%	Hasta 48 meses	(1 SMLV) hasta (56 SMLV)
Bancuadra (para libre inversión)	0.91%	Hasta 3 meses	\$ 50.000 hasta (2.5 SMLV)

Fuente: Art. 38, Decreto 136 de 2022.

FORMACIÓN: PERSONAS CAPACITADAS

Capacitamos durante todo el cuatrienio a 131.836 emprendedores y ciudadanos en temas de gran importancia para los emprendedores tales como: finanzas personales, apropiación digital, resolución de conflictos, empoderamiento, confianza, solidaridad, trabajo en equipo y desarrollo del ser, todo esto a través de la articulación con los operadores.

Tabla 14. Personas capacitadas por línea

Año	Línea individual	Redes vecinales	Bancuadra	Secretaría de la mujer
2020		22.144	2501	674
2021	112	26.939	9729	225
2022	360	34.025	8100	401
2023 (Corte julio)	108	20.864	5581	73
Total	580	103.972	25.911	1373

Fuente: Base de datos de informes mensuales de los operadores del Banco Distrital de Medellín (Fomentamos y Coofinep).

PROGRAMA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL PROGRAMA BANCO DISTRITAL DE MEDELLÍN

El Programa Banco Distrital de Medellín, a través del programa Escuela de Artes y Oficios, durante el cuatrienio realizó los siguientes procesos formativos mediante asesorías, acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de los emprendedores y empresarios del sector comerciantes y artesanos, una oferta que logró potencializar sus habilidades y los dotó de herramientas para el crecimiento de sus unidades productivas.

- En el año 2021, fortalecimos las unidades productivas de 40 comerciantes informales en la comuna 10, con enfoque en formación en emprendimiento y desarrollando un plan de negocio para cada uno.
- Fortalecimos el sector artesanal de Medellín, con la intervención a 75 Artesanos capacitados en la Diplomatura en “Diseño, Emprendimiento, marketing Experimental y Gestión de Marca”.
- En 2022 fortalecimos las unidades productivas de los artesanos, comerciantes y usuarios del Programa Banco Distrital de Medellín, con intervención a 75 Artesanos



y 40 comerciantes formados y cualificados en marketing digital, finanzas en Excel, Finanzas para no Financieros y modelos de negocio.

- En el año 2023, 80 artesanos y 50 comerciantes serán formados en temas de fortalecimiento del modelo de negocio, herramientas de diagnóstico organización, manejo de redes sociales (marketplace), educación básica financiera y mejores prácticas para el desarrollo de productos artesanales y de comercialización.

Tabla 17. Formación Escuela de Artes y oficios

Población	2021		2022		2023		Total meta	Total cumplimiento
	Meta	Capacitados	Meta	Capacitados	Meta	*Capacitados		
Artesano	75	75	75	77	65		215	152
Comerciante	40	40	40	133	40		120	173
Total	115	115	115	210	105	0	335	325

Fuente: actas de liquidación de los contratos 4600090573 de 2021, 4600090405 de 2021, 4600095221 de 2022 y 4600098649 de 2023.

**Los capacitados del año 2023 se encuentran en proceso de convocatoria e inscripción con fecha de cierre septiembre de 2023.*

Nuestra motivación es generar condiciones favorables para que los emprendedores de Medellín hagan sus sueños realidad: generando empleo e ingresos dignos para nuestras familias

ESTRATEGIAS REALIZADAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (PANDEMIA)

Desde la Secretaria de Desarrollo Económico si bien no se contó con una destinación de recursos del presupuesto 2021 para la atención específica de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, desde su propósito misional, los lineamientos dados por el Plan de Desarrollo, las necesidades identificadas en el tejido empresarial de la ciudad y la problemática económica y social derivada del COVID- 19, se abordaron estrategias enfocadas en apoyar y fortalecer el tejido empresarial para rediseñar y mejorar sus procesos productivos y modelos de negocio, y así adaptarlos a esta nueva realidad mundial, permitiendo abordar procesos enfocados en aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad, dinamizar ventas nacionales y exportaciones y contribuir con el desarrollo social y económico del territorio, representado en la generación de empleo e ingresos.

Es así como se lideraron iniciativas adaptadas a las necesidades de emprendedores y empresarios de la ciudad, que les permitió mitigar el impacto generado por esta emergencia



sanitaria y que les brindó herramientas que les ayudó a la reactivación económica, permitiéndoles ser sostenibles y competitivos. En el anexo 27 se relacionan las acciones de mitigación COVID-19.

De acuerdo al Acuerdo 02 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Medellín Futuro 2020 – 2023, la Secretaría de Desarrollo Económico se integró en las siguientes líneas:

PLAN DE DESARROLLO

Dentro del Plan de Desarrollo “Medellín futuro 2020-2023” la Secretaría de Desarrollo Económico participa de la siguiente manera:

Línea estratégica 1. Reactivación Económica y Valle del Software

Componente 1.1. Talento Humano y Empleo

Programas:

- 1.1.1. reentrenamiento y formación masiva en la industria 4.0
- 1.1.2. Inserción laboral

Componente 1.2 Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento:

CTI + E

Programas:

- 1.2.1. Centros del Valle del Software
- 1.2.2. Economía creativa
- 1.2.3. Investigación, innovación y retos de ciudad
- 1.2.4. Cultura digital

Componente 1.3 Productividad, competitividad e internacionalización

Programas:

- 1.3.1. Transformación digital de la economía
- 1.3.2. Internacionalización empresarial
- 1.3.4. Reactivación y transformación del sector turístico Pos-COVID19
- 1.3.5. Dinamización economías tradicionales
- 1.3.6. Financiación e inversión para el desarrollo y la innovación

Componente 1.5 Inglés para Valle del Software

Programa: 1.5.1. Semilla bilingüe para Valle del Software

Componente 4.5 Corregimientos y Desarrollo rural sostenible

Programa: 4.5.2. Producción rural para el desarrollo



75 Indicadores

19 indicadores de resultado

56 indicadores de producto

Logros

Indicadores de resultado

Cod. Ind.	Nombre del indicador	Unidad Medida	FC	Meta Plan	Logro acumulado (Agosto)	% Logro (Agosto)	Avance Cuatrienio (Diciembre)	% Avance (Diciembre)
1.1.3	Empleos decentes generados en sectores tradicionales con programas de acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Número	NoA	12110	17943,00	148,2%	17943,00	148,2%
1.1.5	Tasa de formalidad	Porcentaje	A	60,3	63,00	104,5%	62	102,8%
1.1.6	Tasa de ocupación laboral de jóvenes entre 18 y 28 años	Porcentaje	A	50,2	53,20	106,0%	53,2	106,0%
1.2.1	Ventas generadas por las empresas creadas y/o fortalecidas a partir de la gestión de los Centros de Valle del Software	Millones de pesos	A	200000	383107,00	191,6%	382979	191,5%
1.2.2	Ventas internacionales generadas por las empresas creadas y/o fortalecidas a partir de la gestión de los Centros de Valle del Software	Porcentaje	M	50	107,20	191,2%	108,5516667	217,1%
1.2.4	Retos de ciudad solucionados por el ecosistema de CTI-E y la ciudadanía	Porcentaje	A	70	70,00	100,0%	70	100,0%
1.3.13	Mipymes que mejoraron su competitividad a partir de la adopción de procesos de transformación digital	Porcentaje	M	50	37,00	75,0%	50	100,0%
1.3.5	Empresas que al terminar su acompañamiento incorporaron procesos estandarizados que mejoraron su productividad	Porcentaje	M	80	59,50	75,0%	80	100,0%
1.3.6	Densidad empresarial (Empresas por cada 1000 habitantes)	Tasa por 1.000	A	47	42,40	90,2%	47	100,0%
1.3.7	Mipymes que crearon o fortalecieron sus capacidades de innovación en sus etapas de desarrollo	Número	NoA	1800	1621,00	90,1%	1621,00	90,1%
4.5.2	Ingreso per cápita de los productores agropecuarios acompañados en circuitos cortos de comercialización	Pesos colombianos	A	646304	1.292.500	200,0%	1277235	197,6%
1.3.11	Ocupación hotelera de la ciudad reportada	Porcentaje	A	63	74,00	117,5%	77,05	122,3%

Indicadores de resultado



Cod. Ind.	Nombre del indicador	Unidad Medida	FC	Meta Plan	Logro acumulado (Agosto)	% Logro (Agosto)	Avance Cuatrienio (Diciembre)	% Avance (Diciembre)
1.3.1.2	Transformación digital del Banco de los Pobres ejecutada	Porcentaje	A	100	90,00	90,0%	100	100,0%
1.3.6.2	Nuevas líneas de crédito implementadas por el Banco de los Pobres	Número	A	4	3,60	90,0%	4	100,0%
1.3.6.3	Créditos otorgados por el Banco de los Pobres a micro y pequeñas empresas	Número	NoA	12095	11400,00	94,3%	11400,00	94,3%
1.3.6.4	Créditos otorgados por el Banco de los Pobres a madres cabeza de familia en la línea microcrédito individual	Número	NoA	1500	1774,00	118,3%	1774,00	118,3%
1.3.6.6	Gestión del Banco de los Pobres para la cobertura a pequeñas y medianas empresas de garantías crediticias hasta del 90% ente el Fondo de Garantías de Antioquia	Porcentaje	NoA	100	100,00	100,0%	100,00	100,0%
1.2.2.5	Producciones audiovisuales incentivadas económicamente a través de la Comisión Fílmica de Medellín	Número	NoA	10	10,00	100,0%	10,00	100,0%
1.1.1.3	Adultos formados en temas relacionados con competencias laborales y habilidades blandas para la Cuarta Revolución Industrial	Número	NoA	7500	9945,00	132,6%	9945,00	132,6%
1.1.1.4	Mujeres formadas en temas relacionados con competencias laborales y habilidades blandas para la Cuarta Revolución Industrial	Porcentaje	NoA	35	38,09	108,8%	38,09	108,8%
1.1.2.1	Jóvenes vinculados laboralmente a través del fortalecimiento de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Número	NoA	6360	6972,00	109,6%	6972,00	109,6%
1.1.2.4	Adultos formados en competencias laborales para los sectores tradicionales de la economía	Número	NoA	2700	2844,00	105,3%	2844,00	105,3%
1.1.2.5	Mujeres formadas en competencias laborales para los sectores tradicionales de la economía	Porcentaje	NoA	74	68,29	92,3%	68,29	92,3%
1.1.2.6	Adultos vinculados laboralmente a través del fortalecimiento de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Número	NoA	5640	11666,00	206,8%	11666,00	206,8%
1.1.2.7	Mujeres vinculadas laboralmente a través del fortalecimiento de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Porcentaje	A	46	58,18	126,5%	58,18	126,5%
1.1.2.9	Jóvenes recién graduados que acceden al primer empleo a través de una gran base empresarial de oferta y demanda de empleo	Porcentaje	A	11	30,08	273,5%	30,08	273,5%

Cod. Ind.	Nombre del indicador	Unidad Medida	FC	Meta Plan	Logro acumulado (Agosto)	% Logro (Agosto)	Avance Cuatrienio (Diciembre)	% Avance (Diciembre)
1.2.1.2	Plan implementado para la creación de mecanismos asociativos creados a través del modelo BPO	Porcentaje	A	100	100,00	100,0%	100	100,0%
1.2.1.4	Conexiones exitosas a través de la Red Futuro	Porcentaje	A	70	99,00	141,4%	99	141,4%
1.2.1.6	Estrategia de promoción de la formalización empresarial y laboral a través de los Centros del Valle del Software creada e implementada	Porcentaje	A	100	90,00	90,0%	100	100,0%
1.2.1.8	Epicentro del Valle del Software creado	Número	A	1	0,70	70,0%	1	100,0%
1.2.2.2	Laboratorio de innovación audiovisual creado e implementado	Porcentaje	NoA	100	97,80	97,8%	97,80	97,8%
1.2.2.4	Circuitos creativos de la ciudad declarados como Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)	Número	NoA	3	3,00	100,0%	3,75	125,0%
1.2.3.1	Centros de innovación especializados para las áreas priorizadas diseñados e implementados	Número	NoA	7	10,00	142,9%	10,00	142,9%
1.2.3.2	Plan de acción diseñado para que Medellín sea Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje	A	100	100,00	100,0%	100	100,0%
1.2.4.1	Plan de fortalecimiento del Programa Medellín Digital implementado	Porcentaje	A	100	92,96	93,0%	100	100,0%
1.2.4.2	Espacios públicos con acceso a wifi gratuito	Número	A	402	387,00	96,3%	402	100,0%
1.2.4.3	Plataforma de e-commerce Compra Local implementada	Porcentaje	A	100	95,00	95,0%	95	95,0%
1.2.4.4	Ventas generadas a través de la plataforma Compra Local	Millones de pesos	NoA	1080	2108,79	195,3%	2108,79	195,3%
1.3.1.3	Observatorio de Desarrollo económico creado e implementado	Porcentaje	A	100	93,00	93,0%	248	248,0%
1.3.5.2	Emprendimientos acompañados para el mejoramiento de su capacidad empresarial, a través de los CEDEZOS	Número	NoA	4000	5047,00	126,2%	5047,00	126,2%



Cod. Ind.	Nombre del indicador	Unidad Medida	FC	Meta Plan	Logro acumulado (Agosto)	% Logro (Agosto)	Avance Cuatrienio (Diciembre)	% Avance (Diciembre)
1.2.1.2	Plan implementado para la creación de mecanismos asociativos creados a través del modelo BPO	Porcentaje	A	100	100,00	100,0%	100	100,0%
1.3.5.3	Ruedas de negocio realizadas, virtuales y/o presenciales, en el marco de la estrategia de acceso a mercados	Número	NoA	20	25,00	125,0%	25,00	125,0%
1.3.5.4	Emprendedores y empresas vinculadas a iniciativas de acceso a mercados	Número	NoA	200	1328,00	664,0%	1328,00	664,0%
1.3.5.6	Venteros informales sensibilizados con acciones de formalización empresarial	Número	NoA	2500	2668,00	106,7%	3158,00	126,3%
1.3.5.7	Estrategia de fortalecimiento de emprendimientos tradicionales y territoriales formulada e implementada	Porcentaje	A	100	100,00	100,0%	100	100,0%
1.3.5.8	Política Pública de lavaderos informales actualizada	Porcentaje	NoA	100	95,00	95,0%	95,00	95,0%
1.3.6.1	Ruedas de negocio de inversión para Mipymes con alto potencial de crecimiento realizadas	Número	NoA	4	4,00	100,0%	4,00	100,0%
4.5.2.2	Estrategias de comercialización y mercadeo para mercados campesinos implementadas	Número	A	5	5,00	100,0%	5	100,0%
4.5.2.3	Productores agropecuarios con acceso a extensión agropecuaria y a recursos o incentivos a la producción	Número	NoA	2800	2729,00	97,5%	2729,00	97,5%
1.3.4.2	Empresas de la cadena de valor del turismo acompañadas en sus procesos de gestión	Número	NoA	1000	1020,00	102,0%	1020,00	102,0%
1.3.4.3	Portal transaccional del sector turístico implementado	Número	NoA	1	1,00	100,0%	1,00	100,0%
1.3.4.5	Empleados del turismo beneficiados con recursos del fondo de fomento a la industria turística	Número	NoA	4894	4711,00	96,3%	4711,00	96,3%
1.3.4.6	Estímulos otorgados con recursos del fondo de fomento a la industria turística	Número	NoA	90	95,00	105,6%	95,00	105,6%

Anexo 8, 9 Plan indicativo y plan de acción

CAPÍTULO 6: DEFENSA JURÍDICA

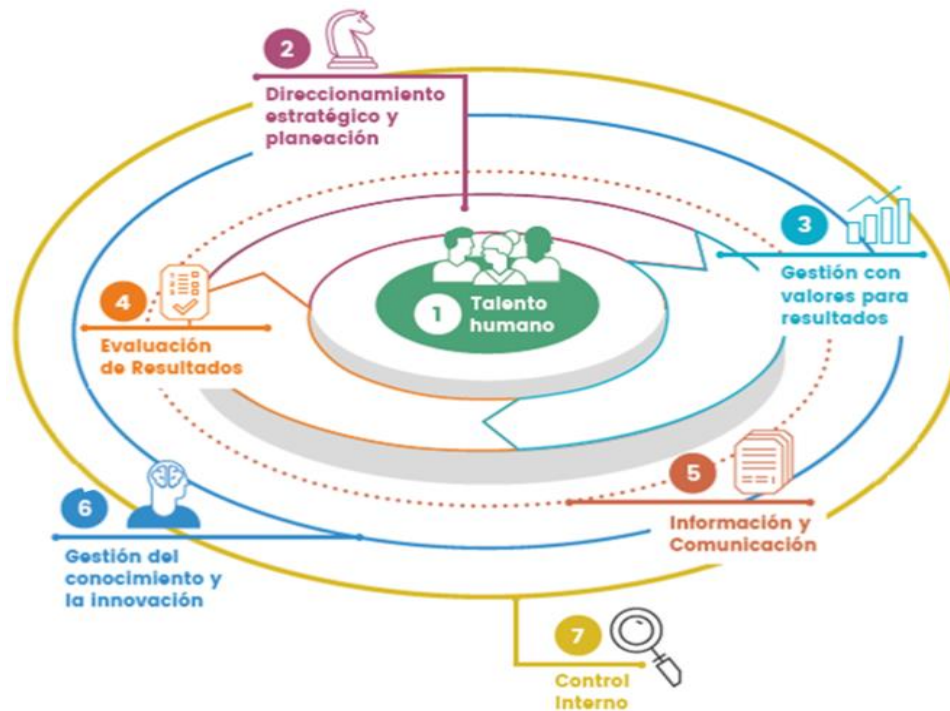
Actualmente se encuentra un proceso judicial directamente relacionado con la secretaria, el cual se está llevando en el Juzgado 19 Administrativo Oral de Medellín, bajo el radicado N° 05001333301920220020200 – Medio de control ordinario de Nulidad de Acto de Incumplimiento Contractual en el marco del contrato 4600075449 de 2018. La anterior acción recae sobre la imposición de la cláusula penal a causa de un incumplimiento decretado por el Distrito.

CAPÍTULO 7: ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

El proceso de Gestión del Desarrollo Económico integra el modelo de planeación y gestión (MIPG) simplifica o integra los sistemas de desarrollo económico y gestión de calidad y



sistemas de control interno con el fin de realizar los procesos dentro la unidad de una manera más sencilla y eficiente.



Fuente: área Administrativa MIPG

Totalidad de Documentos que se tienen en MIPG

Documento	Propósito	No. documentos	Ruta de Enlace
Caracterización de Proceso	Documento que especifica: objetivo, actividades críticas, riesgos, indicadores, responsables, políticas de operación, documentos asociados y el control de registros en marco sistémico de la Secretaría de Desarrollo Económico	1	https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx



Documentos Específicos	Documentos de apoyo a las tareas	12	https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx
Procedimientos	Documentos que detallan el objetivo, el desarrollo de las tareas, los responsables y documentos que se emplean para la prestación del servicio en los diferentes programas	15	https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx
Servicios y Trámites	Establece los requisitos y controles en el ingreso, priorización, prestación de servicios, exclusiones y egreso para los servicios que brindan los programas	30	https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx
Instructivos	Documentos que detallan el desarrollo de algunos programas específicos	16	https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx
Formatos	Son instrumentos que evidencian el desarrollo y control de las tareas en cada uno de los programas	157	https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmListadoMaestroDocumentos.aspx

Fuente: área Administrativa MIPG

PLANES DE MEJORAMIENTO SECRETARÍA 2020 – 2023

AUDITORÍAS

#	Auditor	Cerradas	Abiertas	total
5	EYC	42	7	49



4	CGM	28	1	29
1	CGR	0	1	1
3	SIG	2	1	3
	TOTAL	71	11	82

Fuente: área Administrativa Secretaría de Desarrollo Económico

#	AUDITOR	VIGENCIA	AUDITORIA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL
1	CGM	2019	Auditoría Regular Municipio de Medellín 2019	11	1	12
2	CGM	2020	Auditoría Especial Educación Pertinente a la Dinámica Laboral	18	0	18
3	CGM	2020	Evaluación Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Medellín Futuro Municipio De Medellín Y Entidades Descentralizadas	6	0	6
4	CGM	2020	Auditoría Financiera y de Gestión 2020	6	0	6
5	CGR	2022	Actuación Especial de Fiscalización Contratación con Teled Medellín	0	1	1

Fuente: área Administrativa Secretaría de Desarrollo Económico

#	AUDITOR	VIGENCIA	AUDITORIA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL
6	EYC	2019	Desarrollo del Plan Ciencia, Tecnología e Innovación (C.T.I.) - Medellín	4	0	4
7	EYC	2020	Desarrollo de la Estrategia de Medellín Digital	15	0	15
8	EYC	2021	Desarrollo y Empresarismo Rural (Incluye: Asistencia Técnica, Agropecuaria, Fondo: FMATDR)	8	1	9
9	EYC	2021	Auditoría Financiera Y De Gestión Municipio De Medellín Vigencia 2021	1	1	2
10	EYC	2022	Auditoría reactivación, transformación y competitividad del sector turístico (incluye proyecto: desarrollo de Medellín como destino turístico inteligente)	0	6	6

Fuente: área Administrativa Secretaría de Desarrollo Económico

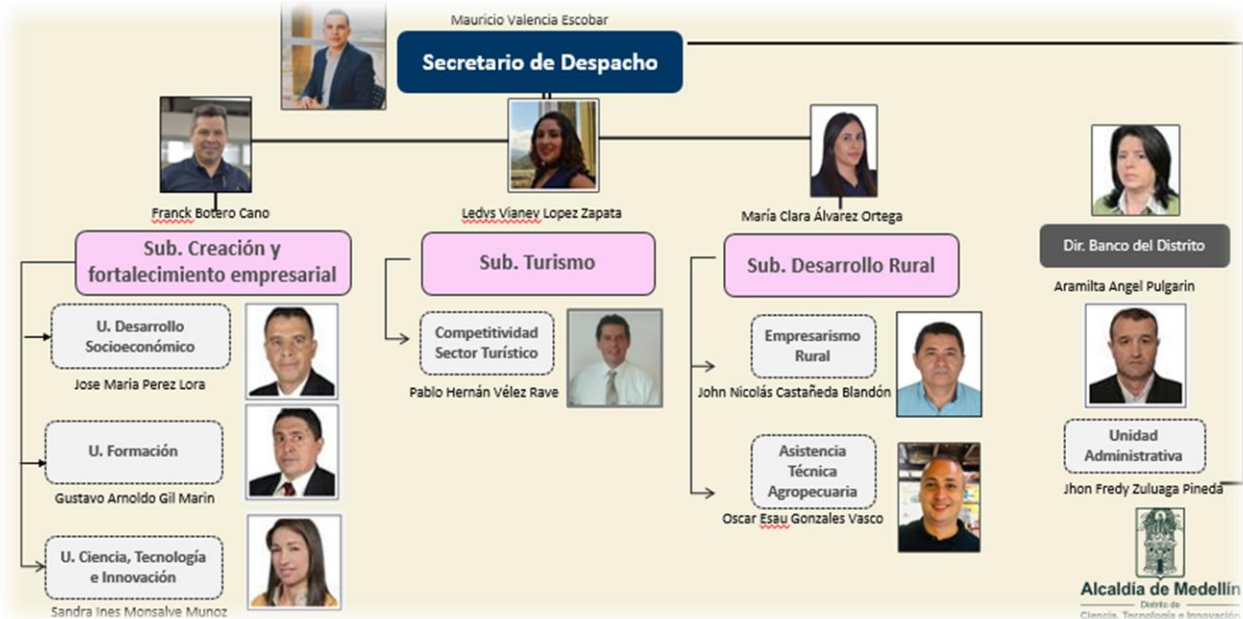


#	AUDITOR	VIGENCIA	AUDITORIA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL
11	SIG	2020	Auditoría Interna	0	0	0
12	SIG	2020	Autoevaluación	1	0	1
13	SIG	2021	Auditoría Interna	0	0	0
14	SIG	2021	Autoevaluación	0	0	0
15	SIG	2022	Auditoría Interna	0	0	0
16	SIG	2022	Autoevaluación	1	0	1
17	SIG	2023	Auditoría Interna	0	0	0
18	SIG	2023	Autoevaluación	0	1	1

Fuente: área Administrativa Secretaría de Desarrollo Económico
Anexo 10 acciones pendientes

ORGANIGRAMA

La Secretaría de Desarrollo Económico es liderada por el secretario de Despacho, con tres subsecretarías: la Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial, de la cual hacen parte la Unidad de Desarrollo Socioeconómico, la Unidad de Formación y la Unidad CTI; la Subsecretaría de Turismo con la Unidad de Competitividad y Sector Turístico; la Subsecretaría de Desarrollo Rural con la Unidad de Empresarismo Rural. Tiene además una Unidad Administrativa.



Anexo 11, 12, 13, 14, 15 manual de funciones nivel Directivo, Asistencial, Líder, Profesional, Técnico.



ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

Posteriormente se muestra el marco normativo por medio del cual se ha establecido la organización de la planta de personal de la Secretaría:

- Decreto Municipal 1364 de 2012: “Por el cual se adopta la Estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Municipal 865 de 2014: “Por medio del cual se conforman unidades y/o equipos internos de trabajo en La Secretaría de Desarrollo Económico.
- Resolución Municipal 2041 de 2015: Por medio de la cual se adopta la planta de empleos en La Secretaría de Desarrollo Económico y se dictan otras disposiciones”
- Decreto Municipal 883 de 2015: “Por el cual se adecúa la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 01 de 2016: “Por el cual se modifica la estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de algunas de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.

CAPÍTULO 8: POLÍTICAS PÚBLICAS Y APUESTAS SECTORIALES

POLÍTICA CTI

La Política Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad nace de la certeza colectiva de que los principales retos de la humanidad, así como brechas sociales, ambientales, culturales y económicas, pueden ser abordadas y resueltas en gran medida, partiendo de las herramientas y oportunidades que ofrece la ciencia, tecnología e innovación. En las últimas décadas, Medellín ha experimentado un proceso de transformación que hoy le permite mostrarse ante el mundo como una ciudad resiliente, enfocada en sus ciudadanos y en el mejoramiento de las condiciones de su hábitat.

Desde esta perspectiva, el proceso de construcción de la Política reflejó las aspiraciones sobre el tipo de ciudad que colectivamente se sueña lograr, y los caminos para alcanzarla. Este ideal puede resumirse en la aspiración de convertir “la ciencia, la tecnología y la



innovación en el principal dinamizador de las soluciones a los desafíos ambientales, económicos y sociales de nuestra ciudad, y lograr un apalancamiento en las capacidades habilitantes de la ciencia, tecnología e innovación que impulsen la generación de transformaciones de nuestra sociedad para lograr un desarrollo sostenible” (CPAL-Naciones Unidas, 2022). De acuerdo con lo anterior, se parte de la necesidad de una Política que integre la Ciencia, Tecnología, Innovación y la Sostenibilidad para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, fundamentada en el surgimiento de nuevos avances y retos globales a los que, debemos estar preparados para afrontar, tales como la reactivación económica y el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación, fomentando no solo la articulación entre los aliados públicos y privados sino también propiciando espacios de mayor participación ciudadana en temas de ciudad. Asimismo, esta iniciativa se estructuró teniendo en cuenta la necesidad de definir e implementar una política acorde a los nuevos requerimientos asociados al cambio de vocación económica supone el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Lo anterior es relevante al considerar que la última política en materia de ciencia, tecnología e innovación y desarrollo económico fueron desarrolladas hace más de una década y cinco años respectivamente, lo cual evidencia la pérdida de sus alcances en el actual contexto. En dicho sentido, buscando darle cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Medellín Futuro” 2020-2023 así como a lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2021, por el cual se otorgó la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín, a la Ley Orgánica 2286 de 2023 por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y lo establecido en la Ley 2162 de 2021, por la cual se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se establecieron lineamientos en temas de ciencia, tecnología e innovación, se propone integrar las políticas, acciones, programas y proyectos relacionados con el desarrollo económico de la ciudad, con el fin de consolidar los lineamientos y principios rectores a desarrollar desde el ámbito de la institucionalidad.

Es así como, esta política se formuló en un punto de inflexión para la ciudad tras su reciente transformación en Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que constituye una oportunidad única para desarrollar las capacidades requeridas, para ser un nodo de despliegue de la cuarta revolución industrial donde el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación sean el motor de desarrollo económico y bienestar para sus habitantes, consolidando a Medellín como una ciudad innovadora, incluyente, equitativa, inteligente y sostenible. Es relevante resaltar que la ciencia, tecnología e innovación y los componentes productivos tienen un rol preponderante en la solución de los retos impuestos por la pandemia actual y la pérdida continua del tamaño y tejido productivo de la ciudad. El Banco Interamericano de Desarrollo ha planteado a la ciencia y la tecnología como uno de los ejes principales de intervención para abordar los múltiples desafíos de la actual pandemia (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).



Aunado a ello, la política incluye instrumentos modernos, factibles y efectivos de productividad para explotar las capacidades del territorio, apertura de nuevos mercados, atracción de inversión, la generación y fortalecimiento de las capacidades, la consolidación de nuevas industrias, la transición hacia alternativas sostenibles, incluyentes, equitativas e innovadoras y el aprovechamiento económico de la producción científica, la innovación de procesos y de productos, la actualización y el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial, apalancándose así en las ventajas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Además, esta política presenta lineamientos programáticos específicos para el desarrollo territorial en actividades de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad en los próximos años. Adicionalmente, la generación de los empleos formales de calidad requeridos por la ciudad y la erradicación de la pobreza requieren que la economía recupere su dinamismo, y que las empresas agreguen nuevos bienes y servicios a su canasta productiva y logren exportarlos, para esto el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín deberá apalancarse en el tejido empresarial ya existente y priorizar el emergente, identificar cuellos de botella – especialmente problemas de coordinación- en conjunto con el sector privado y trabajar de manera pertinente y cohesionada en su solución. Deberá también fortalecer y/o crear programas de extensionismo tecnológico y productivo que aprovechen las condiciones excepcionales de la ciudad en materia de disponibilidad de tecnología y de Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad, así como las capacidades para la transición hacia la sostenibilidad, la pertinencia y calidad de la formación del talento humano en la ciudad y así fomentar procesos de diversificación productiva.

De acuerdo con lo anterior, la Política Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad tiene como fundamento, en primer lugar, aumentar la contribución de la Ciencia, la Tecnología e Innovación al modelo de desarrollo social, económico y ambiental de Medellín para alcanzar el desarrollo inteligente y sostenible del territorio que mejore calidad de vida y bienestar de la ciudadanía, generando valor agregado y aprovechamiento de las potencialidades del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad de Medellín.

VISIÓN

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se consolidará en 2033 como líder y referente en Colombia y América Latina, contribuyendo en el desarrollo económico, social, ambiental y sostenible del planeta, inspirado en el aumento de la contribución de la Ciencia, Tecnología e Innovación al desarrollo del territorio permitiendo la consolidación de una sociedad del conocimiento equitativa, inclusiva, resiliente y competitiva.



ESTRUCTURA

Con un entendimiento sistémico e integral, la Política contempla una estructura que permite desagregar estrategias sobre componentes macro y que establece como pilares la sostenibilidad en su comprensión más amplia, en donde la ciencia, tecnología e innovación es transversal y es fortalecida así mismo para resolver el problema central:

Disposiciones generales

- Objetivos
- Ámbitos de aplicación
- Principios y enfoques

Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

- Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad.
- Actores del Sistema Distrital
- Modelo Distrital de Gobernanza
- Plan de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

Estrategias para el Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad para el desarrollo Inteligente y Sostenible de Medellín

Áreas Estratégicas

Capítulo 1. Convergencia de los Actores

- a. Articulación de actores del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad.
- b. Integración y Fortalecimiento de las capacidades institucionales locales
- c. Articulación entre políticas públicas
- d. Ordenamiento territorial
- e. Condiciones y capacidades para la Sostenibilidad Ambiental del territorio
- f. Desarrollo Rural.
- g. Convergencia Territorial entorno a la articulación e intermediación laboral

Capítulo 2. Estímulos e Incentivos

Estímulos e incentivos del Sistema Distrital



Capítulo 3. Acceso, Participación y Apropiación de los Actores

- a. Apropiación Social del conocimiento del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad.
- b. Transformación Digital
- c. Programa “Medellín Digital”
- d. Protección de datos personales y seguridad de la Información
- e. Simplificación de trámites
- f. Seguridad y Ciberseguridad
- g. Fortalecimiento de la Infraestructura para la competitividad y la Sostenibilidad h
- h. Acceso a mercados e internacionalización empresarial para el desarrollo productivo, sostenible y competitivo

Capítulo 4. Especialización del Talento Humano y del Territorio

- a. Fortalecimiento de las capacidades de los actores y/o entidades 52
- b. Fortalecimiento a la Innovación y el emprendimiento del Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad a través de la Ruta del emprendimiento
- c. Promoción de la Reindustrialización
- d. Capacidades Transformativas
- e. Capacidades para mejorar salud y calidad de vida
- f. Medellín destino turístico e inteligente
- g. Generación de empleo de calidad

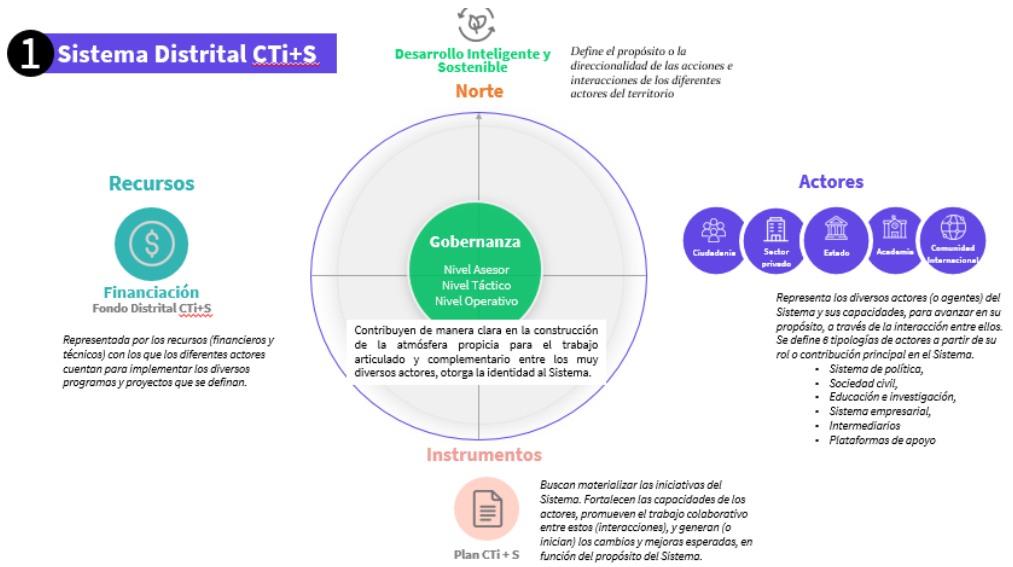
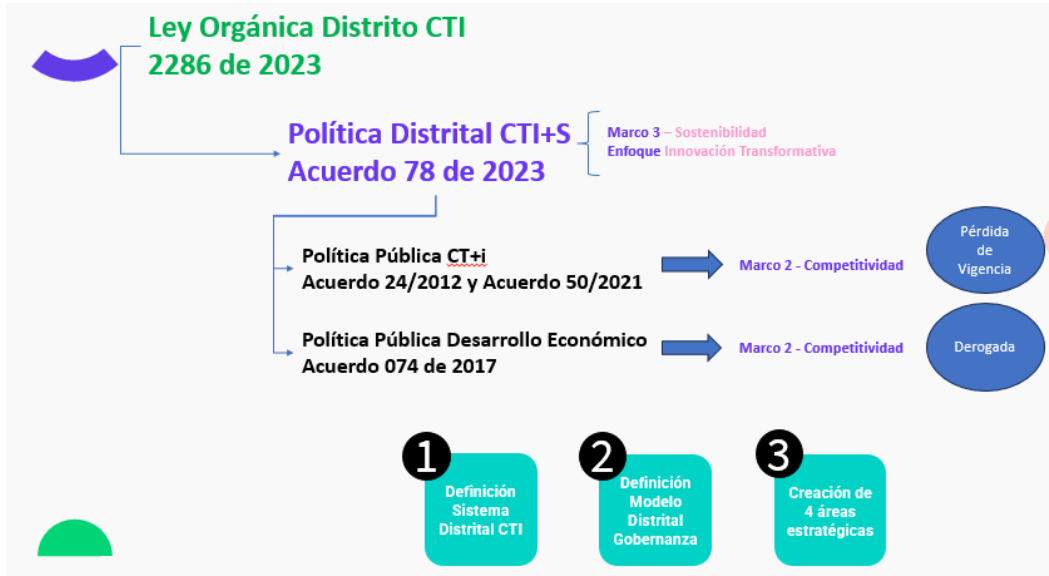
Disposiciones Finales

- a. Financiación
- b. Fondo Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad
- c. Seguimiento y Evaluación
- d. Derogatoria
- e. Vigencia

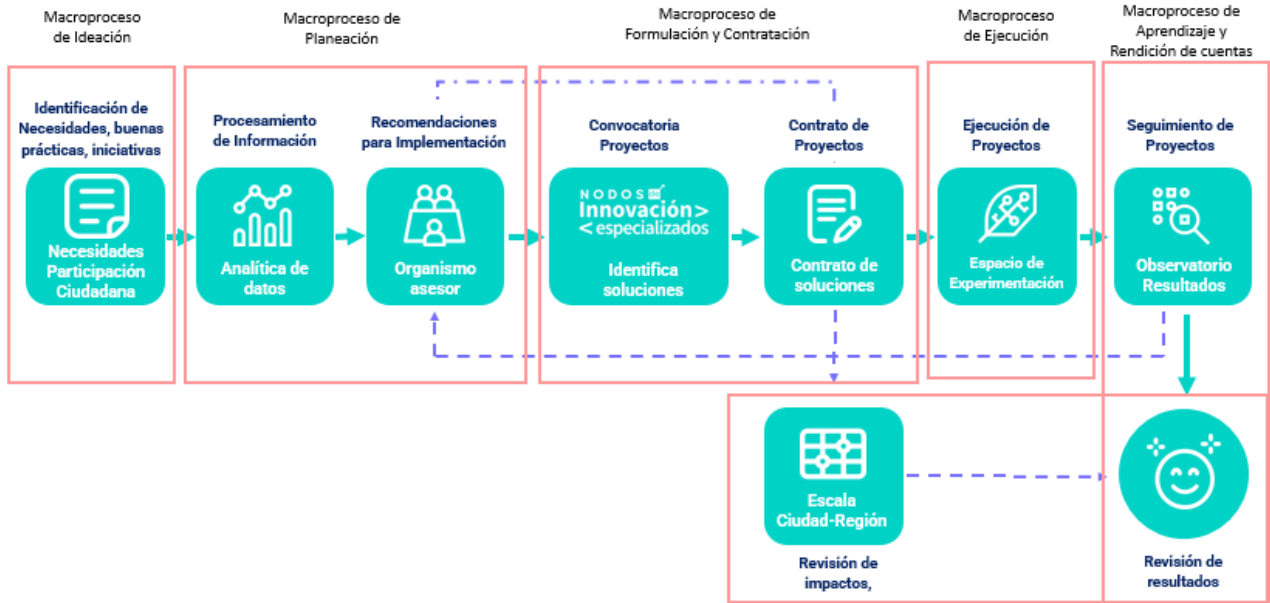
En conclusión, esta Política Distrital de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad define el abordaje de los retos sociales, culturales, ambientales y económicos usando la ciencia, tecnología e innovación como herramienta para esto, trazando una hoja de ruta a largo plazo que nos permitan transitar hacia el desarrollo de un territorio inteligente y sostenible y consolidarnos como un Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín colaborativo, participativo, equitativo, incluyente y sostenible del territorio. Así las cosas, la presente Política busca de manera activa poner la ciencia, tecnología e innovación al servicio de la generación de oportunidades, la creación de empleo, el fortalecimiento empresarial, el incremento de la formación y generación



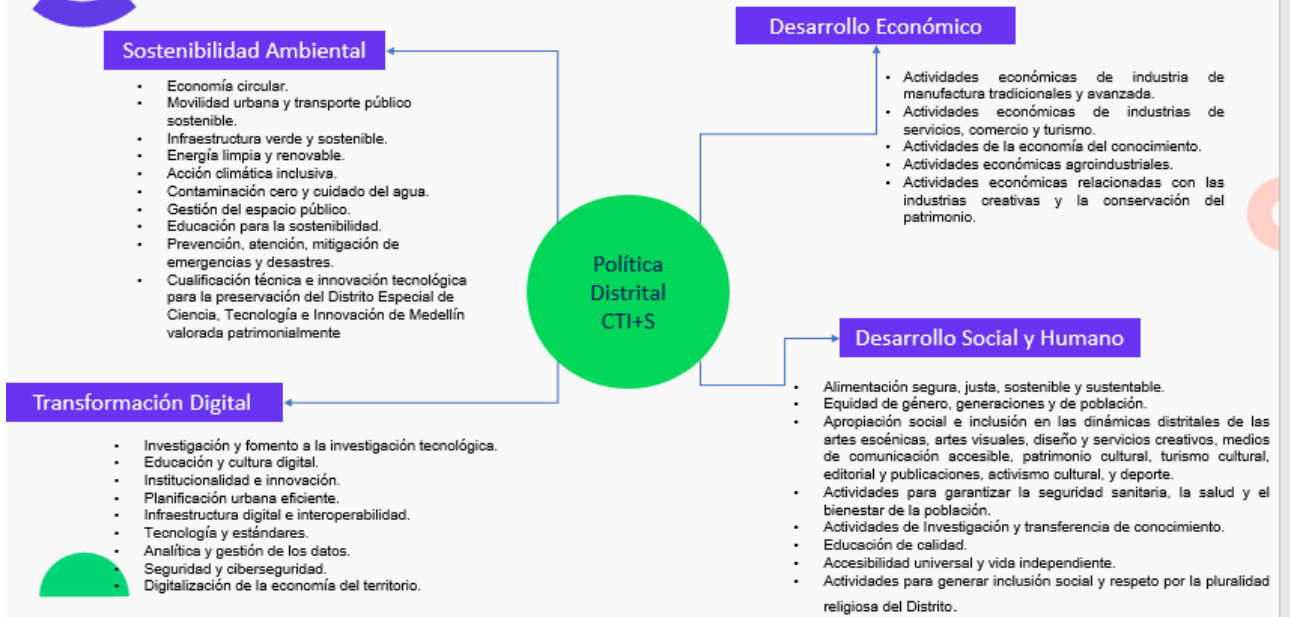
de conocimiento y la diversificación de la oferta productiva de la ciudad como un ideal colectivo que potencie la prosperidad y bienestar colectivos a partir de la ciencia, tecnología e innovación.

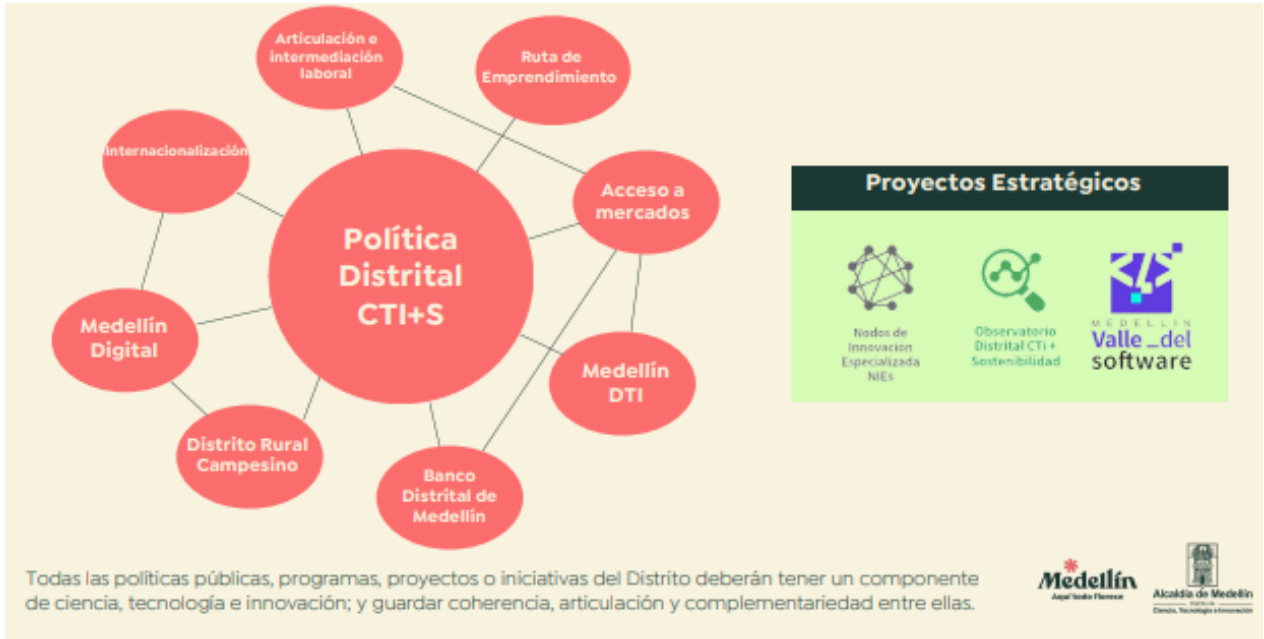


2 Modelo Distrital Gobernanza



3 Áreas Estratégicas





Anexo 16 Normograma



CAPÍTULO 9: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha, existen 4 sedes de Centros del Valle del Software diseñadas. Se recomienda realizar su contratación para su ejecución y puesta en funcionamiento.
- Recibo a conformidad, inauguración y puesta en marcha de los CVS (Santa Cruz-Altavista) cuya finalización de obra supere la vigencia 2023.
- Realizar la liquidación de los contratos de interventoría y obra de 6 CVS, subasta inversa para dotación de mobiliario de 6 CVS y contrato interadministrativo con la ESU para la dotación tecnológica CVS.
- Se recomienda establecer estrategias para garantizar la sostenibilidad y funcionalidad a largo plazo las instalaciones de los Centros del Valle del Software, tanto en su infraestructura física como tecnológica.
- Seguimiento y acompañamiento a los ganadores del programa de estímulos para la sostenibilidad y reactivación del sector turístico Los ganadores del 2023 y algunos de 2022 aún están en ejecución de sus proyectos y por tanto se deben acompañar y recoger las evidencias de su ejecución.
- Convocatoria 2023 -1. Terminar de hacer seguimiento a los 16 proyectos que aún se encuentran en ejecución, los cuales se les desembolsó el recurso en agosto 2023 (tienen plazo de 6 meses para ejecutar), es decir se debe seguir realizando dicho seguimiento en enero 2024.
- Convocatoria 2023 -2. Hacer seguimiento y acompañamiento a la ejecución a los 4 proyectos beneficiarios, los cuales aún no se les desembolsa los recursos (tienen plazo de 2 meses para ejecutar).
- Convocatoria 2023 -3. Hacer seguimiento y acompañamiento a la ejecución de 1 beneficiario (Tour Gastronómico), el cual aún no se le desembolsa el recurso (tienen plazo de 2 meses para ejecutar).
- Transferencia de recursos de la ACI: Los recursos de funcionamiento de esta entidad se transfieren a través de la secretaria de Desarrollo Económico y se debe gestionar en enero el decreto de delegación (Alcalde a SDE) para estas transferencias.
- ANATO 2024 - Se realizó solicitud a FONTUR desde el año 2022 para que teniendo en cuenta las condiciones de Medellín como Distrito y el desarrollo turístico de la ciudad, se tuviese dentro de la Feria ANATO, un stand independiente de Medellín, tenemos la oferta y los prestadores necesarios para cumplir con las expectativas de negocio ocupando el Distrito un stand independiente de la Gobernación de Antioquia pero contiguo al Stand de esta para mostrar la oferta ciudad-región. Se recomienda



- retomar las solicitudes elevadas a Fontur que fueron positivas en una primera comunicación oficial.
- Participación de Medellín en feria internacional - FITUR, del 24 al 28 de enero del 2024, es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica.
 - Ecosistema digital Medellín Travel (Página web, redes sociales y canales digitales). Se recomienda no dejar de ejecutar una estrategia de marketing digital en el ecosistema de Medellín Travel, lo anterior debido a Al dejar de publicar en las redes sociales, el algoritmo de Instagram, Tiktok o canales como Spotify, castigan el alcance y otras métricas de las cuentas, el destino no tendrá la oportunidad de mantenerse vigente en el mundo digital, pierde la relación con la comunidad. Esto le ayudará a incrementar el tráfico al sitio web, lo que a su vez aumentará las tasas de conversión (visitantes), es decir, aumentar el tráfico y, por ende, mejorar nuestro posicionamiento en Google y nuestras posibles ventas. Al dejar de publicar en las redes sociales, la ciudad como destino, perderá la oportunidad de exposición y con ello alcance, engagement, etc.
 - Proceso Medellín Destino Turístico Inteligente: En el marco de esta estrategia para la Gestión del destino se recomienda
 - Continuar con el Comité Medellín City Card y seguir el trabajo con el Metro de Medellín para lograr la tarjeta de ciudad integrada.
 - Convocar mesas de trabajo con la Red de Actores Medellín DTI para la renovación del Distintivo de Medellín como Destino Turístico Inteligente.
 - Actualizar el sistema de seguimiento y control del proyecto Medellín DTI en la plataforma de SEGITTUR.
 - Continuar con el Proyecto Destinos turísticos inteligentes: Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas al turismo, FONDO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR UNION EUROPEA – COSTA RICA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, en el cual Medellín es Socio Colaborador.
 - Continuar como aliado del evento Congreso Iberoamericano de Destinos Turísticos Inteligentes, en el marco del Contrato de Asociación que se firmó para la realización de dicho evento y que está vigente hasta el año 2025.
 - Contrato de apoyo a la realización de eventos de ciudad Se recomienda realizar en enero este contrato dado que desde allí se apoyan eventos importantes para el desarrollo económico y turístico de la ciudad como Colombiatex que se realiza en enero del 2024.
 - Se requiere realizar la contratación logística y operativa que permita el funcionamiento continuo con las características del Programa de Mercados Campesinos velando por la continuidad y el cumplimiento de las condiciones necesarias



- Se requiere realizar convocatoria y conformación del Consejo Distrital de Desarrollo Rural –CMDR- con el fin de iniciar la proyección y construcción del Plan Agropecuario Distrital (antes municipal) con la mayor inmediatez posible.
- Definir las acciones de preservación del bien corporal “Trapiche Cara de Palo” reconocido como bien de patrimonio cultural.
- Se debe continuar el proceso de reporte y autoevaluación del proceso al Sistema Integrado de Calidad de acuerdo al cronograma establecido de manera mensual, continuar con el monitoreo constante frente a la correcta implementación del procedimiento de Extensión Agropecuaria en los diferentes programas de la Subsecretaría.
- Continuar con la línea de 5 estrategias de comercialización en mercados campesinos.
- Continuar con las mesas destinadas a la construcción de la Política Pública de Desarrollo Rural.
- Seguimiento a las solicitudes de reservas presupuestales y cuentas por pagar que se realizan a la secretaria de Hacienda.
- Articulación con Centros del Valle del Software (CVS) dada su permanencia en el territorio para que promueva, divulgue, acompañe y asesore en la oferta institucional del Programa Banco Distrital de Medellín, en cada una de las líneas de crédito tanto individual como grupal.
- Fortalecer los apoyos a la supervisión de los contratos de colocación, recaudo y gestión de cartera que cuenten con el perfil, la experiencia y que contribuyan en el control y seguimiento del impacto económico y social generado por los emprendimientos y empresas beneficiadas del programa.
- Alineación del sistema de información del programa Banco Distrital con el sistema de información de los operadores con el fin de tener información caracterizada, confiable, segura en el momento oportuno. A la espera de avances del Sistema de Información.
- Atención al público de manera presencial en las nuevas oficinas ubicadas en el edificio del Vasquez y la seguridad con la vigilancia presencia y video vigilancia. Por lo cual se debe contratar personal al iniciar la vigencia.
- Realizar la gestión para visibilidad de tienda física y burbuja móvil de la estrategia Compra Hecho en Medellín.
- Convenio interadministrativo entre la Secretaría de Desarrollo Económico y sapiencia. Se realizó cesión de sapiencia a Pascual Bravo, para la formación de 4.000 personas en 4RI, tradicional e inglés, continúa su ejecución para la vigencia 2024.
- Al finalizar el contrato de operación logística las siguientes plataformas y licencias requieren renovarse para su continuidad:
Pasarela de pagos CHM



Las cuentas de AWS donde se almacenan los aplicativos:

Compra Hecho en Medellín

Oficina Pública de Empleo

Observatorio de Desarrollo Económico

Jenkins

Vencimiento de la cuenta de Bannahosting donde se almacena el aplicativo:

Filmedellin

En sus respectivos ambientes de Desarrollo, pruebas y producción

Vencimiento de del servicio de Google Workspace (Proveedor de correos electrónicos)

CAPÍTULO 10: LECCIONES APRENDIDAS EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN

- Con el fin de garantizar una oferta abierta y permanente para los beneficiarios de la Ruta del Emprendimiento, tanto para emprendedores de sectores económicos tradicionales como para los emprendedores de base tecnológica, se debe estructurar de manera temprana la estrategia para garantizar la prestación de los servicios en sedes CVS y puntos de orientación
- Para garantizar que la Corporación Ruta N tenga recursos para operar en 2024 es necesario iniciar ejecución de proyectos antes de finalizar enero, esto implica la gestión de los mecanismos jurídicos por los que se hará el proceso, determinar las especificaciones técnicas y las formalidades que esto conlleva.
- La presidencia de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes esta hasta agosto del 2024 en cabeza de la Subsecretaria de Turismo, por tanto, se deben asumir las funciones de Planeación y citación a Comisión Ejecutiva y Comisión Plenaria de la Red, liderar la mesa de Gobernanza entre otras actividades que se definieron en la comisión plenaria de la red.
- Mantenimiento y actualización de la página web de la Red Iberoamericana de DTI.: Como presidentes de la red se asume el mantenimiento de la página y la actualización de contenidos.
- Orientar acciones que promuevan el relevo generacional de la población productora agropecuaria.
- Promover la creación de nodos, redes, cooperativas y asociaciones de pequeños productores para que puedan unirse y competir en el mercado.
- Para mantener y mejorar los logros obtenidos en el Programa Agropecuario Municipal en su conjunto, se deben continuar las acciones de inversión en el



fortalecimiento de las cadenas productivas de los corregimientos de Medellín. Esto es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo de la producción agropecuaria del Distrito

- Definir la forma del servicio de extensión agropecuaria exigida en la Ley 1876 de 2027. Si se sigue con la habilitación como Entidad Prestadora de Extensión Agropecuaria –EPSEA- o se contratará. La cual se encuentra vigente hasta el 3 de agosto del 2024.
- Verificar la implementación del beneficio tributario a productores agropecuarios en el proyecto de acuerdo 148 de 2023.
- Articulación con la Secretaría de Hacienda en las áreas de normalización de cartera y cobro persuasivo para iniciar el proceso de apoyo, acompañamiento, asesoría y gestión de los cobros que sean posibles de la cartera vigente del Programa Banco Distrital de Medellín.

CAPÍTULO 11: DIFICULTADES

- La oferta programática para cultura de emprendimiento e innovación solo tiene actividades solo hasta el 31 DE DICIEMBRE donde a esa fecha queda desatendida la oferta en los CVS.
- El contrato del servicio de conectividad debe gestionarse los primeros 15 días del mes de enero para evitar que la Ciudad se quede sin el servicio de internet (el día exacto dependerá de la ampliación del contrato actual, para lo cual se están revisando las eficiencias para saber para cuántos días alcanza). Adicionalmente para que sea posible mantener el servicio en todos los puntos existentes en la vigencia 2024 dependerá de los precios que sean negociados con el operador, y que hacerlo directamente con TIGO también implica que se instalen puntos nuevos para que no haya cambio de modalidad ni de operador (que implicaría instalación nueva de toda la infraestructura), para todo esto no es suficiente el presupuesto actual definido para 2024.
- A partir del momento en que se queden sin contrato los ingenieros de Medellín Digital, las plataformas de la Secretaría quedan sin responsable y sin personal con conocimiento técnico para su gestión y operación (es decir que no funcionarían hasta que se cuente con el personal técnico competente), e igualmente, las plataformas que se encuentran alojadas en AWS quedan sin funcionamiento a partir del 1ro de enero 2024 dado que este servicio es costeado por el contrato de logística el cual termina el 31 de diciembre.
- Realizar el Pago del almacenamiento de AWS donde se encuentra alojada la plataforma del Sistema de Inteligencia Turística. Actualmente, los servicios en la nube para el Sistema de Inteligencia Turística SIT están soportados en AWS con



pagos mensuales entre 130 y 170 dólares aproximadamente, correspondientes a los siguientes servicios: Relational Database Service, Elastic Compute Cloud, Route 53, Simple Storage Service, Key Management Service, Amplify, API Gateway, Athena, CloudWatch, Data Transfer, Elastic Load Balancing, Glue, Lambda, Simple Email Service, Virtual Private Cloud.

- De acuerdo a las políticas de AWS, después del último pago y pasados 90 días de la fecha de entrada en vigor del cierre de la cuenta de administrador, AWS eliminará de forma permanente todos los datos de la cuenta. Esto quiere decir que, pasado los 90 días de no pago, si no se responde antes de la fecha indicada, no se podrá volver a abrir la cuenta, ni utilizarla para obtener acceso a los servicios de AWS; eliminando todos los servicios y todos los datos que se han cargado desde el proyecto del SIT en la nube. Se vence el 31 de diciembre del 2023
- Bases de datos del SIT que se vencieron o se vencen próximamente: El SIT hace uso de fuentes de información pagas que le ha permitido ampliar la base de conocimiento, así como una mayor especialización en los datos y generación de informes del sector turístico. Las siguientes bases de datos están próximas a vencer:
 - BD. Mabrian: trabaja con Big Data para la Inteligencia turística. Es la primera plataforma de inteligencia de mercado enfocada exclusivamente en el sector turístico, combinando diversas fuentes de información de manera simultánea, para realizar un análisis multi-variable. El SIT hizo la compra de información con acceso a los módulos de tarifa hotelera, satisfacción hotelera y alquiler Airbnb, información que es usada para mostrar el comportamiento del precio de los hoteles, la satisfacción de los turistas que se hospedan en la ciudad con el alojamiento y el sector de las viviendas turísticas. Se vence el 19 de enero de 2024.
 - BD. Credibanco: es una fuente que permite conocer el gasto realizado por tarjetas crédito y/o débito en los datafonos de la red Credibanco y que su área de influencia está por fuera de las ciudades de elección, lo que permite conocer cuándo una persona que no es del territorio hace una compra. Esta información es usada para conocer el comportamiento del gasto turístico en la ciudad de Medellín con un gran nivel de detalle. Se vence el 31 de diciembre de 2023
 - Funcionamiento del Centro Inteligente de Turismo y los Puntos de Información Turística: El Centro inteligente de Turismo administrado por el Bureau mediante el contrato de promoción quedará sin atención el 30 de diciembre del 2023 dada la finalización del contrato, igualmente los dos Puntos de Información Turística (Plaza Botero y Pueblito Paisa) prestarán servicio hasta diciembre por la finalización del contrato con el aliado I.U Colegio Mayor de Antioquia.
 - Línea de crédito Individual (Contrato No.4600090238 de 2021), con fecha de vencimiento el 7 de febrero de 2024 suscrito con COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA.



CAPITULO 12: ANEXOS

- Anexo 1 Ejecución presupuesto 2020
- Anexo 2 Ejecución presupuesto 2021
- Anexo 3 Ejecución presupuesto 2022
- Anexo 4 Ejecución presupuesto 2023
- Anexo 5 Bienes Muebles Secretaría de Desarrollo Económico
- Anexo 6 Bienes Inmuebles Secretaría de Desarrollo Económico
- Anexo 7 Formato contractual 2020-2023 a oct 27
- Anexo 8 Plan indicativo corte agosto 2023
- Anexo 9 Plan de acción corte agosto 2023
- Anexo 10 Acciones pendientes de cierre
- Anexo 16 Normograma
- Anexo 17 BD Comisión Fílmica
- Anexo 18 BD consolidado CYF
- Anexo 19 BD Comodatos
- Anexo 20 BD D.RURAL FO-DESE 209 EPSEA AGOSTO 01092023
- Anexo 21 BD D.RURAL FO-DESE 209 EPSEA 01092023
- Anexo 22 BD valor agregado D. Rural
- Anexo 23 BD Empresarios Turismo
- Anexo 24 BD proyectos Turismo
- Anexo 25 Actas de juntas, comités, Mesas, concejos y Acuerdos de Voluntad.
- Anexo 26 Base de Datos Banco Distrital de Medellín
- Anexo 27 Acciones Mitigación Covid-19



Medellín
Aquí todo florece



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación